

00861

5

2ej

RECEIVED
MAY 15 1987

Avance de una crítica a las teorías de las relaciones económicas internacionales.

Leonardo Federico Manchón Cohan.

Ensayo presentado para optar al grado de maestro.

Asesor: Orlando Caputo Leiva.

División de Estudios de Posgrado.

Facultad de Economía.

Universidad Nacional Autónoma de México.

Abril de 1987.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

UNAM



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Indice

Introducción.

Capítulo 1. El mercado mundial precapitalista	p. 1.
1.1. Los orígenes, p. 1; 1.2. El análisis aristotélico del cambio, p. 3.	
Capítulo 2. Condiciones del comercio hasta la revolución industrial	p. 13.
2.1. Auge y depresión de la Europa feudal. Siglos X al XV.	p. 14.
2.2. El auge del siglo XVI. Transición del metalismo al mercantilismo e inicio de la manufactura capitalista.	p. 18.
2.3. La depresión del siglo XVII. Extensión de la manufactura capitalista. El siglo del mercantilismo.	p. 22.
2.4. El auge del siglo XVIII y la revolución industrial. Decadencia del mercantilismo.	p. 24.
Capítulo 3. Heckscher: "El mercantilismo"	p. 26.
3.1. Fines	p. 31.
3.1.1. La unificación	p. 31.
1. Disgregación aduanera, p. 31; 2. política de las ciudades, p. 36; 3. comercio exterior, p. 43; 4. formas de empresa, p. 45.	
3.1.2. El poder	p. 55.
1. Nación y Estado, p. 55; 2. la concepción estática, p. 58; 3. métodos de la política de poder, p. 59.	
3.2. Los medios.	p. 62.

- 3.2.1. El mercantilismo como sistema proteccionista. p. 66.
 1. Política de depósitos, p. 66; 2. política de abastos, p. 69; 3. política proteccionista, p. 75.
- 3.2.2. El mercantilismo como sistema monetario. p. 92.
 1. La política monetaria en relación con la política de mercancías, p. 93; 2. función de los metales fuera del cambio, p. 105; 4. relaciones de cambio con el exterior, p. 113.
- 3.3. Glosa crítica. p. 123.
- 3.3.1. La construcción ideal de la que parte Heckscher. p. 123.
- 3.3.2. Individuo, Estado y Sociedad. p. 127.
- 3.3.3. Carencia de explicación de la concurrencia de los estados en el mercado mundial. p. 129.
- 3.3.4. Producción, consumo y capital. p. 131.
- 3.3.5. Relaciones económicas internacionales. p. 133.
- Capítulo 4. La interpretación wallersteana de la economía mundo. p. 135.
- 4.1. ¿Qué es un sistema mundial? p. 135.
- 4.2. Las condiciones del sistema mundial capitalista. p. 143.
- 4.2.1. Estados-nación y sistemas mundiales. La doble clasificación de interioridad y exterioridad: la económica o estructural y la política. p. 143.
- 4.2.2. La explotación se desplaza de las relaciones de clases a las relaciones internacionales. El sistema: centro-periferia. La desigualdad en los métodos de control del trabajo. p. 145.
- 4.2.3. La resolución de los conflictos en el centro. La cuestión de la hegemonía. p. 153.

4.3. ¿Cuándo se constituye la economía-mundo capitalista?	p. 162.
4.4. Conclusión.	p. 169.
Capítulo 5. Avances para una interpretación alternativa sobre la economía mundial.	p. 170.
5.1. El mercado mundial como condición del capital. Los estados territoriales como formas políticas de introyección del cambio en las comunidades.	p. 170.
5.2. Tránsito de la subsunción formal a la subsunción real del trabajo al capital. La revolución industrial y la constitución de la economía mundial.	p. 184.
5.3. El mercado mundial creado por el capital. Los <u>esta</u> dos nación como individuaciones del capital.	p. 187.
Notas	p. 191.
Bibliografía	p. 218.

Introducción

Este trabajo es parcial. Hubieramos querido presentar un cuadro más completo del pensamiento anterior a la crítica marxista de la economía política sobre las relaciones económicas internacionales. Hay algunos momentos de este pensamiento que no hemos considerado, como, por ejemplo el pensamiento de los canonistas, y otros momentos que, habiéndolos considerado con alguna extensión, como el de la economía política clásica inglesa misma, no hemos expuesto en el presente avance. Hay, por otra parte, en un intento como el que estamos haciendo, una serie de problemas involucrados que si bien conocíamos superficialmente al comenzar la investigación, mostraron tener, en el curso de la misma, una entidad de la que no pudimos dar cuenta en esta etapa, etapa que corresponde, en lo que a escolaridad se refiere, a la maestría.

De tales problemas queremos señalar dos. El primero es el del valor. Durante esta etapa debimos seguir avanzando en la comprensión de la diferencia entre la economía política en su versión ricardiana y la crítica de la economía política, tarea dificultada por la proliferación de una interpretación neoricardiana de la crítica marxista a la economía política, y cuyo resultado más notable es separar el valor de la explotación en su forma específicamente capitalista, con toda una serie importante de consecuencias que no viene a cuento. En torno a este problema, sin embargo, cabe apuntar que nos parece necesario acudir en el futuro a un apoyo inusualmente considerado del que hemos tomado conciencia recientemente, a saber, el de la interpretación de las relaciones económicas efectuada por la filosofía clásica alemana, particularmente en lo que al dinero se refiere.

El segundo problema se refiere a la reconstrucción concreta de las relaciones económicas internacionales una vez que nos ha sido posible establecer la universalidad y objetividad de las relaciones sociales capitalistas, de las que los estados-nación que concurren en el mercado mundial son individualidades. Este problema aparece, ahora, una vez que hemos cubierto esta etapa de la investigación, despojado de las dificultades que entraña su génesis, no ciertamente porque las hayamos resuelto, lo que requiere una investigación histórica que no hemos estado en condiciones de realizar, ni pensamos realizar en el futuro, sino porque hemos logrado, nos parece, establecer bastante sólidamente algunas hipótesis al respecto que nos permitiran desde ahora en adelante, abocarnos con mayor detenimiento en la competencia que estos capitales libran entre sí.

Otra advertencia. Puesto que cuando comenzamos la investigación sobre las relaciones económicas internacionales ellas no nos estaban dadas, tuvimos, en el curso de la investigación, que construir la especificidad de nuestro objeto. Es por ello que, como se verá, el problema del valor ocupa un lugar central, que puede parecer inadecuado al lector, pero esta colocación tiene su explicación. Si de lo que tratábamos era de abordar las individuaciones de la sociedad en la forma de estados-nación era necesario que abordáramos como central el problema de cuál era la sociedad que se nos manifestaba concretamente en la competencia internacional.

Por último, queremos agradecer a todos los miembros del Seminario de Relaciones Económicas Internacionales de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía de la UNAM, en especial a Orlando Caputo, quién fungió como mi asesor de tesis, y a Bruce Wallace, con los que he debatido fructíferamente sobre los problemas que me ocupan. Debo también mi agradecimiento

a Celso Garrido, de la Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapozalco, con quien he tenido, también, oportunidad de discutir, menos de lo que me hubiera gustado, los mencionados problemas.

Capítulo 1

El mercado mundial precapitalista.

1.1. Los orígenes.

El comercio internacional es una práctica que se extiende desde el siglo XXVIII a.n.e.¹ hasta nuestros días. Pero no siempre ha sido lo mismo. Más o menos durante el periodo del surgimiento de la economía política clásica inglesa, durante el tránsito de la manufactura a la gran industria, culminó un proceso que implicó un cambio sustancial en su carácter. Hay quienes consideran que no hubo cambio alguno y entre quienes consideran que lo hubo existen divergencias sobre el contenido de esta transformación y sobre el momento en que ocurrió. Haremos referencia en el curso del trabajo a algunas de estas proposiciones.

¿Cómo era el cambio internaciones en sus orígenes? Para responder a esta pregunta lo primero que debemos abordar es la cuestión de quienes intercambiaban. En el origen los intercambios internacionales eran los únicos que existían. Una comunidad designaba una embajada comercial que, en nombre de la comunidad, cerraba, o no, el trato con otra comunidad que, a su vez había previamente nombrado una delegación para que la expresara en el trato². Es lo que ha sido denominado comercio "sin mercado" y que parece haberse extendido de manera dominante hasta el siglo V a.n.e. en el que, en Grecia, surgió el comercio "con mercado". Para los historiadores del cambio que adhieren a la concepción subjetiva del valor este periodo del comercio administrado, como también se le conoce, carece de interés porque no es reductible a la interpre

tación que esta corriente hace de la formación del precio. A nosotros, por el contrario, nos parece muy importante.

Revela en primer lugar que el cambio exterior precede al cambio interior. Sólo en una comunidad en la que ocurre una diferenciación interior fundada en la propiedad privada es posible el comercio internacional no ya mediante representantes comunitarios, sino mediante individuos de las comunidades que concurren entre sí en el mercado internacional. Por el contrario, el intercambio intercomunitario mediante representantes revela una no diferenciación interior de las propiedades comunitarias que se relacionan a través del comercio. Las comunidades concurren directamente al trato, sin otra personalidad que la que mutuamente se reconocen. En cada una de ellas no hay individuación privada de propiedad y, por lo tanto, tampoco hay personalidad -en lo que al cambio se refiere- distinta de la propiedad comunitaria. Así fue el intercambio internacional durante el neolítico hasta Egipto y Sumeria en el tercer milenio a.n.e., por lo menos.

En segundo lugar, que hay necesidades comunitarias anteriores a la individuación interior que ocurre con el surgimiento de la propiedad privada individual, necesidades comunitarias que no pueden ser explicadas por la agregación de voluntades individuales fundadas en la propiedad privada, como si ésta fuera preexistente a la comunidad. Estamos en presencia de comunidades que no son propiamente sociedades, asociaciones de individuos que la anteceden ³.

Podemos adelantar una respuesta a la pregunta inicial. En sus orígenes el intercambio internacional era exclusiva y directamente intercomunitario.

A su influjo, sin embargo, el comercio se desarrolla hasta el nivel de acuñación de moneda, lo que parece ocurrir por primera vez hacia mediados del siglo VII a.n.e. ⁴ en el reino de Lidia al este de Jonia. A través de esta úl-

tima se difundirá el uso monetario en Grecia durante los siglos VII y VI a.n.e. Este proceso mediante el cual se "nacionalizaban" los metales debe haber ocurrido como resultado de un significativo desarrollo del mercado interior, puesto que, seguramente, en el comercio internacional los metales "nacionalizados" sólo debieron haber sido aceptados por su peso y no por su cuño, incluso en los casos de cuños con prestigio internacional.

El ascenso de los comerciantes y los riesgos que supone para las comunidades desembocarán durante el siglo V a.n.e., a la vez que en el más avanzado análisis del cambio hasta la economía política clásica, en el rechazo a la disolución que el cambio provoca en las formas naturales de apropiación del plus-producto.

1.2. El análisis aristotélico del cambio.

Debemos abordar ahora la cuestión de los problemas implicados en la explicación del cambio y lo hacemos a través del análisis aristotélico.

El hombre, dice Aristóteles, 384-322 a.n.e., vive en comunidad, comunidad distinta a la de los animales. La de estos, que el hombre comparte con ellos, es una comunidad por necesidad, mientras que la que hace del hombre hombre es la comunidad para la libertad, lo que permite que el hombre se distinga como *zoon politikon*. En efecto, la polis es la comunidad en que se realiza la libertad y la libertad no es sino la búsqueda de la felicidad mediante la virtud ⁵.

La virtud, a su vez, sólo es perfecta cuando es relativa, es decir, cuando se practica no sólo respecto de uno sino de los otros.

La comunidad para la libertad, entonces, es una sociedad, una asociación, porque sólo en ella existe diferenciación individual, condición necesaria para

practicar la virtud total, la que sólo puede ser relativa ⁶.

La diferenciación individual interior de la propiedad es condición del cambio y este último lo es de la realización de la virtud total. Se reconcilian así la comunidad política y la propiedad privada. El cambio mantiene el vínculo social y sin él los hombres no se mantendrían unidos.

La virtud total que se logra en el cambio es no sólo una virtud relativa, sino también recíproca. El cambio es una relación de equidad o justicia en sentido general y no particular, y sólo lo pueden practicar quienes son iguales y propietarios privados de tierra, cualidades que definen a los ciudadanos ⁷.

La igualdad reposa sobre las cosas que se entregan los que intercambian y se define en relación a dos términos: lo más y lo menos y, por lo tanto, es un medio. Así el cambio es justo porque lo es para otro, es igual porque versa sobre dos cosas y es medio porque es entre lo más y lo menos: "siendo así . . . supone necesariamente cuatro términos por lo menos: las personas para las cuales se dá algo justo, que son dos, y las cosas en que se dá, que son también dos" ⁸. Pero la equidad requiere además una igualdad de razones, porque "si las personas no son iguales, no tendrán cosas iguales" y lo justo es que quienes son iguales reciban cosas iguales y quienes son desiguales, desiguales ⁹. Lo justo es, por lo tanto, algo proporcional.

La reciprocidad proporcional que debe caracterizar el cambio justo tiene algunos resultados que debemos considerar. En cuanto a la reciprocidad, la igualdad de las cosas que se entregan no es la del talión, pues el cambio no ocurre para dar lo que uno recibe. Las cosas deben ser iguales pero diferentes. La diferencia permite a Aristóteles introducir la consideración del cambio en función del uso: ". . . entre dos médicos no puede haber intercambio, pero sí entre un médico y un agricultor." ¹⁰. Pero siendo las cosas diferentes por el

uso deben ser, por otra parte, iguales para que pueda cumplirse la condición de proporcionalidad, lo que enfrenta a Aristóteles a un problema históricamente insoluble.

Para abordarlo remitámonos a la distinción entre la economía y la crematística. La economía corresponde al usar. Por lo tanto es una ciencia del señor. La crematística versa sobre el adquirir. Se trata, en consecuencia, de una ciencia de los esclavos. El señor, a su vez, usa al esclavo como primer instrumento de acción, que antecede y coordina a los demás instrumentos de acción (que son aquellos de los que obtenemos algo distinto a su propio uso) de los que, consecuentemente, se obtienen instrumentos de producción (que son los que no producen algo distinto a su propio uso), quienes, finalmente, satisfacen al señor. El señor usa lo que el esclavo produce.

Pero usar es también adquirir aquello que por naturaleza ha sido creado por causa final del hombre, como por ejemplo el esclavo, por lo que surge la pregunta sobre si la crematística corresponde o no a la economía. Para contestarla Aristóteles distingue tres modos de adquirir. La primera crematística es aquella en la que el trabajo es productor por sí mismo, sin necesidad del cambio y el comercio para proveer aquello con que satisfacer las necesidades. Esta forma de adquirir es naturalmente parte de la economía, porque de ella obtenemos los bienes necesarios para la vida y útiles para la comunidad política y doméstica.

Por oposición a esta forma natural de adquirir mediante el trabajo se puede adquirir mediante el cambio; segunda crematística. El punto de partida es la distinción entre el uso propio de cada cosa y el uso para el cambio: "del calzado podemos servirnos para calzarnos o como artículo de cambio. Ambos son por cierto usos del calzado, pues aún el que lo cambió por moneda o alimentos,

que recibe del que necesita el calzado, está usando el calzado como calzado, aunque no con el uso que le es propio, puesto que no se fabrica el calzado para ser artículo de cambio". ¿Pertenece esta crematística a la economía? Sí, responde, porque ". . . no es contra la naturaleza . . ., puesto que no existe sino para satisfacer los requisitos de la autosuficiencia natural".

Lo que estas dos formas de adquirir tienen en común es que ambas incrementan la riqueza. Este incremento de la riqueza es concebido como la progresiva diferenciación de instrumentos, los que permitirán ampliar la gama de usos que, finalmente, satisfarán necesidades en diversificación. La riqueza es, en cuanto conjunto de medios, finita porque, dice Aristóteles, no hay instrumento ni necesidad infinitos, es decir, indefinidos. Toda necesidad es concreta y, por lo tanto, limitada. Es claro aquí que la verdadera riqueza se refiere al uso y en ello se funda la discrepancia de Aristóteles con Solón ^{11.}, quien cree que la riqueza es ilimitada.

Pero en la tercera crematística, derivada de la segunda, ya no se persigue el uso sino el dinero. El dinero nace como algo útil de suyo y de fácil manejo que los hombres convienen en dar y recibir para evitar las dificultades de transporte de los artículos naturalmente necesarios, comerciados internacionalmente. Pero instituido por la necesidad de los cambios, trastoca su función de intermediario y se transforma en el fin del comerciante lucrativo: "de esta crematística puede admitirse que tiene por objeto el dinero, toda vez que el dinero es el primer elemento y fin de los intercambios" ^{12.}

Y este trastocamiento que ocurre en el dinero implica un trastocamiento en la riqueza. La riqueza ya no es la diversidad de instrumentos, medios todos ellos para acceder al buen vivir o, lo que es lo mismo, al vivir virtuosamente. De medio, el dinero se ha transformado en fin, haciendo que la riqueza devenga

infinita porque, como todo arte, el comercio lucrativo es ilimitado en cuanto a su fin: acumular dinero. Si antes la riqueza era concreta y definida, ahora es abstracta e infinita. El dinero ha devenido capital.

El sentido de la segunda crematística estaba fuera del cambio. Su fin era el uso de las cosas intercambiadas, fin siempre concreto. Por eso era una crematística que no se oponía a la naturaleza. El sentido de la tercera crematística es el cambio mismo. La capacidad de las cosas de satisfacer necesidades se torna indiferente y la riqueza, en la forma abstracta y universal de la acumulación de dinero, se pone a sí misma como fin. Por eso se opone a la naturaleza, que es el usar, y el dinero, de medio que era se ha vuelto fin, transformándose así en capital.

Pero el fin de que el dinero desembolsado sea menor que el dinero finalmente recibido destruye el cambio como lugar de realización de la virtud. Para lograr este nuevo fin el cambio debe ser inequitativo. La riqueza no proviene ya de la naturaleza, o lo que es lo mismo de los esclavos, sino de los hombres libres. Dos problemas se presentan aquí. Por un lado las consecuencias que esta forma de enriquecimiento tiene respecto a las formas que corresponden a la naturaleza, y por otro, estrechamente vinculado al primero, sus consecuencias respecto de la equidad en el cambio.

En cuanto al primero, el enriquecimiento mediante el cambio aparece como alternativo y contrario al enriquecimiento mediante la esclavitud. La relación de explotación de los esclavos por los hombres es resuelta, lo hemos visto, mediante la separación entre el consumo, propio de los señores, y la producción, que corresponde a los esclavos, de lo que se desprende la exclusión de los esclavos de la ciudad: los esclavos pertenecen a la ciudad pero no forman parte de ella. La relación de explotación, que es natural puesto que los

esclavos existen por causa de los señores, es exterior a la ciudad, porque esta última es la comunidad para la libertad. El enriquecimiento por el cambio transfiere la actividad de adquirir a la ciudad misma, puesto que crea un modo de adquirir en el que se relacionan hombres libres, y por el cual un ciudadano adquiere de otro, transformándolo así de consumidor -lo que es su naturaleza- en productor -lo que es antinatural-. Así la ciudad resulta contradicha. La igualdad de los que intercambian choca mediante la adquisición a través del cambio. Quién lucra adquiere de quién sólo debe usar. De momento de realización de la virtud y de diversificación de los instrumentos, el cambio se transforma en momento de disolución de la ciudad, contra lo que reacciona Aristóteles, como antes lo había hecho Platón. Habría hecho falta que los productores pertenecieran a la ciudad para que el enriquecimiento mediante el cambio no la contraviniera. Pero aún estamos lejos de que ello ocurra. Mientras tanto el capital comercial y el capital a interés carecerán de determinación social propia y se sostendrán en la ganancia por enajenación, simple transferencia de un explotador a otro de parte del plusproducto. El dinero no es la comunidad, todavía. Es, por el contrario, la no comunidad y sólo medra parasitándola.

Sin embargo, señalar esta carencia nos acerca nuevamente al problema de la equidad en el cambio. Porque al excluirse a la producción del cambio se excluye también el contenido igual que hubiera permitido la reciprocidad proporcional buscada por Aristóteles. Ciertamente él sabe que los objetos cambiados son resultado del trabajo, pero de un trabajo siempre determinado, útil, que explica el valor de uso de los mismos. Pero no hay trabajo abstracto en donde la producción -entendida como producción y apropiación de plus-trabajo- y la reproducción -entendida como la recreación de las relaciones sociales de explotación- ocurren al margen del cambio. En el esclavismo, como en las demás socie-

dades precapitalistas, la producción y la reproducción están determinadas por relaciones políticas que son las que organizan de un modo concreto la actividad de los instrumentos de acción para que la producción ocurra también de manera concreta, dando por resultado un conjunto de productos definidos.

El producto no es plusvalor y, por ello precisamente, el valor no es el organizador social de la reproducción.

La condición para que exista trabajo abstracto es que el trabajo produzca inmediatamente valor. Marx, al referirse al dinero en su tercera determinación, la del capital, la expresa así: "el trabajo debe producir inmediatamente valor de cambio, o sea dinero. Por ello debe ser trabajo asalariado . . . , su finalidad es inmediatamente el dinero, la riqueza general es puesta como su objetivo y su finalidad". Y agrega, "allí donde el dinero no es él mismo la entidad comunitaria, disuelve necesariamente la entidad comunitaria. El hombre antiguo podía comprar inmediatamente trabajo, por ejemplo un esclavo; pero el esclavo con su trabajo no podía comprar dinero. La difusión del dinero podía hacer más costosos a los esclavos, pero no más productivo su trabajo" ¹³.

Y así, en la medida en que el cambio subsume la explotación, la producción de riqueza abstracta es, para el obrero, pura apariencia, mera fantasmagoría: "el esclavo recibe en especie los medios de subsistencia necesarios para su manutención y esa forma natural de los mismos está fijada, tanto por su género como por su volumen, en valores de uso. El trabajador libre los recibe bajo la forma del dinero, del valor de cambio, de la forma social abstracta de la riqueza. Si bien el salario no es otra cosa, de hecho, que la forma argentada o aurea o cúprica o papélica adoptada por los medios de subsistencia necesarios, en los que incesantemente tiene que resolverse -y el dinero opera aquí únicamente como forma evanescente del valor de cambio, como simple medio de

circulación-, en la imaginación del obrero el objetivo y el resultado de su trabajo siguen siendo empero la riqueza abstracta, el valor de cambio, no un valor de uso determinado, tradicional y localmente limitado" ¹⁴. El explotado cree, ahora, participar en la riqueza, cree consumir, cuando en realidad está condenado sólomente a producir, igual que a sus antecesores a los que política mente se les imponía la producción y se los excluía del consumo. Pero este creer suyo lo iguala con los explotadores, lo transforma en hombre y ciudadano, es decir, lo libera. Y como hombre libre que ahora es, queda al cuidado de la fuente de la riqueza, su propia fuerza de trabajo.

Esta no es sino la otra cara de la moneda del devenir del dinero en capital, del alcanzar como dinero su completud. En la medida en que el obrero produce inmediatamente riqueza abstracta recibe no meramente dinero, sino dinero en cuanto capital ¹⁵. El cambio ha devenido así relación social de producción.

En consecuencia la reducción de los trabajos útiles a trabajo abstracto, igual, indeterminado en lo que al consumo se refiere, sólo puede ocurrir si el capital sustituye las determinaciones sociales precapitalistas, lo que estaba lejos de ocurrir en la Grecia del Estagirita. No fue defecto en su análisis del cambio, como cree Schumpeter ¹⁶, sino una limitación de la sociedad en la que este cambio ocurría ¹⁷. Para lograr la igualdad de las cosas intercambiadas, lo que hubiera permitido la reciprocidad proporcional -y por lo tanto su conceptualización-, era indispensable que la inequidad entre los que producen y los que consumen se trasladara al interior del cambio, aunque ello hubiera implicado, como efectivamente ocurrió en el capitalismo, una trasmutación en el concepto de riqueza que había definido a la sociedad esclavista, al que ya nos hemos referido.

Terminamos aquí esta primera referencia al análisis del valor con la rei-

teración de que la determinación social del cambio sólo puede ser el capital. Sin él, el cambio carece de contenido social propio y, por lo tanto, sólo puede responder a una apreciación discrecional y socialmente indeterminada de quienes intercambian. Aristóteles, luego de haber avanzado correctamente en la definición del dinero, retrocederá y, como antes lo había hecho Platón, adherirá al cartalismo. Porque al no encontrar trabajo igual como contenido común de las mercancías intercambiadas, el que sólo hubiera sido posible en condiciones sociales en las que el trabajo produjera inmediatamente valor, las iguala convencionalmente. El cambio ocurre entre cosas "que son diferentes y no iguales, pero a quienes es preciso igualar. Por tanto, todos los casos entre los cuales hay cambio deben de alguna manera poder compararse entre sí. Pues para esto se ha introducido la moneda. . ." 18.

A falta de igualdad de las cosas intercambiadas, Aristóteles hace posible la reciprocidad proporcional por convención, puesto que la tercera cosa que siendo inmediatamente medida permite la igualación no tiene nada que ver con el trabajo: "en realidad de verdad, esta medida es la necesidad, que mantiene unidas todas las cosas". Y agrega: "por una convención la moneda ha venido a ser medio de cambio representativo de la necesidad. Por esta razón ha recibido el nombre de moneda (nomisma), porque no existe por naturaleza, sino por convención (nomoi), y en nosotros está alterarla y hacerla inútil" 19.

Pero, ¿de qué necesidad nos habla Aristóteles? Si se trata de la necesidad pura, de la necesidad abstracta, de la necesidad en general, lo que mucho agradaría a los partidarios de la teoría subjetiva del valor, chocaría, como chocan estos últimos, con la carencia de la determinación social de la necesidad, la que, ulteriormente, debería introducir como algo exterior a la cosa misma. Pero recordemos que para el holista Aristóteles la comunidad precede al

individuo, lo que constituye una diferencia principal con el individualismo que funda el subjetivismo en la concepción del valor. Además toda su interpretación sobre la riqueza como diversidades de usos se derrumbaría. Al tratarse, entonces, de la necesidad como necesidad determinada estamos nuevamente ante la diferencia como condición del cambio: no necesito lo que entrego y necesito lo que recibo. Estamos de vuelta en el punto de partida.

¿Hasta dónde Aristóteles yerra? La discrecionalidad en la igualación de las cosas intercambiadas en la sociedad esclavista era necesaria puesto que el cambio carecía de contenido social. No hay aquí error. Pero cuando buscando la objetividad del cambio cree encontrarla en la necesidad Aristóteles se contradice. En la necesidad, había dicho antes, no está lo igual sino lo desigual.

Porque no hay un contenido igual, Aristóteles "tropieza en la carencia de un concepto del valor"²⁰. La objetividad del cambio deberá aguardar a que el contenido de las mercancías sea trabajo igual, abstracto y socialmente necesario y para que ello ocurra el trabajo deberá producir inmediatamente, no algún trabajo concreto, sino trabajo abstracto, dinero. Sólo entonces podrá construirse el concepto de valor²¹.

Sobre el intercambio internacional nada significativo se puede agregar a lo ya dicho. Aristóteles, pero sobre todo Platón, llaman a la autarquía cuando la comunidad resulta amenazada, autarquía que, como mostrará correctamente Hec²²kscher difiere de la idea de autarquía de los mercantilistas, que consideraremos más adelante.

Capítulo 2

El comercio hasta la revolución industrial.

Antes de hacer una somera descripción histórica de las relaciones económicas internacionales hasta la revolución industrial conviene hacer una advertencia. De acuerdo con nuestra proposición, que desarrollamos más adelante, al no haber continuidad social más allá de cada una de las unidades políticas antes de la revolución industrial, toda periodización previa con pretensiones de universalidad es equivocada.

Pero hubo, parece ser, hechos que sin ser sociales, en el sentido indicado de sistema de producción o generación de plusproducto, afectaron simultáneamente a diversas sociedades. El comercio mismo, antes de su subsunción en el capital, revistió como ya vimos, un carácter socialmente indeterminado, pero pudo afectar a las sociedades que vinculó.

La periodización que a continuación presentamos, y en la que coinciden varios historiadores o historiadores económicos, tiene, independientemente de las diversas interpretaciones que se le asignan, el carácter de una periodización que no es la periodización de una sociedad.

Se trata, además, de una periodización parcial, puesto que partimos del siglo X y, además, se excluye la consideración de las relaciones económicas internacionales que no sean las de Occidente, sobre todo con anterioridad al siglo XVI.

A pesar de estas enormes restricciones, nos permitimos suponer que si bien el comercio conoció después de la Grecia del siglo V a.n.e. mayor importancia que la que entonces tuvo, no sólo en términos de su magnitud, sino por

la incorporación de nuevos circuitos comerciales, no parece que la importancia relativa para la sobrevivencia o disolución de la comunidad haya sido mayor hasta mediados del siglo XIV d.n.e., momento desde el cual comienza una larga etapa de comportamiento crítico del feudalismo europeo, o mejor sería decir de los feudalismos europeos, que pone en un primer plano los intercambios y los análisis de los mismos.

2.1. Auge y depresión en los feudalismos europeos. Siglos X al XV.

A mediados del siglo X se detiene en Europa el proceso de disgregación del Imperio el que, además, es el de constitución del feudalismo, y que se acompaña de una disminución general del comercio. Desde principios del segundo milenio ocurre lo que Romero llama "una expansión del área romanogermánica hacia la periferia"^{1.}, expansión simultánea con un sostenido crecimiento de la población^{2.}, de las rentas y del comercio en el interior de la Europa feudal, y también con otras zonas.

Es un auge durante el feudalismo que se acompaña de un incremento del comercio, sostenido a su vez, por el aumento en las rentas señoriales^{3.}. Se produce también un incremento de precios y beneficios^{4.}. El incremento de las rentas se acompaña de un incremento de los beneficios de los comerciantes.

Debemos señalar que la discusión sobre las características específicas de las organizaciones sociales de producción precapitalistas sólo nos interesa en un cierto nivel de abstracción, aquel en que es considerada la cuestión en Marx, 1857-58, y que es suficiente desde el punto de vista de nuestra investigación^{5.}. Basta para nuestro propósito relevar que el feudalismo es una organización social de la producción en la que la explotación se logra a través de

relaciones sociales y políticas inmediatas y evidentes y no a través del mercado, aún cuando el incremento de la riqueza bajo su forma específicamente feudal sea acompañada de una expansión de los intercambios. Aquí la ganancia es una forma derivada de la renta de la tierra.

Es durante este auge que se constituyen dos circuitos de comercio a larga distancia que unen a las diversas partes de Europa entre sí y a Europa con el resto del mundo conocido, el oriente. El circuito del mediterráneo, con centro en las ciudades-estado del norte de Italia, y el del norte, que tiene por centro a Flandes.

El primero se desarrolla en parte como eslabón del comercio con oriente⁶ y tendrá como intermediarios necesarios a los árabes, por lo menos hasta el siglo XVI. La única alternativa que se ofrece con la decadencia de Bizancio y la conquista de Constantinopla por los Cruzados, en 1203⁷, es la ruta mongola, que sólo funciona eficazmente entre 1250 y 1350, cuando culmina el auge y comienza la depresión.

En el norte el circuito se articula en Brujas, bajo el predominio flamenco. Es la época de constitución de la relación entre la lana inglesa y la manufactura flamenca, aunque las grandes transformaciones que inducirá esta relación deberán esperar hasta el siglo XV⁸. Hacia el este, Hamburgo y Lübeck constituyen el Hansa germánica desde 1241⁹ que desplaza a los daneses del control del comercio báltico.

En ambos circuitos el crecimiento de los intercambios es acompañado de una dispersión política y de una creciente autonomía de los estados involucrados¹⁰. Se vinculan a través de las ferias de Champagna, en lo que Barnard, denomina la ruta italiana, ello sin perjuicio de excepcionales desplazamientos de flotas desde Noruega y Normandía hacia el Mediterráneo.

Es durante la expansión feudal que se consolidan estas rutas a larga distancia y se crean -o mejoran sustancialmente- las condiciones de su funcionamiento (caminos, flotas, puertos, un sistema monetario estable sobre la base de monedas de oro y un sistema de crédito bastante desarrollado a base de cartas de pago, antecedente de las letras de cambio endosables, que permiten prácticas bancarias regulares). La expansión del comercio, con la expansión de los requerimientos de anticipos para financiar las empresas navales impulsa las sociedades en relación con las actividades bancarias y de seguros ^{12.}.

Ya en el primer tercio del siglo XIV aparecen los primeros síntomas de la crisis que se desencadenará a mediados del siglo y que sumirá al feudalismo en una larga depresión que se prolongará hasta mediados o fines del siglo XV. La producción cae y se reduce la población, aunque en algunas zonas como Italia, los Países Bajos y Alemania hay expansión. Deja de crecer el comercio, a pesar de lo cual se abre una ruta marítima regular entre el norte italiano y Flandes rodeando la península ibérica, seguramente promovida por la Guerra de los 100 Años que acompaña a la depresión. La perturbación de la ruta de Champagne y el desarrollo germano, polaco y húngaro, ocurrido durante la expansión son condición de la apertura de una ruta alemana desde el norte italiano.

La larga depresión afecta negativamente las rentas feudales y, entonces, los ingresos de los príncipes. Los precios caen y los salarios suben. Las revueltas campesinas les permiten a los príncipes un mejoramiento relativo de su posición frente a los feudales, lo que puede explicar en parte la manipulación monetaria con propósitos fiscales la que, lógicamente, desorganiza el embrionario sistema monetario creado durante el auge. El crédito y las prácticas bancarias prosiguen y comienzan a aparecer los primeros bancos en los que la ciudad está íntimamente involucrada: nacen como asociaciones de acreedores del estado

que no han podido ser pagados y a los que se les otorga un privilegio. En 1407 se funda la Casa di San Giorgio, en Génova, a la que siguen el Arti di Cambi en Siena, la Taula de Cambi en Barcelona, etc.¹³. Además, amparados por los cambios que han empezado a ocurrir en la iglesia, proliferan los Montes Pietatis con el propósito de prestarle a los pobres a bajos intereses, aunque rápidamente se transforman en prestamistas de nobles y comerciantes¹⁴. Por otra parte, comienza a utilizarse generalizadamente en el norte italiano, la letra de cambio endosable.

A lo largo de la depresión las finas telas de lana del norte de Italia, aunque también las flamencas, comenzarán a ser exportadas hacia Oriente. Por ello y por la depresión que reduce las importaciones, la tendencia del comercio con oriente mostrará una caída en las exportaciones de plata¹⁵.

Los principales productores de las manufacturas que se comercian internacionalmente -los textiles de lana que desde la temprana edad media han desplazado al lino- son los dos centros de ambos circuitos: las ciudades del norte de Italia y Flandes, aunque en el siglo XV Inglaterra, basándose en lo que se considera un mercantilismo precoz, comenzará la manufactura de su propia lana y la exportación de paños. Es la época en que la producción lanera española y francesa comienzan a competir con la inglesa en Flandes.

La caída de los precios se prolonga más allá de la depresión, hasta 1500. Vilar, 1962, evoca sin contradecir los cálculos de Hamilton que muestran una caída de los precios-oro para Valencia y Aragón de más del 50% entre principios y fines del siglo XV. Los cálculos de Kosmisky-Slicher citados por Wallerstein, 1974, muestran un descenso gradual del precio de los granos entre 1310 y 1480¹⁶.

Como vimos los salarios reales aumentan y en una fecha tan temprana como

1351 se inicia la fijación pública de los salarios, la que proseguirá hasta principios del siglo XVIII. No parece haber sido eficaz, sin embargo, hasta la época de los primeros cercamientos en el siglo XVI ¹⁷.

2.2. El auge del siglo XVI. Transición del metalismo al mercantilismo e inicio de la manufactura capitalista.

A fines del siglo XV, cuando ya ha comenzado un movimiento de recuperación se producen los descubrimientos, con los que las relaciones europeas quedan significativamente extendidas. Las relaciones con Asia, hasta entonces mediadas por los arábigos o por los mongoles se transforman en relaciones directas. Aquí, sin embargo, hay que tener cuidado; no fueron relaciones de Europa sino, al principio y hasta el desplazamiento por los holandeses, de Portugal. Las ventajas de la intermediación, que las ciudades del norte italiano se habían visto obligadas a compartir con socios de más allá de la cristiandad, son retenidas ahora por los portugueses de modo exclusivo.

Por su parte España abre América a Europa, aunque, otra vez, se trata de una relación con Europa pero mediada pero intermediada por España. Como en el caso de Portugal y su dominio sobre los circuitos comerciales del Indico y del Mar de la China, el dominio español de América excluye las relaciones directas del resto de Europa. Hay que recordar que desde las Cruzadas, y sobre todo durante el Renacimiento, la cristiandad ha padecido un proceso de dispersión política, sobre todo allí donde más rápida es penetrada por el comercio: el Mediterráneo y el Atlántico Norte, incluyendo al Báltico. Este proceso de dispersión es acompañado de una lenta definición de los estados territoriales, la que comienza en el siglo XII, en el periodo de esplendor feudal y se consolida

en el siglo XVI ¹⁸. A fines del siglo XV y principios del XVI las ciudades estado pierden el control de los circuitos comerciales fundamentales, aunque desde antes han tendido a vincularse en simbiosis con los estados territoriales de la península ibérica en la búsqueda de vías alternativas hacia oriente y en apoyo a la ruta atlántica que vincula el Mediterraneo con el Báltico. Desde fines de la Guerra de los 100 Años se reanudan los esfuerzos de vinculación terrestre de ambos circuitos, por lo que también estas ciudades-estado tenderán a vincularse con Francia. Esta transformación en el mercado mundial es considerada por Marx, 1867, como el inicio de la era capitalista ¹⁹.

España y Francia libran una larga disputa durante la primera mitad del siglo que termina con la paz de Cateau-Cambrésis, en 1559, a la que ambos llegan agotados y enormemente endeudados, en buena medida por la intensidad y duración del conflicto ²⁰. En lo que queda del siglo, y aún durante el siglo XVII, se producirán sucesivas quiebras del estado español ²¹ y del estado francés ²². Por quiebra o bancarota de los estados se entiende la conversión forzosa de la deuda flotante en deuda a largo plazo o en deuda consolidada de renta perpetua. Estos procesos de endeudamiento son significativos por su dimensión, pero, como ya hemos visto, no son los primeros ni serán los últimos. En todo caso aparecen vinculados, con mayor o menor fortuna, al surgimiento de bancos nacionales.

Durante la segunda mitad del siglo XVI la escena política está ocupada por la Guerra de Independencia de las Provincias Unidas, la que se define, en lo fundamental, antes de fines del siglo aunque perdure hasta mediados del siglo siguiente, al terminar la Guerra de los 30 Años. Para 1600 Holanda ha adquirido ya la primacía del mercado mundial, desplazando a España. Avanza también sobre los portugueses en los circuitos asiáticos. Inglaterra interviene a

favor de Holanda y mantendrá con ella una política de alianzas y acuerdos que se interrumpe desde mediados del siglo XVII.

Durante el siglo XVI prosigue el auge que comienza a fines del siglo XV y es acompañado por la "revolución en los precios"²³. El auge de rentas y ganancias ocurre de manera simultánea al crecimiento de los precios y ambos se mantendrán hasta un periodo que va desde 1620 a 1650, dependiendo de las zonas, puesto que este auge, como la anterior depresión, no es espacialmente uniforme. Los ingresos de los trabajadores, asalariados o no, caen, lo que indica el mejoramiento de las condiciones de producción. Esta caída en los ingresos reales de los trabajadores que comienza en la expansión del siglo XVI, y a la cual en parte explica, se mantendrá hasta principios del siglo XIX²⁴.

Desde el último tercio del siglo XV se inicia la primera ola de cercamientos en Inglaterra, que se extiende durante el XVI, se interrumpe durante la depresión del siglo XVII y se reanuda en el XVIII. En Europa oriental se inicia, junto con la exportación de grano polaco, la etapa del segundo feudalismo, la que terminará recién en el XIX.

En toda Europa se mantienen e intensifican las medidas de inclusión forzada de los expulsados de la tierra en el mercado de la fuerza de trabajo, particularmente desde el último tercio del siglo XVI.

Es entonces, en el tránsito del dominio español al dominio holandés del mercado mundial, en donde puede ubicarse el tránsito del bullonismo o metalismo, al mercantilismo²⁵.

El comercio crece junto con el auge. En la primera mitad se expanden el comercio atlántico y el comercio trascontinental, principalmente los vinculados al dominio español²⁶. En la segunda mitad del siglo crece más la importancia del comercio en el Atlántico norte, y en este circuito se opera el des-

plazamiento de Amberes por Amsterdam. El comercio de Holanda es fundamentalmente de reexportación, con excepción quizá de los productos navales.

Los principales implicados en este circuito padecen en el siglo XVI transformaciones sociales significativas. En Polonia se inicia la refeudalización, mientras que en Inglaterra se produce la primera ola de cercamientos y expulsiones. En los Países Bajos, Francia e Inglaterra se desarrolla la manufactura textil lanera con la que se inicia la manufactura capitalista. Es el periodo de tránsito del feudalismo a la subsunción formal del trabajo al capital.

En el circuito del Mediterraneo, aunque las ciudades del norte italiano siguen siendo centros de manufactura lanera que mantendrán todavía cierta importancia, y que como intermediarios del comercio con oriente, disputarán a los portugueses el mercado europeo de la pimienta, su importancia decae progresivamente.

En el comercio regional, España produce lana que manufacturan en el norte italiano. Se producen para el comercio internacional, como desde hace mucho ya se hacía, alimentos, aunque la importancia del trigo producido en el área cae, al parecer por una serie de malas cosechas, y se produce el ingreso del trigo polaco.

En el circuito transoceánico americano, al que resulta abusivo llamar comercio internacional, dominado por España, se traen metales preciosos. En el asiático, dominado por Portugal, se trae pimienta principalmente.

A pesar de la rápida expansión de ambos circuitos transoceánicos, su importancia no supera al comercio intraeuropeo, incluyendo el que se mantiene con el Islam.

Al final del auge se fundan los bancos de Amsterdam, 1609, y de Hamburgo, 1619, que no eran más que bancos de depósito ²⁸.

2.3. La depresión del siglo XVII. Extensión de la manufactura capitalista. El siglo del mercantilismo.

La expansión termina entre 1620 y 1650, dependiendo de las regiones. En Inglaterra y Holanda se prolonga hasta fin de la Guerra de los 30 Años. Desde el inicio de la depresión secular los precios caen ²⁹. Con la finalización de la lucha por la independencia de los Países Bajos, en 1648, se abre un periodo de lucha anglo-holandesa por el mercado mundial que se resuelve en lo fundamental en 1674 con la terminación de la Tercera Guerra Anglo-Holandesa. Durante la depresión se acentúa la política mercantilista, fundamentalmente en Francia e Inglaterra. La manufactura se extiende en Europa.

El comercio también decrece y cambia su estructura. En el circuito del Atlántico norte la importación de grano polaco baja mientras que la producción inglesa de granos aumenta. También crece la producción de grano en los países del Mediterraneo. Esta caída afecta la intermediación holandesa y el dominio de este circuito, penetrado ahora por ingleses y suecos. La vinculación con el Mediterraneo se mantiene pero no en base a los cereales. Finaliza el dominio holandés del mercado mundial, al que Marx, 1894, caracteriza así: "la historia del colapso de Holanda como nación comercial dominante es la historia de la supeditación del capital comercial al capital industrial" ³⁰.

La crisis del comercio holandés vinculada a la caída en la importación de grano de Europa oriental, desde 1650, y a su derrota de 1674, orienta los capitales holandeses hacia actividades financieras internacionales, en las que se apoya Inglaterra. Amsterdam mantendrá la hegemonía financiera internacional hasta 1730.

En los comercios transoceánicos, el de Asia sigue absorbiendo metales pre

ciosos y comienza a enviar a Europa telas, los calicós, que desplazan en importancia a la pimienta, y que compiten con los tejidos europeos de algodón y lino. Se consolidan las relaciones coloniales holandesa e inglesa, en buena medida a costa de las relaciones coloniales de España y Portugal.

El comercio con América cesa su crecimiento y se detiene la expansión de la llegada de los metales americanos. Las relaciones con América dejan de estar intermediadas exclusivamente por España, cuyo monopolio cede ante Francia e Inglaterra, y por Portugal. Es el periodo de constitución de los imperios coloniales holandés e inglés en América, con lo que se diversifican las importaciones americanas, a las que se incorporan el azúcar y el tabaco, mientras se exportan hacia ella esclavos y los "pobres" europeos son obligados a emigrar.

Inglaterra varía la estructura de su comercio exterior, y a la lana y los paños ³¹. agrega los cereales, a los que apoyará con subvenciones desde 1660. Inglaterra se inicia como granero de Europa. Prohíbe la exportación de lana, por lo que Holanda reorienta sus adquisiciones hacia España ³², mientras los textiles ingleses y holandeses comienzan a desplazar a los italianos del Mediterraneo.

El sistema monetario europeo sigue siendo bimetálico, y Amsterdam se consolida como centro europeo del comercio de metales. Es entonces cuando se produce, en lo sustancial, la constitución de un sistema multilateral de pagos, que también tiene su centro en Amsterdam.

Junto con un crecimiento del endeudamiento de los estados se produce una expansión de las lonjas o bolsas de mercancías, que, además, se transforman en bolsas de valores, acciones y títulos de deuda pública ³³. El Banco de Inglaterra se funda al final de la depresión, en 1694, al mismo tiempo que se produce una difusión de los bancos de emisión. En las primeras dos décadas del si-

glo XVIII ocurren las experiencias francesa e inglesa del papel-moneda, vinculadas a las Compañías del Misisipí y del Pacífico respectivamente, y que fracasan en 1720. Esta "revolución financiera" de la última década del siglo XVII y las dos primeras del siglo XVIII es considerada por Marx, 1894, como la disputa de la naciente burguesía, emparentada estrechamente con el estado a través de los privilegios otorgados a las sociedades, con los viejos usureros. En la polémica Child, 1669, a quién Marx considera como "el padre del régimen normal de la banca privada inglesa", en contra del usurero Manley, 1668, decía, a propósito de si el tipo de interés era causa o consecuencia de la riqueza, "yo de fiendo la industria (es decir, la Compañía de las Indias orientales) y mi adversario defiende la indolencia y la holganza" ³⁴. Parker, 1974, la considera prerequisite de la revolución industrial y Heckscher, 1931, la asocia a la época de esplendor de las sociedades de capital por acciones, forma de empresa a la que considera típica del capitalismo.

2.4. El auge del siglo XVIII y la revolución industrial. Decadencia del mercantilismo.

La depresión termina entre fines del siglo XVII y principios del siglo XVIII y el auge se extiende hasta el fin de las guerras napoleónicas.

La revolución industrial en Inglaterra ocurre en el último tercio del siglo XVIII. Esta logra la hegemonía en el mercado mundial después de una serie de guerras con Francia, de las que las más importantes son la Guerra de Sucesión Española, 1703-1713, la Guerra de los 7 Años, 1756-1763, y, finalmente las guerras napoleónicas que finalizan en 1815. Francia es desplazada definitivamente de la disputa por el control del mercado mundial durante la revolución,

época en la cual Inglaterra logra el monopolio del mercado mundial de la industria del algodón, monopolio que dura hasta 1815³⁵. La revolución industrial marca el fin del periodo de la lana, correspondiente en lo fundamental al periodo manufacturero de la era capitalista, e inicia la época del algodón, correspondiente a la primera etapa de la revolución industrial, que dura hasta 1840, aproximadamente. Este tránsito implicó el cambio de la subsunción formal por la subsunción real del trabajo al capital.

También ocurre la revolución agrícola. En Inglaterra a principios del siglo XVIII³⁶. En materia de moneda hay un largo periodo de estabilidad en Inglaterra, que abandona el bimetalismo a mediados del siglo XVIII, y en Francia, pero las experiencias fracasadas del Misisipi y del Pacífico detienen el desarrollo financiero. La "revolución financiera" corresponde, como vimos, a la finalización de la depresión del siglo XVII.

Desde el punto de vista de las relaciones con el resto del mundo, Europa mantiene la estructura montada durante el auge del siglo XVI y la depresión del siglo XVII, estructura que entrará en crisis al final del periodo.

Capítulo 3

Heckscher: "El Mercantilismo".

Las transformaciones de Occidente que acabamos de describir de manera es-cueta comienza, entonces, en el siglo X. La expansión que desde entonces ocur-re se acompaña de cambios en la concepción económica que conocemos de modo excesivamente superficial como para animarnos a exponerlos en el presente tra-bajo. Es por ello que hemos preferido utilizar, para la presente investigación, el siguiente supuesto.

Junto con la expansión feudal se desarrolla una discusión sobre el cambio en la forma específica de una discusión sobre el "justo precio", discusión que remite a la idea aristotélica de justo medio, que ya examinamos.

El problema sigue siendo la distinción entre el cambio para el uso y el cambio para el despojo, problema que se discute en la forma de un debate sobre la legitimidad de los intereses ¹. La iglesia admite, de hecho, no de derecho, el cobro de intereses. La aplicación del principio de justo precio había veni-do transformandose de una reflexión sobre la relación entre el comprador y el vendedor en un resultado inmediato del criterio, por llamarle de algún modo, del mercado: ". . . la posición tomista, resultante del 'derecho natural', ad-mitía cualquier beneficio racionalmente justificable: por ejemplo, 'el justo precio' no era en absoluto el precio 'moralmente' justo, sino el 'precio común' formado en el mercado porque se consideraba como 'natural', por lo tanto 'ra-cional'." ². Sin embargo, en el caso del dinero prestado existía el aparente-mente insuperable problema de que lo que se recibía era más de lo que se entre-gaba. Esta incongruencia cuantitativa era salvada mediante el procedimiento

del daño emergente ^{3.} y el del lucro cesante ^{4.}

Pero la firme posición de Tomás, 1265, en contra del interés, y las vacilaciones a que en la práctica conducía, fueron superados, a juicio de Schumpeter, por los franciscanos: Dums Scoró, 1266-1308, tiene "el mérito de haber puesto en relación el justo precio con el costo . . ." ^{5.} Y aunque el interés siguió siendo motivo de debate entre los escolásticos y, desde la Reforma, entre los miembros de las iglesias cismáticas ^{6.} y entre los seculares. Cómo era tratado el problema desde el punto de vista de la justicia conmutativa lo ha dejado memorablemente plasmado Shakespeare, 1600 ^{7.}

La fundamentación conceptual del interés parece estar resuelta a fines del auge feudal del siglo XIII, al menos en la forma en que servirá en la disputa entre comerciantes y usureros hasta la "revolución financiera" que se inicia a fines del siglo XVII.

Con el fin de la depresión europea -entre mediados y fines del siglo XV- y con los descubrimientos se abre un proceso del que su interpretación correrá a cargo de una corriente más o menos heterogénea de pensadores ^{7.} y sobre la cual se debate sobre si se puede o no hablar de una corriente de pensamiento, discusión que no nos preocupa mucho.

A ella, conocida desde Adam Smith, 1776, como "sistema mercantil" o "mercantilistas" nos hemos acercado principalmente a través de Quesnay, 1766, 1756, 1757a y 1757b; del propio Smith; de Schumpeter, 1954; de Foucault, 1966; de Deyon, 1969; de Vilar, 1962 y 1969; y de otros textos que figuran en la bibliografía. Pero lo hemos hecho sobre todo mediante Heckscher, 1931, del que expondremos enseguida un resumen, resumen que hemos utilizado como trama para urdir nuestra crítica. Lo hemos hecho así por tres motivos. El primero es que Keynes, 1931, elaboró modelos alternativos de relaciones económicas internacionales, mo

delos que son una de las bases de nuestra investigación de doctorado, y que pueden ser comparados con la interpretación que un liberal como Heckscher hace del pensamiento y prácticas mercantilistas. Keynes, 1936, tiene, además, clara conciencia de su discrepancia con Heckscher.

El segundo es que Heckscher, 1931, es un texto reputado como insalvable en toda consideración del mercantilismo. Al menos así nos lo parece por los autores que hemos consultado.

El tercero, probablemente el más importante, es que Heckscher analizó y comparó el liberalismo y el mercantilismo sobre la base de distinguir una economía para el consumo, que él atribuyó al liberalismo, y una economía para la producción, que él consideró característica del mercantilismo, distinción que, como veremos, nos permite establecer un vínculo con el análisis marxista del capital.

Para analizar el mercantilismo Heckscher comienza delimitando su objeto. Se trata de una investigación sobre la historia de la política económica y específicamente sobre el aspecto económico de la política del estado. No es, en consecuencia, ni una investigación sobre el carácter y prácticas del estado en general ⁸, ni una investigación sobre historia económica. Advierte, además, que no se trata de abarcar el desarrollo económico de occidente durante el periodo sino exclusivamente es de los países mercantilistas, Inglaterra y Francia fundamentalmente, pero también Alemania ⁹.

Otras consideraciones de orden metodológico que Heckscher señala son: 1. en cuanto a la discusión sobre si puede considerarse que el mercantilismo es una unidad de concepción fundamental, responde que sí y que la misma se caracteriza, teniendo como sustrato la pretensión de la unidad económica territorial (fin de la unificación, que hace del mercantilismo un sistema unificador, y

que el autor trata en la parte I), por la preocupación por el estado, a la par sujeto y objeto de la política económica del mercantilismo (fin de la política de poder, que hace del mercantilismo un sistema de poder, y que es tratado en la parte II).

2. en cuanto a si el mercantilismo contiene o no un sistema teórico, considera que profesando todo hombre, sépalo o no, teorías que sirven de base a su conducta, los mercantilistas estaban provistos de concepciones sobre: a. la estructura real de las leyes económicas y, b. la posibilidad de influir sobre ellas, concepciones ambas en las que se expresa una unidad de doctrina¹⁰.

3. sobre si llegaron o no a crear una teoría científica, y por lo tanto, una ciencia económica, considera que "la respuesta . . . tiene que ser necesariamente arbitraria, en la medida en que se carece de elementos de juicio objetivos para afirmar cuándo un razonamiento ha adquirido la claridad suficiente para poder ser calificado de científico". Esta interpretación en la que se funda el carácter científico de una proposición interpretativa en su mayor o menor coherencia se confirma cuando propone, como único criterio para considerar las relaciones entre los mercantilistas y la teoría económica científica, investigar "hasta qué punto los debates económicos de aquella época se movían realmente dentro de una órbita de autonomía intelectual", a la que considera como la capacidad de afrontar los "problemas con la mira de llegar a soluciones objetivamente exactas, sin preocuparse de las consecuencias prácticas que estas soluciones pudieran acarrear". No nos interesa aquí criticar esta concepción idealista y deductivista de la ciencia, en particular de la ciencia económica, sino considerarla como una proposición metodológica que encuadra su investigación. Considera, además, que los mercantilistas eran autónomos intelectualmente, autonomía que "no hay más remedio que reconocer. . . en una parte

del intercambio de ideas establecido principalmente a fines del siglo XVII" y que, por lo tanto, "ya en aquella época existía realmente, siquiera fuese de un modo rudimentario, una teoría mercantilista de carácter científico, exacta o no" ¹¹.

4. Heckscher considera que los mercantilistas también poseían una unidad de concepción respecto de los fenómenos generales de la sociedad en cuanto afectan los fenómenos económicos y en consecuencia, a la política económica .

5. suscribe la teoría subjetiva del valor, y al conjunto de consecuencias centrales que de ella se derivan, como proposiciones metodológicas básicas, de las que nos interesa destacar que "economía es siempre sinónimo de adaptación a fines impuestos por factores extraeconómicos, movilización de medios para la consecución de estos fines extraeconómicamente dados" ¹².

En base a estos criterios la estructura de su investigación, y la exposición, distinguen entre una teleología, que se encuentra en las partes I y II del libro, y una ciencia de los medios ¹³, que es la economía: "en la tercera y cuarta partes estudiaremos . . . las concepciones dominantes sobre el mecanismo económico, en la medida en que influyeron en la política económica de la época. Investigaremos . . . como se quería modelar la vida económica al servicio de los fines perseguidos y qué medios se consideraban adecuados . . . Para saber cómo se formaron concretamente tales aspiraciones hay que . . . explicar la concepción general imperante en la época acerca del mecanismo de la vida económica . . . lo que le distingue fundamentalmente de las concepciones anteriores y posteriores . . . se trata de investigar la elección de los medios para determinados fines . . ." ¹⁴.

Esta consideración en términos de fines y medios le permite efectuar un análisis comparado entre la política económica, objeto de su investigación, pe-

ro, también, subsidiariamente, de la economía y de la concepción general de la sociedad (que considera en la parte V, última de su libro) que tuvieron el medioevo, el mercantilismo, el liberalismo, y las tendencias que sustituyeron al liberalismo en los siglos XIX y XX. Hay, según Heckscher, identidad o discrepancias en los fines e identidad o discrepancia en los medios, igualdades y diferencias que permiten caracterizar las grandes concepciones que se suceden en la historia de la política económica.

3.1. Fines.

3.1.1. La unificación.

El surgimiento del mercantilismo se encontraría en una disolución de las autoridades universales -la Iglesia y la monarquía universal del imperio- que habrían ido transfiriendo el poder a súbditos eclesiásticos y seculares¹⁵, quienes se enfrentaron a la tarea de combatir tanto la sobrevivencia de pretensiones universalistas como la tendencia a la disgregación.

Esta tendencia a la disgregación que se manifiesta de un doble modo -por una parte en la disgregación aduanera y por otra en la política de las ciudades- es mucho más fuerte que la primera¹⁶ y la lucha que el mercantilismo mantiene con ella es considerada por Heckscher como el aspecto esencial para la identificación de sus fines: el mercantilismo es por ello, principalmente, un sistema unificador. La consideración del mismo la hace en la parte I de su obra.

3.1.1.1. Disgregación aduanera.

La disgregación aduanera es considerada como el aspecto negativo de la disgregación de la universalidad ¹⁷. A diferencia de los tributos aduanales actuales, los de la Edad Media "no eran tributos percibidos en la frontera entre dos territorios políticamente independientes, sino contribuciones que pesaban sobre el tráfico interior por tierra y por agua, en los mercados y las ciudades. Con el tiempo surgieron también aduanas fronterizas, pero este es un fenómeno propio de una época posterior". Los tributos no se insertaban en plan alguno y su propósito era "procurar una renta a su titular" ¹⁸; con excepción de la única política conciente de la Edad Media: la política de las ciudades.

Hay diferencia entre Inglaterra, por una parte, y Francia y Alemania por la otra, diferencia que repercutirá en el periodo del mercantilismo y después: "en ningún país era tan relativamente fácil como en Inglaterra el problema de establecer un régimen aduanero único. Dos factores contribuyeron . . . uno era . . . la fortaleza única y jamás quebrantada de la monarquía inglesa; otro el predominio de las comunicaciones marítimas, que restringía considerablemente la importancia de las vías fluviales y . . . terrestres" ¹⁹, lo que permitirá encontrar la creación de tributos aduaneros nacionales en una época tan temprana como en la de Juan Sin Tierra ²⁰; y "entre 1275 y 1350, se erigió, en manos del Estado, un sistema aduanero que ya no se abandonaría jamás". Agrega, además, que Inglaterra se caracteriza por "la temprana distinción entre el comercio exterior y el comercio interior. Ya en un privilegio otorgado a Newcastle en la primera mitad del siglo XII se habla del derecho de exportar trigo de la patria, concepto absolutamente desconocido en la política económica del continente por aquel entonces" ²¹.

Sin embargo, lo que tiene que ver con la capacidad del mercantilismo para lograr sus fines, "ni en la propia Inglaterra fue posible lograr una unidad

nacional completa" ²², lo que Heckscher ilustra con las quejas al respecto de Petty, 1676.

Alemania es el caso más agudo de disgregación ²³ y Francia, el caso intermedio, "presentaba, desde el punto de vista de la unidad, grandes ventajas sobre los estados particulares alemanes como sobre el Imperio Alemán . . . (y) era, ya en la primera mitad del siglo XVI, un reino geográficamente unido y delimitado, libre casi en su totalidad de territorios enclavados y de poderes soberanos que se interfirieran entre sí. Tenía a su frente, además, una monarquía que, vista desde fuera, había de convertirse pronto en la más fuerte de toda Europa. Finalmente, sus gobernantes emprendieron ya desde muy pronto una política económica consciente, dentro de la cual las aduanas tenían una misión muy concreta que cumplir . . . La subsistencia de las formas de la sociedad feudal sólo se acusaba, en rigor, en los tributos aduaneros de los ríos y caminos . . . (y) al igual que los demás países, como residuo de un régimen municipal más o menos autónomo, (en) los tributos aduaneros de las ciudades. ²⁴.

En cuanto al régimen aduanero francés nacional, tuvo como punto de partida los tributos pagados por los comerciantes para eximirse de prohibiciones de exportar, desde principios del siglo XIV ²⁵ y, en la última parte del siglo XIV el sistema aduanero . . . se completó, por fin, con los derechos de importar, que son, en general, posteriores a los de exportar, como consecuencia de las ideas dominantes en materia de "política de abastos" ²⁶.

Pero hay que observar que ". . . hasta aquí nos hemos referido a las provincias del norte de Francia y, además, hemos dejado a un lado . . . el fenómeno de la disgregación local" ²⁷. En efecto, el sistema de aduanas de frontera sólo regía para las cinq grosses fermes (1/3 del territorio francés antes de la Revolución). "El resto de Francia se consideraba . . . como país extranjero

para los efectos arancelarios en cuanto a las importaciones y las exportaciones, en el sentido de que las tasas de importaciones y exportaciones para las mercancías enviadas a aquellas provincias o procedentes de ellas se cobraban exactamente lo mismo que si se tratase realmente del extranjero". Y ni siquiera las provincias del norte podían ser consideradas como un territorio aduanero único ²⁸.

La experiencia de Colbert, la más sistemática y con mayores posibilidades antes de la Revolución, tampoco logró un sistema aduanero nacional ²⁹. Entre 1760 y 1767 el mercantilista reformista Trudaine planea una reforma aduanera y en 1787 el fisiócrata Dupont de Neumours hace una propuesta oficial de unificación que no prospera porque "la potencia del Estado, en aquellos días, los últimos del antiguo régimen, era ya demasiado débil para poder llevar a cabo nada" por lo que "el fraccionamiento aduanero se mantuvo, a pesar de todo, hasta después de la convocatoria de los Estados Generales, en 1789" y sólo pudo ser liquidado por la Asamblea Nacional Constituyente en 1790 ³⁰.

La unificación aduanera nacional alemana fue realizada por influjo de la unificación francesa mucho más tarde, durante el siglo XIX ³¹.

A la pretensión de la unidad aduanera acompañan la de la unidad de pesos y medidas ³², la de creación de un sistema tributario nacional, de un sistema administrativo y la codificación legislativa ³³, con suerte diversa aunque en general adversa. También se procura la instauración de un sistema monetario nacional. "En el régimen monetario se logró una unidad mayor que en el sistema de pesos y medidas. La razón de ello hay que buscarla -a juicio de Heckscher- en la existencia de ciertos factores de carácter general, específicos de la teoría del dinero, que coadyuvaban a veces al logro de e-

sas aspiraciones de unidad, aunque bajo condiciones distintas servían también, otras veces, . . . para entorpecerlas. En todo caso, el régimen monetario acusa, no sólo en Inglaterra, sino también en Francia, resultados mucho más positivos que el sistema de pesos y medidas. En cambio, en Alemania la confusión existente en el régimen monetario representó un entorpecimiento todavía mayor para el tráfico y el comercio que la referente a los otros aspectos que hemos venido examinando" ³⁴.

En Inglaterra, "la unidad del régimen monetario en manos del rey no se abandonó jamás, en principio, y llegó a realizarse por entero ya bajo Enrique II, en la segunda mitad del siglo XII. A mediados del siglo XVI, bajo Enrique VIII, la moneda inglesa se repuso. Y, gracias a esto, el régimen monetario de Inglaterra quedó a salvo de la confusión que hizo estragos en casi todos los demás países" ³⁵.

En Francia el estado de confusión originado por la disolución del Imperio Carolingio es enfrentado en el siglo XIII (100 años después que en Inglaterra) y superado más o menos rápidamente a principios del siglo XIV, lo que Heckscher atribuye a la ley de Gresham ³⁶.

En Alemania, el Estado capituló en el terreno del régimen monetario ³⁷.

En definitiva, tanto en lo que al régimen aduanero, como en los aspectos específicamente económicos, con la excepción parcial del régimen monetario, la administración del "antiguo régimen, penetrado en todas partes por las ingerencias del Estado, conservó el sello . . . de un periodo anterior, en el que el papel del Estado, si se lo compara con la época subsiguiente (es decir, la época del liberalismo), era casi insignificante. Tal fue la némesis del mercantilismo" ³⁸.

3.1.1.2. Política de las ciudades.

Por oposición a este aspecto meramente negativo de la disgregación que constituye la disgregación aduanera y que el mercantilismo combate, en general con suerte adversa, se encuentra el aspecto positivo de la disgregación que está constituido por la política de las ciudades, política fundada en ciertos principios económicos que consideraremos más adelante y cuyos dos aspectos fundamentales: "el de la postergación del campo y el de la lucha contra la competencia de otras ciudades" ³⁹. se hallaban en contradicción con los fines económicos perseguidos por el Estado.

Si los dirigentes del Estado hubiesen actuado con el mismo espíritu que los gobernantes de las ciudades "habrían tenido que conceder a los súbditos del Estado la misma situación privilegiada de que antes gozaban los vecinos de los centros urbanos . . . (y) no habría habido razón para otorgar ninguna preferencia a los habitantes de las ciudades con respecto a la población campesina . . . (ni) habría sido lícito tampoco que los vecinos de una ciudad gozasen de ventaja alguna respecto de otra ciudad perteneciente al mismo estado. Si . . . no se hubiesen abierto paso nuevas ideas acerca de la relación entre fines y medios en materia económica, el . . . resultado . . . habría sido una política de ciudad localmente ampliada, una política de ciudad con dimensiones de Estado . . . Se ha presentado el mercantilismo, en efecto, . . . como la aspiración de trocar el exclusivismo local de las ciudades por un exclusivismo nacional de los Estados" ⁴⁰.

Hasta que punto implica una continuación o un cambio de la política del exclusivismo de las ciudades Heckscher lo aborda en las reglamentaciones que el Estado establece, y el éxito que tiene en la implementación de dichas re-

glamentaciones sobre las industrias y el comercio interiores por una parte, y sobre el comercio exterior por la otra.

La intervención del estado en el mercado interior ocurre sobre el mercado de trabajo -reglamentación gremial- y sobre la estructura de la industria -reglamentación industrial-.

En Francia la reglamentación del artesanado y la industria fue considerada como atribución de la monarquía francesa desde "el comienzo del gobierno personal de Luis XIV", aunque "las consecuencias de la gran peste del siglo XIV fueron en Francia, al igual que en Inglaterra una de las causas importantes que dieron motivo a la primera intervención del estado. La mortífera epidemia determinó un alza de los precios y sobre todo de los salarios ⁴¹. Entre 1481 y 1597 se establece una legislación general para todo el reino que no siempre es acatada por las ciudades: Bajo Colbert, y después, se sustituyeron los órganos locales de fiscalización por órganos del Estado, que sin embargo no logran imponer plenamente los criterios estatales, sobreviviendo las jurisdicciones locales, ciertamente con facultades disminuidas, hasta la Revolución, ⁴².

¿Hasta que punto fue capaz la monarquía de crear una organización industrial uniforme, común a todo el Estado y ajustada a las necesidades de este? En lo que al régimen gremial heredado de la Edad Media respecta, la intervención del estado ". . . en vez de crear una nueva institución, ajustada a las exigencias del Estado unificado, y al mayor dinamismo del comercio, no . . . hizo más que extender la creación tal vez más característica de la política medieval de las ciudades y modelarla más nítidamente bajo el control del Estado" ⁴³, desde mediados del siglo XV hasta principios del siglo XVIII.

Las tentativas de una nueva política recién comienzan a mediados del siglo XVIII, y aunque se aspirara a la unificación nacional oponiéndose a la política de las ciudades, "este hecho pasaba a segundo plano, ante la circunstancia de que . . . se elevaba el régimen gremial a forma central de control del Estado sobre la industria" ⁴⁴, circunstancia que fortaleció el aislamiento local desde mediados del siglo XVI hasta fines del siglo XVII, momento en el que el enfrentamiento entre patrones y obreros dió un nuevo giro a la cosa ⁴⁵. En los hechos la concurrencia en el mercado de trabajo no es liberada sino hasta la Revolución ⁴⁶. La movilidad local y la movilidad entre industrias, que aumentaron durante el siglo XVIII no son para Heckscher el resultado de la política económica, a la que considera, en consecuencia, fracasada, no sólo por la expansión a nivel nacional de la política gremial a que condujo, sino también por la creación de una burocracia y de tribunales encargados de aplicarla y vigilar su aplicación, respectivamente ⁴⁷.

En el otro aspecto, el de la orientación de la industria, el estado francés tiene notable éxito para promover la industria de lujo a través de las manufacturas reales y de diversos subsidios y privilegios ⁴⁸, particularmente durante el colbertismo y considera que si durante el siglo XVIII la industria hubiera seguido los derroteros fijados por el estado francés en el siglo XVII, Francia hubiera tenido ventajas frente a Inglaterra ⁴⁹.

Pero, por el contrario, y aún antes de las grandes transformaciones técnicas de la segunda mitad del siglo XVIII, Inglaterra adquiere superioridad, en lo que a la unificación se refiere, lo que Heckscher explica porque la política mercantilista francesa fue notablemente más exitosa que la inglesa ⁵⁰;

Durante el siglo XVIII se intentaron reformas a las que se ha considerado como el primer brote liberal pero que, a juicio de Heckscher, son refor-

mas neomercantilistas "pues en realidad no envolvían una contraposición frente a la concepción fundamental del mercantilismo, sino que aspiraban simplemente a dar a este una aplicación consecuente, que hasta entonces nunca había recibido" ^{51.}, por lo menos hasta 1776, año en que Turgot, siendo ministro de hacienda, procuró, entre otras cosas, abolir el régimen gremial, prohibiendo todas las agrupaciones, hermandades y uniones, y sosteniendo la libertad de concurrencia en el mercado de trabajo. Pero Turgot fue destituido y las transformaciones revolucionarias que se propuso para la vida industrial quedaron sin efecto". Pero exceptuando esta tentativa revolucionaria fracasada, "se asistía, cuando más, a los comienzos de una liquidación sistemática del régimen cuyas raíces eran muy anteriores al mercantilismo. Las medidas adoptadas desde mediados del siglo XVIII hasta el año 1789, más que indicios de una nueva ordenación de la vida industrial, eran una maraña de ingerencias y concesiones de las autoridades, quienes no sabían lo que querían ni lo que podían o en que sentido debían orientarse al sonar la hora final de la monarquía, en Francia, la misión que el mercantilismo había querido realizar en este respecto apenas había hecho más que iniciarse" ^{52.}

En Inglaterra la única diferencia con el continente fue una carencia de intervención del estado que promoviera la industria de lujo. "Y esta diferencia es muy importante. En efecto, si los cambios técnicos que (iban) a producirse en el futuro hubiesen consistido, como los anteriores", en cambios en las "ramas de la técnica cuyos productos se destinaban al consumo de lujo", en este caso, Francia habría tenido todas las probabilidades de convertirse en el primer país industrial situado al norte de los Alpes. Pero las cosas ocurrieron de otro modo. El "industrialismo" o "capitalismo" signi

ficaba producción en masa para consumo en masa y, bajo él, la industria de lujo se convirtió en un factor completamente secundario. Lo que le había conquistado a Francia su posición de país industrial modelo dejaba de ser un factor decisivo, para convertirse más bien en un obstáculo que entorpecía su desarrollo por los nuevos derroteros. Y la dirección pasó a manos de Inglaterra, que no conocía las grandes empresas de producción puestas bajo el control directo del Estado y destinadas a satisfacer las exigencias de una cultura aristocrática. El nuevo sistema brotó de empresas poco ostensibles y respondiendo a necesidades poco ostentosas." Y agrega, "este cambio es característico y contribuyó sustancialmente a la creación de nuestro sistema económico actual. Y resulta incompatible con la tesis . . . (de) Sombart, de que el "lujo" fue una de las raíces del capitalismo" ⁵³.

¿Acaso las concepciones inglesas diferían de las francesas? No en lo fundamental, responde Heckscher. En donde hubo divergencias más marcadas es en el cuerpo legislativo y en el aparato estatal creado con el propósito de implementarlo, por lo que si la revolución industrial se produjo en Inglaterra no sólo fue por ventajas naturales ⁵⁴ sino, además, por otros tres motivos, además del ya indicado de la ausencia de promoción de la industria de lujo, que se remontan al siglo XII: 1. la mayor reserva de atribuciones del estado que garantizaba una mayor unidad de las medidas de política económica, 2. el mayor interés del mismo en ramas de producción al margen de la ciudad ⁵⁵, y 3. la adopción de un sistema de protección combinado, a la industria y a la agricultura, que no le otorgó preferencia a ninguna en especial y al que se denominó "sistema de solidaridad" ⁵⁶.

A diferencia de Francia, en Inglaterra la política mercantilista en cuanto al mercado de trabajo fue mucho más exitosa y Heckscher la considera

originada, como en el continente, en la peste de mediados del XIV. En lo fundamental se completa legislativamente en la segunda mitad del siglo XVI, legislación que consigue su aplicación nacional, con lo que se garantiza la libertad de desplazamiento de la mano de obra casi desde el comienzo del mercantilismo⁵⁷.

El pivote sobre el que gira esta política es la Ley del Trabajo de Isabel que establecía el trabajo general obligatorio⁵⁸ en la forma de la obligación de los desocupados de enrolarse en el trabajo agrícola; se reglamentaban las condiciones de todos los grupos de trabajo; se fijaban salarios, aunque de un modo flexible porque se autorizaba a los jueces de paz, o al órgano municipal que hiciera las veces de tal, a variarlos anualmente conforme la abundancia o escasez reinantes⁵⁸; se establecía un régimen de aprendizaje general de siete años aplicable a la agricultura y al artesanado y al comercio. Heckscher interpreta la ley como manifestación de una política de apoyo a la agricultura, debida a la "preocupación ante el retroceso del cultivo de cereales y el desarrollo de la cría de ovejas, en relación con el movimiento de los cercados (enclosures). Este motivo palpita a través de todas las declaraciones públicas y privadas desde Tomás Moro hasta Francisco Bacon; es decir, desde comienzos del siglo XVI . . . De ahí la tendencia a impedir que la industria, sobre todo la de paño, se desarrollase a costa de la agricultura. Era este un punto de vista totalmente ajeno a la trayectoria continental"⁵⁹.

Complemento de la Ley del Trabajo era la Ley de Pobres, 1597, que se proponía acabar con los mendigos aptos para el trabajo⁶⁰. Entre las dos formaban el esqueleto de un sistema uniforme para la reglamentación del trabajo que rigió hasta principios del siglo XIX.

Además "la legislación del país no acogía el principio de agremiación forzosa" y para el ejercicio de cualquier profesión era suficiente el aprendizaje de siete años. Por lo tanto, aunque existieron gremios, no adquirieron la fortaleza que les otorgó el mercantilismo en Francia ⁶¹.

Se desarrolló, además, una burocracia encargada de aplicar la legislación industrial, que sin llegar a consolidarse fue barrida junto con el absolutismo en 1640, que la restauración no restableció en 1660, y que fue sepultada en 1688 ⁶².

"Cunningham ha dado el nombre de 'colbertismo parlamentario' al periodo que media entre la revolución de 1688 y la publicación de la Riqueza de las Naciones, en 1776. Desde ciertos puntos de vista esta denominación es perfectamente aceptable; sobre todo en lo que se refiere a la política comercial exterior y a la política colonial. Pero . . . en primer lugar éste era un colbertismo sin Colbert . . . Shaftesbury, coetáneo de Colbert . . . pisaba ya un mundo nuevo, en el mundo ideológico del Siglo de las Luces . . . Después de 1688, Inglaterra no tuvo ningún hombre que pueda compararse con Colbert. En segundo lugar -y esto era lo decisivo-, en Inglaterra de después de la restauración no existía todo aquel sistema de administración general que en Francia tuvo su apogeo bajo Colbert y gracias a él . . . En tercer lugar, Inglaterra no tuvo, ni antes ni después de 1688, funcionarios retribuidos por el Estado para ejercer el control de las leyes industriales y su aplicación, funcionarios que en Francia fueron la obra específica de Colbert. Mientras Francia adquiría . . . una burocracia . . . en Inglaterra caducaba . . . el sistema administrativo procedente del pasado, sin ser sustituido por otro nuevo. Las comparaciones entre Inglaterra y Francia son . . . instructivas . . . después de 1660 y 1688 . . . por contraste . . .

(pero) hasta llegar a la revolución puritana las coincidencias entre la evolución interior de Inglaterra y de Francia son, por lo general, mayores que las divergencias" 63.

En cuanto al contenido de la reglamentación industrial Heckscher no encuentra diferencia fundamental entre Inglaterra y Francia, aunque, y a diferencia de Francia, la política económica de los Estuardo logró lo opuesto a lo que se propuso, impulsando en los hechos las fuerzas del cambio 64.

Después de 1660 y sobre todo desde 1688, el interés del estado y del gobierno por la reglamentación interior de la industria decae y "el centro de gravedad fue desplazándose cada vez más hacia las actividades dirigidas al exterior, principalmente hacia la política comercial y colonial, y, en general, hacia las nuevas compañías por acciones, que no guardaban la menor relación con el régimen industrial heredado de la Edad Media, hacia las operaciones de crédito, el régimen de seguros y el mercado interior de la capital, en términos generales, y por último hacia el proteccionismo agrario. Esta última tendencia era precisamente la que distinguía a Inglaterra, en la última época del mercantilismo, de los más importantes estados del continente. Así pues, en Inglaterra la reglamentación del artesanado y de la industria . . . iba pasando a segundo plano . . . mientras que en Francia, por el contrario, la reglamentación de la industria llegaba a su apogeo en esta época" 65.

Este desplazamiento del centro de gravedad provocó una decadencia en la aplicación de la reglamentación industrial, en lo que también colaboraron los tribunales. Además, afines del siglo XVII, los mercantilistas destacados asumen una posición de enfrentamiento a toda reglamentación interior. 66.

3.1.1.3. Comercio exterior.

Pero si la labor unificadora del mercantilismo en el campo de la reglamentación industrial y el comercio interior no contribuyó esencialmente a fomentar una mayor uniformidad dentro de cada estado ni estimuló las fuerzas que habían de conducir a la gran transformación económica de los siglos XVIII y XIX, en las materias de comercio exterior y formas de empresa -las que guardan íntima relación con las formas y reglamentación del comercio exterior- la situación es distinta.

En el comercio exterior la unificación era una tarea fácil porque la economía medieval de las ciudades no podía aplicarse al comercio exterior ya que no podían eliminar la competencia de los comerciantes de otras ciudades en mercados que no fueran el suyo propio. De aquí la tendencia a crear organizaciones de varias ciudades o de sus comerciantes.

Colaboraba con ello la carencia de empresas de transporte independientes, por lo que los comerciantes debían cuidarse a sí mismos fundando colonias en las ciudades a las que se encausaba el comercio, lo que desarrolló en ellos sentimientos de pertenencia a un organismo interurbano, favorecidos por la uniformidad fundamental de la cultura de la Edad Media. Pero los comerciantes pertenecían al mismo tiempo a las organizaciones de comercio exterior y a las organizaciones locales, por lo que "la unificación interurbana se extendía sólo a un sector limitado, y las corporaciones de las ciudades seguían abarcando al individuo en su totalidad⁶⁸ y la política exclusivista de las ciudades siguió haciéndose sentir hasta el siglo XIX.

Por otra parte las cosas no se desarrollaron en el sentido de una corporación multinacional de comerciantes y por la falta de cohesión propia de la economía de las ciudades el comercio exterior terminó fortaleciendo el sentimiento nacional⁷⁰.

Nuevamente Inglaterra tiene ventajas, ahora en comparación con el Hansa, por que el mayor poder del estado permite una mayor unidad nacional y atenúa la competencia entre los comerciantes de diversas ciudades pertenecientes a una misma corporación. En la más antigua corporación de comerciantes, los Merchants of the Staple ⁷¹. no existe predominio de ninguna ciudad en particular. Su competidora, los Merchants Adventurers ⁷². era también, al menos en el exterior, considerada como una unidad nacional ⁷³.

Heckscher insiste en que en Inglaterra la política económica del estado no contribuyó a la unificación del comercio exterior sino que laboraba "inintencionalmente" en sentido opuesto debido al gran número de privilegios locales, a pesar de lo cual se impuso una amplia uniformidad. La idea de unidad del mercantilismo no se realizó por obra de una gran concepción de estado ⁷⁴.

3.1.1.4. Formas de empresa.

La importancia que Heckscher le otorga a la evolución de las formas de sociedad radica en la búsqueda histórica del surgimiento de las sociedades por acciones, forma que él considera típica del capitalismo desde 1830 en adelante, y a la que le otorga la cualidad de imperecibilidad comercial. La superación de las empresas privadas por sociedades por acciones ha sido considerada por Marx, 1894, Sección V, cap. 27, como superación negativa, o negación lógica, es decir, no dialéctica, del capital. Marx asocia las sociedades por acciones a su época, a éste periodo posterior a 1830. Pero, además, Heckscher procura encontrar hasta que punto la intervención del Estado influyó en el surgimiento de este tipo de empresas, sobre todo durante el periodo del mercantilismo.

El ratreo histórico de las formas de las empresas es muy detallado y extenso. Lo expondremos brevemente prescindiendo de cuantiosos detalles.

El surgimiento de las sociedades de capital se remonta a los siglos XII y XIII en las ciudades del norte italiano: "... las Cruzadas habían impulsado de tal modo el comercio marítimo por el Mediterraneo, que el camino para las sociedades de capital, en las ciudades italianas, estaba abierto. Con el desarrollo del comercio en la alta Alemania y en las ciudades hanseáticas, durante la baja Edad Media, estas formas de empresas extendiéronse también en la Europa central. La importancia que este hecho confería a la posesión de capital era difícilmente compatible con un tipo de organización industrial basado enteramente en la calificación personal, rigurosamente prescrita, de los industriales. Por eso esta nueva orientación contribuyó a relajar los vínculos del régimen social propio de la Edad Media". Existían tres tipos de sociedad: 1. la *commanda*, entre un capitalista pasivo y un artesano, antecedente histórico de la moderna sociedad en comandita; 2. la *societas*, entre diversos capitalistas, antecedente de la sociedad mercantil moderna, y, 3. la *compagnia*, de etimología *cum panis*, o los que comen el mismo pan, en la que se convivía en comunidad de vida y trabajo, precursora de la sociedad simple moderna. Estas sociedades de capital eran incompatibles con el régimen de corporaciones de la Edad Media porque, en lugar de la imposición autoritaria de organización a diversos empresarios independientes, eran empresas creadas en forma de sociedades. 75.

Independientemente de las sociedades comerciales, y también en la Edad Media, la deuda pública influye en las formas de las sociedades. Existieron dos tipos de sociedades: 1. la *maone*, formada por quienes, voluntaria o forzosamente, equipaban una expedición de guerra u otra empresa por cuenta del es-

tado y a cambio de lo cual recibían una participación en las rentas del mismo y, 2. la *compere*, en la que los acreedores del estado organizados tomaban en sus manos la administración de importantes rentas públicas, lo que les permitía conceder al estado ciudad nuevos empréstitos, a cambio de los cuales obtenían nuevos privilegios. La más famosa, la Casa di San Giorgio, obtuvo en 1408 de Genova el privilegio de actuar como banco. Aunque la *compere* no era una sociedad por acciones, los títulos de deuda pública eran negociables, por lo que presentan similitud con las empresas surgidas entre fines del siglo XVII y principios del XVIII.

Estas sociedades medievales de capital originadas en la deuda pública presentaban la particularidad de tener un carácter corporativo, es decir que la sociedad persistía independientemente de las vicisitudes personales de cada uno de los individuos asociados. Se trataba de "las primeras formas de sociedad en que se combinaban . . . las dos características . . . de los tiempos modernos: el tener carácter corporativo y ser, al mismo tiempo, sociedades de capital con carácter de empresa" ⁷⁶.

En cambio, durante la Edad Media, las sociedades de capital tienen poca importancia en la minería y prácticamente ninguna en la industria ⁷⁷.

Con los descubrimientos de fines del siglo XV se produce un enorme y súbito crecimiento de las necesidades de capital que es atendido de diversas formas.

Por una parte en la forma de un comercio de estado puro, forma adoptada por España y Portugal, y que Heckscher considera que tiene dificultades intrínsecas que provocaron que se aplicara en forma crecientemente relajada ⁷⁸.

Por otra parte en Francia la intervención del estado en el comercio no era directa pero era importante. Antes de Colbert se crean algunas compañías

comerciales en forma privada que logran perdurar ^{79.} Durante Colbert y después el estado crea las compañías suscribiendo él mismo la mayoría de las acciones, obligando a los comerciantes la suscripción del resto, y manteniendo el control de las mismas mediante sus directores ^{80.} No se trataba de verdaderas compañías de capital y tuvieron una vida efímera. Las sociedades privadas en que se apoyó el comercio exterior francés tuvieron la forma de sociedades simples o sociedades en comandita, estando privadas las mismas de carácter corporativo que diera permanencia al capital. No está aquí, en el desarrollo de las sociedades en Francia, el origen de las sociedades por acciones.

Tampoco se encuentra el origen de este tipo de sociedades en los Países Bajos. Por una parte estaba el comercio holandés del Báltico que dominaba todo el comercio de cereales del norte y del oeste de Europa, "espina dorsal de la vida económica de los Países Bajos en el siglo XVI, que se desarrolló sin ninguna organización especial, razón por la que Heckscher le atribuye ventajas sobre el comercio hanseático al que desplaza progresivamente. A propósito de este comercio de carácter privado advierte que "el desarrollo histórico operado en Holanda tiene interés . . . como antítesis de lo que fue el mercantilismo" ^{81.}

Pero por otra parte el nuevo comercio conoció una ingerencia del estado mucho mayor que en Inglaterra debido a las concesiones, a las funciones políticas y administrativas encomendadas a las compañías y a la participación de los Estados Generales en el capital de las compañías ^{82.} Tenían carácter corporativo -aunque con dispersión de sus miembros por las ciudades a que pertenecían y con dominio de Amsterdam- y, sobre todo las más recientes, tenían asegurada la permanencia de capital. Las acciones se negociaban corrientemente aunque las compañías restringieron reglamentariamente el acceso a ellas, impo

niendo un capital mínimo muy elevado. La Bolsa de Amsterdam que comienza sus operaciones desde mediados del siglo XVI como bolsa de mercancías, se desarrolla durante el siglo XVII como bolsa de valores. Heckscher considera, en fin, que la grandeza comercial de los holandeses compensó la ingerencia estatal.

En Inglaterra se da una permanencia de las corporaciones de tipo medieval, las llamadas compañías reglamentadas, y, por otra parte el surgimiento y desarrollo de las nuevas compañías de capital por acciones. Las compañías reglamentadas más antiguas, la Merchants Adventurers Company y la Eastland Company, dominan el comercio exterior inglés durante el siglo XVI y conservan importancia hasta fines del segundo tercio del siglo XVII.

Pero además de estas viejas compañías reglamentadas aparecen nuevas compañías que, fundadas como compañías por acciones entre 1550 y 1600, adquieren la forma de compañías reglamentadas entre 1600 y 1750⁸³. Las compañías reglamentadas estaban imbuidas de espíritu gremial, ya que reglamentaban la vida de sus miembros, y poseían carácter corporativo, muy acentuado durante un largo periodo en el que no eran propiamente empresas económicas sino agrupaciones de comerciantes independientes que conservaban el capital propio, lo que las distinguía de las holandesas y las italianas, más avanzadas. La persistencia de las compañías reglamentadas se explica por contraposición con el monopolio puro. En los hechos, sin embargo, el acceso a las compañías era muy difícil, tanto que se formaban asociaciones comerciales simples para reunir el capital requerido para ingresar en las mismas, que operaban, en consecuencia, como compañías de segundo grado⁸⁴.

Las compañías de capital por acciones nacen de empresas en las que se garantiza el carácter indisoluble de la corporación pero el capital no se suscribe de una vez y se lo autonomiza sino que se suscribe capital para uno o va-

rios viajes. En un principio, entonces, estas empresas no garantizan el principio de empresa impersonal en la que el capital es inseparable de la empresa. Heckscher divide la historia de las compañías por acciones en 1660. En la primera etapa, desde la creación de la Compañía de las Indias Orientales hasta la Restauración el capital de la compañía se constituye para cada expedición -entre 1601 y 1612- o para varias expediciones -entre 1612 y 1658-. En la segunda etapa, desde la Restauración, pero sobre todo desde 1688, y hasta 1720, se alcanza la madurez y la Compañía adquiere la forma de una sociedad por acciones. Las sociedades por acciones coinciden así con tres hechos con los que Heckscher no sabe establecer una relación de causa a efecto: 1. la mayor libertad de movimientos en todos los aspectos de la vida del hombre, 2. el desarrollo de bancos, del sistema de crédito y de los seguros, y, 3. las nuevas formas de financiamiento de los empréstitos del estado.

Sin embargo señala que desde el punto de vista de la deuda pública el estado debía favorecer, y así lo hizo, el desarrollo de las compañías por acciones porque, aunque el estado siguió sirviéndose de las compañías reglamentadas para sus necesidades de crédito, estas "no eran, ni mucho menos, las formas más indicadas para esta finalidad, ya que no tenían un capital de empresa propio". La ventaja para las compañías por acciones era, a su vez, que "al invertir gran parte del capital en títulos de deuda del estado que este no tenía gran interés en reembolsar, se cerraba el paso a la posibilidad de liquidar y repartir a corto plazo el capital entre los socios" ⁸⁵.

Debido al financiamiento de la deuda pública fueron tres grandes compañías que, después de 1688, dominaron la vida de los negocios: la ya mencionada Compañía de las Indias Orientales, el Banco de Inglaterra, privilegiado en 1694, y la Compañía del Mar Pacífico, con privilegio desde 1711. "De estas

tres entidades, la tercera era la única que se dedicaba sustancialmente a operaciones financieras de este tipo, operaciones que le dieron la triste fama de que llegó a gozar. Las dos primeras llegaron a ser las columnas fundamentales de la vida económica inglesa durante muchas generaciones . . . " 86 .

Este periodo de madurez, en que la forma de compañía por acciones se extiende al comercio en general, a las actividades bancarias y, más débilmente, a la industria, termina con la crisis de 1720 ⁸⁷. Entre 1720 y 1830 la expansión de las sociedades por acciones se detiene y "las nuevas empresas industriales que brotaron como plantas de estufa entre 1776 y 1830 . . . presentaban la estructura de empresas individuales o de sociedades simples" ⁸⁸.

Inglaterra, en relación al continente, no sólo tuvo ventajas cuantitativas en lo que a sociedades respecta, sino también cualitativas porque ya desde 1568 se realizan operaciones sobre las participaciones en empresas y desde 1688 "el comercio sobre acciones se organizó y asumió formas modernas e incluso proporciones modernas también." ⁸⁹. La fungibilidad del capital alcanzado destruyó la estructura personal y el régimen de convivencia entre los socios heredados de la Edad Media y rompió el particularismo medieval que privilegió a los londinenses como miembros de las compañías ⁹⁰. El paso de las compañías reglamentadas a las compañías por acciones indica la ruptura con las formas medievales de organización del comercio exterior.

En cuanto al origen, Heckscher encuentra que las compañías por acciones no fueron obra del estado ni en Inglaterra ni en Holanda, por oposición a Francia, aunque el estado participó y procuró beneficiarse de ellas. En Inglaterra el trato fiscal que tuvieron las compañías era cualquier cosa menos una ayuda para la consecución de sus fines comerciales, a diferencia de Francia, y las tres grandes compañías terminaron siendo instrumentos mediante los que

el estado regularizó su deuda pública, en un proceso que presenta similitud con el de la Compañía del Misisipí, más o menos en la misma época, y con los de las compere italianas de la Edad Media: "las empresas convertíanse en acreedoras de la corona, unas veces adelantando a ésta, directamente, nuevos recursos financieros y otras veces haciéndose cargo de las deudas ya contraída por ella. En ambos casos, concedían al Estado, en cuanto a los intereses, condiciones más favorables de las que habría podido obtener por otro conducto. En el segundo caso, podían fortalecer, además, el crédito del estado al retirar del mercado obligaciones puestas en circulación por éste y depreciadas en su cotización (o incluso vencidas y pendientes de pago), las cuales influían en un sentido desfavorable, como es lógico, . . . para la emisión de nuevos empréstitos. En el primer caso, se apelaba a nuevos ahorros . . . y en el segundo las compañías pasaban a ocupar, como acreedoras, el lugar de los particulares prestamistas, sin plantear con ello nuevas demandas al mercado de capital. En ambos casos las empresas hacían que los particulares suscribiesen acciones. De este modo, el público entraba en posesión de acciones . . . (de las compañías), acciones que en el segundo de los casos . . . se canjearan directamente por los títulos de deuda del Estado. Estos afluían, tanto en uno como en otro caso, a las cajas de las compañías y pasaban a formar parte de su activo, como contrapartida de su capital-acciones. Por consiguiente, lo que hacían en realidad los capitalistas, aunque de modo indirecto, al suscribir acciones de las compañías, era invertir sus ahorros en títulos de la deuda pública. En el caso más flagrante de esta clase, que era el del Banco de Inglaterra, esto no ocurría sólo con los que suscribían acciones, sino también con los que depositaban dinero en el Banco" ⁹¹.

¿Que significaba este sistema para las empresas? "No significaba, eviden

temente, una movilización de capital para sus fines comerciales, pues el dinero que adelantaban al Estado no podían emplearlo simultáneamente para su propio funcionamiento . . . Para atender a sus propios fines comerciales, las compañías tenían que conseguir, por tanto, capitales aparte de las sumas prestadas por ellas al Estado, bien colocando nuevos empréstitos, bien contrayendo deudas, que era, en realidad, el camino preferente que se seguía. La posición privilegiada de que gozaban, los ayudaba a conseguirlo. Y no hay que descartar tampoco la posibilidad de que se formase entre el público una idea falsa que favoreciese el crédito a estas sociedades. Esta idea falsa consistía en concebir los títulos de deuda del Estado como un "fondo de crédito" y en creer que podían prestarse los capitales al estado y al mismo tiempo aplicarlos a las actividades comerciales propias de las compañías" ^{91.}

El sistema favorecía formalmente a las empresas porque, a cambio de la suscripción de la deuda, el estado les concedía privilegios. Y el contenido de estos privilegios eran, por una parte, un monopolio que les permitía imponer un precio más alto que el normal, lo que equivalía en definitiva a una tributación indirecta sobre el consumo a fin de financiar un empréstito público, y por otra la diferenciación que lograban por el carácter corporativo que implicaba el privilegio ^{92.} Tenemos entonces, un proceso conjunto en el que las sociedades aparecen vinculadas al endeudamiento público forzoso que coadyuva a la transformación de la bolsa de mercancías -lonja- en bolsa de valores, valores que son sólo la duplicación del capital -surgimiento, por lo tanto, del capital ficticio- en la forma de acciones de las sociedades, pero también de los títulos de deuda pública ^{93.}

La última cuestión vinculada a las compañías de comercio exterior que Heckscher considera es la de las funciones públicas que se les encomendaba en

el extranjero. Estas facultades, que llegaban incluso a la de emitir moneda, implicaron un crecimiento de los requerimientos de capital. El origen de la demanda de capital a largo plazo por parte de las empresas no resulta así de las necesidades específicamente comerciales sino de las tareas político-militares que desempeñaban ⁹⁴, manifestación de la conexión entre las grandes compañías privilegiadas y la política económica del mercantilismo: "sin los privilegios que les fueron conferidos por el Estado, las compañías jamás habrían sido tampoco capaces de servir al Estado como instrumentos para la expansión de su poder sobre el planeta" ⁹⁵.

Pero dando por supuesta la aspiración de la instauración de un imperio colonial, Heckscher se pregunta si las compañías privilegiadas fueron el instrumento más adecuado. Después de elogiar la posición de Adam Smith, 1776, desarrollada con motivo de la derogación de los privilegios de la Compañía de Virginia en 1625, y que consistió en rechazar la atribución de funciones políticas a las compañías comerciales ⁹⁶, coincide con las críticas que se le dirigieron a Adam Smith en el sentido de que "los estados de la época mercantilista no contaban con las condiciones financieras y administrativas necesarias para ejercer plenamente el poder", lo que explica porqué no ha habido administración menos efectiva que la del periodo mercantilista: "las compañías eran indispensables para suplir la existencia de un poder público efectivo". A esta explicación, sin embargo, la considera parcial, porque encuentra, además, el origen de las atribuciones públicas de las compañías en las ideas del mercantilismo que promovían la utilización del interés privado como instrumento de política económica ⁹⁷.

El mercantilismo, entonces, al hacer del estado un fin en sí mismo, construye un estado débil, el cual, en consecuencia, tiene que delegar funciones

propias en las empresas privadas.

En conclusión, por lo tanto, el mercantilismo fracasó en su pretención unificadora, legando a su posteridad una tarea que se realizaría en el siglo XIX, gracias a dos ideas: la primera, negativa, era la idea de la revolución, de origen iusnaturalista, que retiraba la confianza al orden jurídico consagrado por la historia, y la segunda, positiva, el liberalismo, que, desde el punto de vista de la oposición al mercantilismo, se fundaba en los principios del laissez-faire (toda intervención del estado es perniciosa), del individualismo (el hombre individual se transforma en idea central de la política económica) y el utilitarismo ("la mayor dicha para la mayor cantidad de hombres", Bentham). Y aunque se logró con ello la unificación que sin éxito buscó el mercantilismo, se hecharon por la borda las realizaciones positivas propias del mercantilismo: el no intervencionismo condujo a negar la intervención del estado aún en los casos en que los propios liberales reconocían abiertamente que la trayectoria de la sociedad era reprobable, como en el caso de la renta de la tierra ⁹⁸.

3.1.2. El poder.

3.1.2.1. Nación y estado.

Consideraremos ahora la suerte corrida por el mercantilismo como sistema de poder.

Existe, deice Heckscher, "la propensión de considerar el mercantilismo como el sistema económico del nacionalismo", lo que es cierto si por ello se entiende la indiferencia ante todo cuanto no interesase al propio país. "Nega

ba, así en el plano de los principios como en el de la práctica, todos los factores universalistas, tales como la Iglesia y el Imperio, que habían dado su sello peculiar a la Edad Media" ⁹⁹.

Pero esto no es peculiar del mercantilismo. Por ejemplo, "el liberalismo era en cuanto a sus premisas, una teoría tan apegada al interés del propio país como el mercantilismo. Su cosmopolitismo se traslucía sólomente en las conclusiones a que llegaba". Esto en el terreno de la teoría, lo que se ejemplifica con la inmovilidad de factores que suponía la teoría del comercio exterior de Ricardo. En el de la política económica también el liberalismo tendía "a justificarse con el interés bien entendido del propio país. Sin esto no habría tenido tampoco gran porvenir en un país como Inglaterra, lo que ya se manifiesta claramente en Hume, 1752, cuando invoca el interés nacional británico en su crítica al mercantilismo. Por lo tanto "el factor primordial decisivo en política era, tanto para los librecambistas, como para los mercantilistas, el interés del propio país. No era aquí donde residía la diferencia" ¹⁰⁰.

La diferencia se encontraba en cómo se concebía el interés nacional. No era la concepción del nacionalismo ¹⁰¹: "el Estado, no la nación, lo que (al mercantilismo) interesaba" ¹⁰².

Pero, observa Heckscher, "es indudable que el Estado tiene que estar movido por un interés superior a todos los demás y que condicione todas sus otras actividades . . . lo que . . . distingue al Estado de todos los demás organismos sociales es el hecho de ser, por su misma esencia, una corporación coactiva" ¹⁰³. De aquí que "el interés primordial del Estado, aquél que no puede abandonar sin negarse a sí mismo, sea el poder". Y, "en este sentido el mercantilismo aspiraba . . . a poner la vida económica al servicio del inte-

rés del poder del Estado . . . en el interior, frente a organismos particulares . . . (y) en el exterior, frente a otros estados". Parece claro que cuando "no existe un orden jurídico superestatal con garantías para imponerse" el estado debe supeditar la vida económica al interés del poder. No está aquí, tampoco, lo característico del mercantilismo.

"Lo decisivo . . . es saber si el poder se concebía como un fin en sí o simplemente como un medio . . . para otro fin". Para Adam Smith "el poder no era más que un medio para un fin". En cambio, "el punto de vista mercantilista era . . . el contrario: el mercantilismo como sistema de poder constituía . . . un sistema de aplicación de la política económica al servicio del poder como un fin en sí" ¹⁰⁴.

Y el interés que mostraban por el comercio era porque procuraban "adueñarse del comercio del mundo entero . . . , expulsando de él a otras naciones" ¹⁰⁵. y porque se lo consideraba, para ese propósito y para el enriquecimiento, tanto o más eficaz que la guerra.

Y en cuanto al interés por el bienestar dentro del país, mientras que "en la época postmercantilista, la necesidad de un estado fuerte se habría razonado . . . presentándola como una premisa necesaria para el bienestar espiritual y material de la población, . . . para el mercantilismo, la relación de dependencia era . . . la contraria . . . , el bienestar de los súbditos tenía como finalidad sentar una base sólida y necesaria para el poder del Estado" ¹⁰⁵.

Concebido el poder como un fin en sí mismo al que debe estar subordinada la vida económica, se sigue la idea "imperante en los autores de las postrimerías del mercantilismo, según la cual un camino igualmente bueno, si no mejor, para alcanzar la finalidad propuesta consiste en debilitar económicamente a o

tros países, en vez de fortalecer los recursos económicos de la propia nación" ¹⁰⁶. Cuando Hume, 1752, considera esta posición del mercantilismo una necesidad, Heckscher arguye que es coherente con una política que considere el poder como fin en sí mismo.

3.1.2.2. Concepción estática.

Esta "ideología mercantilista fue una de las causas de las numerosas guerras comerciales sostenidas casi sin cesar desde fines del siglo XVII hasta 1815", ideología "que se inspiraba en la concepción estática de la vida económica, en la idea de que en el mundo sólo existía una determinada cantidad de recursos económicos, por cuya razón un país podía acrecentar los suyos únicamente a costa de los demás. Pensando de este modo era lógico que se considerasen vanos los intentos de conseguir un progreso económico dentro del propio país y como resultado de los esfuerzos propiso, si con ello no se lograba arrebatar a otros países una parte de sus recursos . . . ; no ha habido ningún elemento . . . que contribuyese tanto . . . a marcar el rumbo de la política económica . . ." ¹⁰⁷, seguido de lo cual Heckscher se enfrenta a Sombart, quién, tomándola de List, sostiene la proposición opuesta de que el mercantilismo es más dinámico que el liberalismo. Su argumentación es que "cuando se habla de actitud estática del liberalismo . . . (se alude al hecho exacto) de que enfocaba situaciones de equilibrio económico sin haber decubierto todavía las leyes que presidían el tránsito de una situación de equilibrio a otra" ¹⁰⁸.

También demostró ser muy poco perspicaz para comprender lo que podía conseguirse . . . potenciando la eficiencia del hombre en la vida económica, me-

dianete la limitación de la jornada de trabajo y el mejoramiento de sus condiciones materiales y espirituales de vida. Pero, en cuanto a los fines que se proponía el liberalismo económico era . . . dinámico", dinamismo que mantuvieron los economistas del siglo XIX, "responsables, (en unión de otros factores), de aquel ingenuo optimismo progresista . . . considerado con razón, como nota típica del pasado siglo" ¹⁰⁹.

En cuanto al mercantilismo, "se preocupaba muy poco de las situaciones de equilibrio económico y se proponía . . . arrancar todas las ganancias posibles para el propio país . . ., (lo que) representaba un gran cambio con respecto . . . al ideal (de la Edad Media) de que cada cual se alimentase con arreglo a su condición social, lo que presuponia . . . la inmutabilidad . . . de los individuos y las clases dentro de la sociedad. En el interior de la nación . . . perseguía fines dinámicos. Pero esta concepción se enlazaba con una idea estática en cuanto a la economía mundial vista en su conjunto. Ambos elementos, combinados, llevaban a la conclusión de que era posible . . . (desarrollar) la posición del propio país, pero . . . sólo . . . a costas de otros países. Era ésta una consecuencia que había rehuído la Edad Media, con su ideal absolutamente estático, y que habría de rehuir también el liberalismo, con su ideal absolutamente dinámico," ¹¹⁰.

Antes de terminar la exposición del fin del poder Heckscher considera dos variantes: 1. la que estima al poder político como medio para adueñarse de las riquezas de todo el mundo y, 2. la ecléctica, que proponía tener en cuenta la ganancia -o riqueza- y el poder conjuntamente.

3.1.2.3. Métodos de la política de poder.

Ahora bien, la implementación de la política de poder seguía dos caminos: 1. "orientar de antemano la oferta y la formación de reservas dentro de cada país en el sentido apetecido, modificando a tono con ésto el nivel de precios. Se ordenaba directamente o se estimulaba mediante primas a la importación de los artículos indispensables para las necesidades militares del país, a la par que se prohibía la exportación o se la entorpecía, gravándola con tributos. De este modo, se incrementaban los stocks existentes dentro del país. Acudiendo a medidas análogas . . . (se aumentaba) el número de barcos y la marinería, el coeficiente de la población campesina o el censo de población en general" y, 2. "se partía de la renta total del país, ateniéndose al hecho de que el Estado, por medio de su soberanía fiscal, podía movilizar los recursos necesarios para imponer la demanda de mercancías y prestaciones que exigiese el interés de la defensa o de la política de poder en general y de que esta demanda bastaría para encarrilar las actividades económicas por los cauces apetecidos. (Así) . . . el interés del poder se encaminaba directamente a la prosperidad económica general del país, considerando a ésta como el medio más seguro para garantizar la potencia del Estado"¹¹¹. El primer método fue progresivamente sustituido por el segundo, es decir, se transitó de una orientación directa de la oferta a una orientación de la oferta mediada por la capacidad de demanda del Estado.

A continuación Heckscher examina cómo estos métodos son aplicados al propósito de defensa por tierra y por mar, y a propósito de ésta última analiza un problema que nos interesa particularmente: el de la autarquía, que se planteaba para los mercantilistas, sucintamente, de la siguiente manera: el dominio del comercio requería del dominio de los mares, el que, a su vez, requería de flotas militares y comerciales propias, porque de lo contrario quién

poseyera las flotas dominaría los mares y así nuestro propio comercio. Para poder tener flotas, a su vez, había que construir -o adquirir- barcos para lo cual hacían falta insumos navales ¹¹². Ni Inglaterra ni Francia los tenían en cantidades suficientes y debían adquirirlos a Suecia y Finlandia, quienes procuraban aprovecharse de su posición de monopolio.

Colbert promovió la producción nacional y procuró conquistar el comercio del Báltico, a la sazón en manos de los holandeses, y mediante el cual trataba de meter en cintura a las potencias nórdicas.

Inglaterra, en cambio, desarrolló un sistema de relaciones con las colonias conocido como "antiguo sistema colonial", del que la idea principal era que la metrópoli "se comprometía a defender a las colonias, a cambio de lo cual éstas debían conceder a aquella una serie de ventajas comerciales y facilitarle, sobre todo, la orientación de la producción que la metrópoli considerase más ventajosa a sus propios intereses". El sistema se proponía: 1. convertir a las colonias en complemento de la metrópoli, creando un sistema cerrado de abastecimiento que "antes habría sido inconcebible" y, 2. "impedir que las colonias llegaran a desarrollarse (como para) . . . llegar a ser políticamente independientes" ¹¹³.

Dejando de lado ciertas contradicciones secundarias del criterio de autarquía ¹¹⁴, Heckscher destaca su incompatibilidad básica con otro criterio mercantilista: el de que las ganancias provienen del comercio exterior: "la única transacción económica verdaderamente provechosa era la exportación . . . (por lo que) la vieja idea del bloqueo, la idea de levantar una barrera ante el abastecimiento de unos países por otros, es incompatible con el criterio que ve la base principal de las ganancias de un país en la exportación y considera la importación como una pérdida. El resultado a que esto conduce es u-

na especie de autobloqueo, cuyo ejemplo más palmario lo tenemos en el sistema continental de Napoleón" ¹¹⁵. Cualquier intento de sistema cerrado implicaba presentar como mecanismo fundamental de una política de poder: el comercio.

Otro asunto que nos interesa Heckscher lo toca a propósito de las políticas poblacionistas. Al principio se fundó en el requerimiento de hombres para el ejército o la armada, pero en los últimos tiempos del mercantilismo el aspecto militar pierde peso y "el obrero (pasa a ser) considerado íntegramente como un factor de producción, . . . el hombre no tenía . . . más papel que el de instrumento al servicio de los fines económicos. Fines que, a su vez, podían hallarse subordinados al interés del poder. A base de una gran población y de salarios bajos, tratábase de conseguir un gran remanente de productos del trabajo para la exportación y un gran superávit en la importación de dinero y metales preciosos, y esta tendencia acabó por convertirse también en parte integrante de la política de poder de los Estados . . . (con lo que) hemos llegado al segundo de los dos métodos de la política de poder: el que aspiraba a fortalecer indirectamente el poder del Estado fomentando . . . la vida económica" ¹¹⁵.

Y la concepción que se tenía de ella era que podía fortalecerse fundamentalmente mediante la abundancia de dinero ¹¹⁶, concepción que entraba en pugna con los preparativos materiales para la guerra cuanto éstos insumían dinero, atentando así contra la prosperidad económica y con ello contra el poder ¹¹⁷.

3.2. Los medios

Desde nuestro punto de vista entramos ahora en la parte más rica de la o-

bra de Heckscher, porque en "las tercera y cuarta partes estudiaremos . . . las concepciones dominantes acerca del mecanismo económico, en la medida en que influyeron en la política económica de la época". Y "para investigar la concepción específicamente económica del mercantilismo, hay que partir de su posición ante las mercancías . . . que estudiaremos en la tercera parte . . . (mientras) la cuarta parte se ocupará de estudiar las relaciones entre el mercantilismo y el dinero." 118.

Y antes de empezar Heckscher fija su posición: "nada más natural, al parecer, sino que cualquier sociedad aspirase a estar abastecida de la mayor cantidad posible de mercancías para cubrir las necesidades de sus individuos. En el intercambio con otras sociedades, esto se consigue procurando obtener el mayor valor posible a cambio de aquello que se entrega. La misma idea puede expresarse también diciendo que el interés de la sociedad, lo mismo que el del individuo, debiera consistir en comprar barato y vender caro. Y, bien mirado el asunto, se ve que se trata simplemente de dos aspectos de la misma cosa. El verdadero pago que se recibe a cambio de las propias mercancías consiste en mercancías de los otros; por lo tanto, si por nuestras mercancías obtenemos de quién nos las compra una cantidad relativamente grande de mercancías de otra clase, conseguiremos simultáneamente comprar barato y vender caro"¹¹⁹.

Esta posición implica la de considerar que en el mercantilismo la concepción sobre la mercancía desempeña el papel central, concepción de la que deriva la de la moneda y la de las relaciones económicas internacionales. Pero, además, como veremos, en el análisis comparado de las grandes concepciones sobre el mecanismo económico y, por lo tanto, de la consideración de los grandes cuerpos de política económica que de ellas se han desprendido, Heckscher hace desempeñar al concepto de la mercancía un papel central del que se desprende

todo el resto. Este mismo punto de partida llevó a la economía política clásica inglesa a una situación límite, en la que, o explicaba la reproducción social capitalista como resultado de la explotación, con lo que acababa negándose a sí misma -camino que construyó posteriormente la crítica marxista de la economía política-, o se repregaba, abandonando los problemas implicados en la mercancía en tanto manifestación de la producción -camino que culminaría en la contrarrevolución marginalista-. Heckscher es ya un liberal purificado y, provisto del arsenal neoclásico, puede, orondamente, afirmar que dos que participan en el cambio ganan porque se desprenden de lo que no necesitan y adquieren lo que necesitan.

Pero, a pesar de ello, Heckscher formula la muy interesante proposición de que el mercantilismo y el liberalismo se contraponen porque el primero impulsa la producción como fin en sí mismo mientras que el liberalismo impulsa la producción para el uso.

Qué es lo que es la mercancía depende, afirma Heckscher, de cómo se considere la ciudad. Y la ciudad puede considerarse como sigue ¹²⁰:

Primero, como centro comercial, en cuyo caso la mercancía es considerada como momento del puro trueque y hay, en consecuencia, una actitud de indiferencia ante las mercancías, las que sólo sirven como medio para lograr ganancias. En lo que respecta a la formación de precios, el nivel de precios es in diferente, lo que es considerado como una coincidencia con el liberalismo.

Segundo, como centro consumidor, en cuyo caso se tiende a procurarse la mayor cantidad posible de mercancías sin que importe el efecto sobre los productores: hay, por lo tanto, hambre de mercancías y el evangelio es la baratura.

Tercero, como centro productor, y entonces la satisfacción de necesida-

des y el consumo se pasan por alto: la producción es un fin en sí mismo. Se les tiene miedo a las mercancías y la verdad indiscutida es la de los precios lo más altos posibles.

Desde estas tres perspectivas resultas tres políticas distintas: 1. la política de depósitos (staple), dominada por el interés del comercio intermediario y que se aplica preferentemente a las mercancías de comercio de tránsito; 2. la política de abastos, dominada por el interés de los consumidores, y que se orienta principalmente hacia los víveres; y, finalmente, 3. la política de abastos, dominada por el interés de los productores, que recae principalmente en las manufacturas.

Estas tres políticas se han aplicado, en ocasiones, simultáneamente, pero el predominio de cada una de ellas le permite a Heckscher procurar una periodización, que, reiterémoslo, tiene extremos temporales difusos.

Parece ser que en el periodo inicial de disolución de las universalidades hubiera habido un aparente orden liberal, resultado de una insuficiencia de poder más que de una concepción sobre el mecanismo económico: "no es posible decir hasta que punto (este) orden . . . era o no expresión de una especial concepción económica. Pero no cabe duda de que existió, como lo demuestra claramente el hecho de que tuviera que ser eliminado por medio de medidas coactivas. (Es posible) que . . . tuviese . . . una base en ideas dominantes . . . de que considerasen ventajosas la expansión del comercio y las visitas de comerciantes extranjeros. Sin embargo, la explicación fundamental debe buscarse en otros terrenos. Las intromisiones conscientes en la marcha de la vida económica eran imposibles, sencillamente porque no existían organismos sociales lo bastante fuertes y conscientes de sus fines para poder erigirse en exponentes de esa política. Pero eso, en la medida en que cabe hablar de una

política económica, es evidente que ésta presentaba entonces un cariz completamente distinto al que había de asumir más tarde la política económica liberal. Lo correcto es, pues, indudablemente, hacer seguir la historia de la política económica después de la antigüedad, directamente, con la política de las ciudades en su forma clásica medieval" ¹²¹. Sin poder no hay política. Este periodo corresponde a la temprana Edad Media y termina en el siglo XIII al norte de los Alpes y un poco antes al sur.

Luego viene un periodo de política económica medieval, la de las ciudades, que se extiende hasta fines del siglo XV en una transición que se prolonga todavía por el resto del Renacimiento.

A esta etapa de política de las ciudades sigue el mercantilismo, periodo que termina entre la publicación de la Riqueza de las Naciones y la liquidación del Sistema Continental, abriéndose paso con ello la etapa de política económica liberal.

3.2.1. El mercantilismo como sistema proteccionista.

3.2.1.1. Política de depósitos.

Heckscher se siente expresado por Laspeyres cuando éste caracteriza a los holandeses: "el comerciante era librecambista en todos los sentidos; no quería que se pudiese ninguna restricción a las exportaciones, para poder exportar lo más posible, ni que se restringiese en lo más mínimo las importaciones, para poder importar todo lo que se quisiese; finalmente, no quería que se restringiese para nada el tránsito, para poder importar y luego exportar de nuevo cuanto pudiera". Había que "atenerse exclusivamente a no dejar pa-

sar de largo las mercancías . . . (convirtiendo a la ciudad) en depósito (entrepot, staple)". La finalidad de la política de depósitos se perseguía mediante el comercio pasivo: "la ciudad . . . (hacia) que los comerciantes de otros lugares y países trajesen a su mercado géneros y los llevasen a él, en vez de trasladarse ellos mismos a otros sitios para adquirirlos allí" ¹²². Si bien la política de depósitos se fundaba en el principio liberal de comprar barato y vender caro, Heckscher la considera repudiable por el liberalismo económico "puesto que tendía a crear monopolios tanto para las compras como para las ventas . . . con lo que los monopolistas podían comprar todavía más barato y vender todavía más caro de lo que hubieran podido hacerlo en un régimen de libertad de comercio . . . (lo que no cambia) el hecho de que la actitud que la política de depósitos adoptaba ante las mercancías era la misma que preside todas las actividades económicas bajo el principio de libertad comercial" ¹²³.

"En cuanto a sus fines, la política de depósitos era un monopolio a favor del lugar concreto de depósito en conjunto. Las ganancias . . . no beneficiaban necesariamente a un grupo de vecinos de la ciudad en perjuicio de otro, sino que representaban una pérdida para dos grupos de personas de fuera de la ciudad: para aquellas a quienes se obligaba a vender sus mercancías a los vecinos de la ciudad, pudiendo venderlas con mayor utilidad a otras personas, y para las que se veían obligadas a comprar a los vecinos de la ciudad, pudiendo hacer sus compras con mayor provecho en otro sitio." Puesto que "la coacción se proyectaba exclusivamente sobre los de afuera . . . la política de depósitos mantenía una actitud distinta, por principio, a la política de abastos y a la política proteccionista . . . (que) pretendían transformar la propia vida comercial de la ciudad . . .". Si "paralizaba el llamado progreso e-

conómico, era por el modo como influía sobre la vida económica de fuera de la ciudad . . . (representando) un obstáculo muy considerable interpuesto ante la misión natural del comercio, que es el de cubrir las necesidades humanas . . . (y aspirando) no pocas veces . . . a inferir un daño a los competidores . . . políticos, aún cuando de ello no se derivase ninguna utilidad positiva para la plaza de depósito . . . (convirtiéndose) así, con frecuencia, en simple política de poder" ^{124.}

Heckscher encuentra manifestaciones de política de depósito en la antigüedad, aunque no dice cuales, y su adopción por Bizancio ^{125.}, desde donde pasa a las ciudades del norte italiano: Génova ^{126.}, Venecia ^{127.}, Luca, etc. y a las ciudades alemanas: Colonia, Viena, y las hanseáticas Danzig y Riga ^{128.}, Estocolmo en Suecia, Gante, Brujas y Amberes en los Países Bajos ^{129.}, pero también formando parte de sistemas de estado ^{130.}

Sin embargo hay una excepción: Inglaterra, en la que "la política de depósitos, concebida en sentido medieval, no llegó a aclimatarse nunca, (pero que) fue a la par el país que desarrolló y mantuvo más vigorosamente que ningún otro . . . una política (que tendía) a convertir al país en conjunto en . . . plaza de depósitos . . ., era el sentido del . . . antiguo sistema colonial", del que eran piezas claves la Ley de Navegación, 1660, con las disposiciones sobre mercancías enumeradas, y la Staple Act, que establecía que debía hacerse de Inglaterra el "centro de depósito no sólo para las mercancías de las colonias, sino también para las de los demás países y lugares que estén destinadas a introducirse en las colonias". El mayor desarrollo de una política de depósito se alcanza con la réplica inglesa del decreto continental napoleónico cuando, en 1807, se dispone que todos los barcos neutrales debían tocar puerto inglés ^{131.}

La política de depósitos se vincula con la política proteccionista a través del derecho de hospitalidad que habiéndose originado en interés de los comerciantes locales se fue transformando en un sistema de primas concedidas a las mercancías propias sobre las extrañas, proceso en el que influyó el régimen gremial ¹³².

3.2.1.2. Política de abastos.

Puesto que la política de depósitos no ganatizaba el consumo de las ciudades, la política de éstas tenía que "proponerse como una de sus funciones principales la de asegurar el abastecimiento de la población, tanto haciendo que afluyesen de fuera las mercancías necesarias para ello como procurando que estuviesen a su disposición los productos obtenidos dentro del propio territorio". Se aspiraba, entonces, a atraerlas. La retención se procuraba mediante un sistema de prohibiciones y licencias de exportación, éstas últimas generalmente vinculadas a una importación previa ¹³³. Una reglamentación dada bajo Eduardo III en el siglo XIV establecía que el otorgamiento del permiso de exportación de lana, paños, etc., debía acompañarse de una importación equivalente de vino. Y si bien el propósito fundamental era evitar que saliesen metales, "es significativo . . . que no se pensase en poner trabas . . . a las importaciones, como habría de hacerse más tarde bajo el sistema proteccionista" ¹³⁴.

Con el mismo propósito, se obligaba a los agricultores circunvecinos a llevar sus mercancías al mercado de la ciudad, a través del llamado derecho de extraradio. Se establecían también tratados comerciales cuyo propósito no era exportar a otra parte sino recibir de ella su producción, autorizándose

la exportación de materias primas a condición de que los productos elaborados retornasen al país de origen ¹³⁵. En el régimen aduanero, que tenía un propósito fundamentalmente fiscal, la política de abastos se traducía en una imposición a las exportaciones pero no a las importaciones ¹³⁶. o, en su caso, una imposición menor ¹³⁷.

Las clases de mercancías a las que se aplicaba eran los víveres ¹³⁸, los objetos estimulantes ¹³⁹, materiales de guerra, y materias primas, mercancías a medio fabricar y otros medios de producción, que, en éste último caso, Heckscher distingue de las prohibiciones del mercantilismo porque entaban acompañadas de prohibiciones de exportar productos acabados.

En cuanto a la trayectoria histórica de esta política, encuentra sus raíces en los estados-ciudad de la antigüedad y considera que Roma la aplica más intensivamente que nunca antes ni después ¹⁴⁰, se interrumpe en una fecha imprecisa y se reinicia en el transcurso del siglo XII abriéndose con ello una etapa que culmina en el siglo XIV, lo que no debe "interpretarse, ni mucho menos, en el sentido de que desde entonces ya la política de abastos dejase de tener una importancia esencial. Aquí, como en casi todos los demás terrenos, la política medieval siguió dominando los espíritus durante mucho tiempo, hasta entrado el siglo XIX. Durante los siglos siguientes . . . se yuxtaponen sin solución de continuidad dos corrientes fundamentalmente distintas. En lo tocante a las tendencias generales de la política de abastos . . . en el país más avanzado (desde este punto de vista), Inglaterra, (no se declara) libre con carácter general la exportación de los productos del país hasta una ley de 1721, ley que, además, mantenía en pie aún muchas excepciones . . . (que no fueron derogadas sino en el siglo XIX). Esto no era . . . más que la limpieza formal de la reglamentación de la vida económica . . . Sin

embargo, en lo material, la verdadera política de prohibiciones de exportación para los productos puramente industriales se mantuvo en pie hasta fines del siglo XVII" ¹⁴¹.

"Hay . . . un terreno en que la persistencia de la política de abastos no constituía un detalle dentro del cuadro general, sino un factor determinante de toda la evolución económica . . . : (los) víveres, y especialmente los cereales". En Francia los primeros en impugnar la política de abastos fueron los fisiócratas, aunque en la práctica sobrevivió a la Revolución Francesa ¹⁴². En el resto del continente la situación no era fundamentalmente distinta. La excepción era Inglaterra, que "se deshizo total y definitivamente de (la política de abastos respecto a los víveres) antes de fines del siglo XVIII". En 1663 impuso elevadas tasas de importación sobre cereales y en 1673 comenzaron a otorgarse primas a la exportación, primas que desde 1688 "se convirtieron en factor fundamental del mercantilismo inglés" ¹⁴³.

Ideas propias de la política de abastos perduran durante el periodo mercantilista y Heckscher se inclina a encontrar una "concatenación genética entre la política de abastos y el liberalismo económico" ¹⁴⁴.

El horizonte de la política del comercio exterior de la Edad Media se cerraba en esas medidas . . . encaminadas a impedir las exportaciones y a fomentar las importaciones" ¹⁴³. Las causas las encuentra en requerimientos fiscales -inclinados sobre las exportaciones-, en la concepción general de lo que es socialmente útil, y en razones militares, aunque "la explicación esencial de la política de abastos estriba en el criterio de que las mercancías representan un bien precioso, algo que rara vez puede abundar en demasía y que, en cambio, puede fácilmente escasear, razón por la cual no hay que dar facilidades para que salgan del país". Se omite así, en opinión de Heckscher,

el doble aspecto del trueque, "la interdependencia que existe entre las importaciones y las exportaciones . . . , (aunque) este defecto es común . . . a la política de abastos y a la política proteccionista, en sus formas usuales" 146.

Heckscher rechaza que el nacimiento de esta política se encuentre en una época de escasez generalizada y arguye que habiendo nacido en la época de las Cruzadas, ello "indica, por tanto, que no eran las circunstancias de los tiempos las que la hacían indispensable y que lo que ocurría era que la política económica, en el Occidente, empezaba por aquel entonces a cobrar formas conscientes de sus fines bajo la dirección de las ciudades. En el régimen monetario tenemos un . . . fenómeno paralelo a este, en el que tampoco pueden sacarse conclusiones de las condiciones económicas externas para explicarse la política dominante . . . , no es por lo tanto, la escasez de dinero, en el sentido literal de la palabra, lo que puede explicar la sed de metales preciosos; como no es tampoco en la penuria de mercancías donde hay que buscar la causa de la política de abastos" 147.

Considera que es más digna de crédito la explicación que destaca la inseguridad general de las mercancías, puesto que "la estrechez geográfica-económica de las fronteras dentro de las cuales se ejercía de hecho el poder político de la Edad Media debió de ser una de las causas constantes de la política de abastos y esto implicaba también, en parte, la desaparición de esa política al surgir y consolidarse los Estados nacionales" 148.

Sin embargo considera que el punto central de la explicación reside en la comprensión más correcta del mecanismo económico durante la Edad Media que después, gracias a que "era la economía natural la que hacía que . . . (sus) conexiones se destacasen de un modo claro y sencillo" 149.

"La premisa para los nuevos criterios que vinieron a reemplazar a la política de abastos fue, evidentemente, la economía monetaria. Mientras se cambiaban unas mercancías por otras, tenía que estar por fuerza claro para todo el mundo que si a cambio de las mercancías que se daban sólo se recibía una cantidad pequeña de mercancías de otra clase, no se podía obtener ninguna ganancia. Todo el mundo se daba cuenta de que el cambio era tanto más favorable cuanto más mercancías ajenas se obtuviesen por las propias. Pero vino el régimen monetario y tendió el 'velo del dinero' sobre las realidades del cambio de mercancías. Por eso, a pesar de su gran importancia en el sentido de acrecentar la satisfacción de las necesidades, la economía monetaria ha contribuído mucho a entorpecer la clara y certera comprensión del mecanismo de la vida económica y especialmente del cambio, y es tal vez la fuente más importante de que han emanado las falsas concepciones económicas" 150.

Hemos reproducido este largo y desafortunado párrafo porque en él Heckscher comete un error fundamental que permite destacar problemas centrales. Se trata de un error porque en el marco de la teoría subjetiva del valor, en la que él se ubica, la evaluación que cada uno de los que participan en el intercambio hace de las mercancías que se intercambian puede efectuarse de manera ordinal, forma que parece la más adecuada para esa fantástica época histórica en la que la vida económica se caracterizaba por el trueque el que, precisamente gracias a esta forma de evaluación, puede efectuarse con ganancia para ambos participantes sin necesidad de medir cuantitativamente. Son los gustos desiguales y la necesidad que se tiene de lo que posee el otro y de la que el otro tiene de lo que uno posee, los que, para los teóricos burgueses del intercambio internacional, fundan lo que se denominan ganancias derivadas del comercio. Heckscher no tenía porqué considerar las cosas en términos de peque

ñas y grandes cantidades de mercancías porque se enfrenta así al irresoluble problema de tener que medir sin dinero. Desafortunado, en consecuencia, porque quiebra la coherencia de la interpretación en un punto central: el de la conceptualización de la economía natural y de su tránsito a la economía monetaria. Pero, a la vez, fructífero error, no sólo porque a través de él se pone de manifiesto la incompatibilidad de la medición en el cambio y la concepción del dinero como velo, concepción que, como vemos Heckscher sostiene, sino, y fundamentalmente, porque en lo que nos interesa en lo inmediato, cuestiona mortalmente la periodización histórica en términos de cambio sin dinero -economía natural- y cambio con dinero -economía monetaria-.

Paulatinamente, prosigue nuestro autor, se abrió paso la idea de que la producción interior unida a la posibilidad de exportar "podía ser . . . una garantía para asegurar un abastecimiento propio y abundante, ya que al aumentar, en un régimen de exportación libre, la seguridad de poder colocar las mercancías, tendría necesariamente que elevarse la producción a un nivel más alto. Más difícil de asimilar era la consecuencia, muy análoga a esta, de que una mayor libertad de exportación se traducía también en un mayor volumen de importación, toda vez que las mercancías tienden a ser exportadas con preferencia a aquellos países donde su exportación no tropieza con ninguna traba. Pero también esta concepción acabó por abrirse paso e imponerse. Una política orientada hacia el consumidor . . . erigida sobre estas bases podía, por consiguiente, armonizar el 'hambre de mercancías' con la plena libertad del comercio exterior en ambas direcciones . . . (con lo que) se habría llegado . . . a una especie de política comercial liberal". Entre los autores que exponen esta concepción ^{151.} y Smith, Heckscher encuentra continuidad, "una razón más que evidencia cómo cabe perfectamente concebir una críti-

ca de la política de abastos que no tenga el menor tinte mercantilista" ¹⁵².

Sin embargo la concepción del "miedo a las mercancías" fue la que fundó la política mercantilista dominante en lo fundamental entre mediados del siglo XVI y mediados del siglo XVIII, política que a pesar de su antagonismo con la política de abastos tenía afinidad con ésta en los siguientes puntos:

1. el de la prohibición de exportar metales preciosos y monedas,
2. el de la desconfianza contra la importación de mercancías consideradas como pacotilla sin valor que los extranjeros introducían con el objeto de llevarse a cambio mercancías valiosas ¹⁵³,

3. finalmente, el de retención de materias primas y medios de producción en general. Aquí resulta difícil crimir si tal política de retención respondía a un criterio de "hambre de mercancías" o de "miedo de mercancías", diferencia que "no se revelaba hasta que llegaba el momento de ver si este régimen a que se sometía al propietario de los medios de producción tenía por finalidad provocar dentro del país una provisión copiosa de productos elaborados o si de lo que se trataba era de desprenderse de estos productos y de reducir y mantener bajas sus existencias dentro del país" ¹⁵⁴. Vilar, 1962, sostiene que el mercantilismo español posterior a 1550 tiene como componente una política de abastos de origen medieval y que Lucien Fevre, por esto precisamente, define al mercantilismo como las "visperas de los jesuitas": "portez tout de chez vous chez nous et ne portez rien de chez nous chez vous". Vilar considera, además, el boullonismo como parte de esta política ¹⁵⁵.

2.1.3. Política proteccionista.

Heckscher considera que la crítica más tajante que se le hizo a la polí-

tica de abastos fue la que List, 1841 ¹⁵⁶, realizó, crítica que aunque List dirige al liberalismo, debió en realidad dirigir a la política de abastos. Con ello Heckscher parece compartir la teoría de List sobre las fuerzas productivas, la que implica una regresión teórica respecto de la economía política clásica inglesa, regresión fundada, probablemente, en el defectuoso tratamiento que esta escuela hace del proceso de reproducción en su conjunto. Sea como fuere la diferencia establecida por List entre teoría de los valores y teoría de las fuerzas productivas aparece aquí interpretada en el sentido de una diferencia entre el largo y el corto plazo: "la política de abastos era . . . una política de corto plazo, política que a la larga tiene que convertirse siempre, necesariamente, en una política sin horizontes ni perspectivas. Era una política de consumidores, en el sentido de que no tenía en cuenta para nada la producción, como premisa necesaria del consumo" ¹⁵⁷.

"La gran obra del mercantilismo estriba, pues, en lo que podríamos llamar consideraciones de 'largo plazo' " ¹⁵⁸, consideraciones que permitieron que la política económica se interesara por las condiciones permanentes de la vida económica y, además, lograra emanciparse respecto al punto de vista del interés privativo de la ciudad.

Este mérito del mercantilismo, que "se hallaba en plena consonancia con (la) concepción reflexiva y profunda de la economía" tiene continuidad, según Heckscher, no sólo en List, sino también en el último representante de la escuela inglesa, John Stuart Mill, 1848, cuando sostiene el argumento de la industria infante. ¹⁵⁹.

Esta perspectiva de largo plazo "explica porque el mercantilismo, en interés de una producción rentable a la larga, preconizaba una mayor libertad del comercio exterior que la que defendía la política de abastos" ¹⁶⁰, pero

no se deriva de ella el criterio del "miedo a las mercancías".

En efecto, el que trabas temporales a las importaciones y primas a las exportaciones permitiesen mejorar la producción interior, elevando con ello el volumen total de mercancías existentes en el país -lo que Heckscher parece considerar característico en la concepción liberal de los aranceles educativos, aunque es exáctamente lo que propone List¹⁶¹.- era negado por el mercantilismo con la sólo excepción de los metales preciosos. El argumento de Mun, 1628, en el sentido de que había que dejar salir los metales porque retornarían multiplicados por el comercio no se aplicaba a las demás mercancías¹⁶², lo que Smith calificaba como la creación "de una escasez constante en el mercado interior"¹⁶³. En consecuencia, el mercantilismo se dejaba dominar por el "miedo a las mercancías". En contra de la tendencia de política económica del siglo XIV de promover la importación de vino, los ingleses acuñaron la frase "bebemos y convertimos así en orines tesoros incalculables", frase a la que Heckscher considera representativa de la concepción dominante entre 1530 y 1680.

"El consumo interior carecía de valor". Heckscher cita a dos mercantilistas del periodo tardío, Petty, 1680, y Davenant, 1697. De éste último nos interesa reproducir la cita: "todas las naciones comerciales . . . se hallan interesadas en que su consumo interior sea pequeño y de procedencia barata y extraña y en que sus propios productos manufacturados se vendan en el mercado más caro y en el extranjero¹⁶⁴, pues si se consumen dentro del país todo se reducirá a que unos pierdan lo que otros ganen y la nación en conjunto no se enriquecerá en lo más mínimo de este modo; en cambio, todo consumo hecho en el extranjero supone una ganancia clara y segura"¹⁶⁵. Se trata no sólo de consumir menos que lo que se exporta sino, además, de concebir el exceden-

te como ganancia y de considerar esta ganancia como realizada sólo cuando se tradujera, a través de las exportaciones, en dinero. Esto último queda más claro en una consideración de Petty, 1662, que Heckscher cita: "exportando más de lo que importa, el país se hace cada vez más pobre -escribe Petty-, aunque parezca una paradoja". A lo que Petty se refiere aquí es a la exportación de metales que hacen los rentistas radicados en el exterior cuando transfieren rentas cobradas por tierras de su propiedad en Irlanda, de lo que se deduce, como correctamente lo apunta Heckscher, que un excedente de exportación de metales empobrece mientras que un excedente de exportación del resto de las mercancías enriquece. Más adelante volveremos sobre esta cuestión.

Heckscher considera que los argumentos que explican el miedo a las mercancías por el hecho de que se ignorara la interdependencia entre las importaciones y las exportaciones y por el impacto que se esperaba del incremento en la cantidad de dinero sobre la tasa de interés, no son suficientes.

Lo decisivo es que la exportación, la venta de las mercancías, era un fin en sí: "se aspiraba, en efecto, a deshacerse de las mercancías como fuese", aspiración fundada en que "los hombres vivían y se enriquecían gracias al cambio, considerable como creador de riqueza, ya que mediante él todo se vendía por un precio constantemente superior", concepción que Heckscher encuentra por primera vez expresada en Cary, un comerciante de fines del siglo XVII, y que se expresa en la difundida proposición de Mandeville, 1705, que subraya como idea central la venta de las mercancías, al defender los vicios, necesarios para que vivan los abogados sin conciencia, los jueces venales, los sacerdotes corrompidos y, finalmente, los ciudadanos honrados que dependen de ellos, idea que Heckscher considera válida todavía hoy "desde un punto de vista puramente comercial" ¹⁶⁶, y de la que hay que buscar la explicación fuera de la órbita del dinero y de los metales. Y Heckscher la busca por el lado del empleo.

ESTA TESIS
SALIR DE LA
NO DEBE
SER

Rechaza que se procurara resolver el problema del paro forzoso y sostiene que la política de fomento del trabajo resultaba de la nueva concepción de las mercancías: "la idea de que el paro forzoso era efecto del exceso de mercancía nacía de aquella concepción y no al revés" ¹⁶⁷. No se trataba de procurar trabajo a la gente sino de subvencionar a industrias, compensándolas de una escasez más o menos ficticia de encargos, aunque no padecieran paro efectivo. El argumento del paro forzoso se extiende desde principios del siglo XV ¹⁶⁸ hasta el periodo del mercantilismo conciente, entre fines del siglo XVII y principios del XVIII, y aparece vinculado con la política colonial ¹⁶⁹ y con la teoría monetaria ¹⁷⁰. En algunos casos se privilegiaba el empleo por sobre la importación de metales ¹⁷¹ o por sobre la autarquía ¹⁷².

En lo que respecta a las innovaciones técnicas ahorradoras de mano de obra, los mercantilistas se encontraban frente al dilema de que si bien provocaban una baja en el empleo, lo que contradecía su concepción económica, la concepción general de la sociedad que poseían estaba imbuída del espíritu de progreso de los siglos XVII y XVIII, impulsándolos a su adopción. El resultado era "una solución intermedia y al margen de los principios, aunque más o menos eficaz en la práctica" ¹⁷³. Por el contrario, "una teoría liberal, para la cual la función de la actividad económica estriba en atender a la satisfacción de las necesidades en el sentido más amplio. . . , no tropieza, en este punto, con ningún género de dificultades teóricas. . . ." ¹⁷⁴.

El que además se vinculase la promoción del empleo con la lucha contra la mendicidad lleva a Heckscher a vincular al mercantilismo con la concepción medieval y a diferenciar a ambas del liberalismo: "es precisamente la idea del fomento del trabajo y su gran importancia para el mercantilismo la que permite reconocer cómo éste concebía la producción como fin en sí. Y en esto coinci-

día sustancialmente con la concepción medieval, aunque por su temperamento se encontrara muy distante de ella. Es aquí donde discurre la gran línea divisoria entre el liberalismo, de una parte, y de la otra todas las concepciones sociales que le precedieron, y tal vez también las que le siguieron" ¹⁷⁵.

"Aunque, lo mismo en la antigüedad que en la Edad Media, prevalecía, normalmente, lo que llamamos 'hambre de mercancías', la concepción contraria tenía también raíces (en) el pasado" ¹⁷⁶.

Una de las raíces Heckscher la encuentra en la idea de la autarquía para lo cual remite a Aristóteles, apresurándose a distinguirla de la idea mercantilista de autarquía, puesto que "la primera tiende a restringir en términos generales, o a suprimir por completo, las relaciones comerciales con otras sociedades, y no las importaciones exclusivamente, (mientras que) la idea mercantilista de fomentar las exportaciones y restringir las importaciones no encierra, en rigor, ni más ni menos tendencia autárquica que la política de abastos de la Edad Media", lo que es una correcta advertencia. Sólo en el antiguo sistema colonial que impulsó el mercantilismo encuentra que se aplica el criterio de la economía cerrada, aunque de modo parcial e inconsecuente porque la meta final de la complementación entre la metrópoli y las colonias "fue exportar lo más posible de esta unidad económica" ¹⁷⁷.

Otra raíz se encuentra en la política de las ciudades, que aunque se orientaba en general en sentido inverso, incluía el derecho de extraradio mediante el cual se asignaba al entorno agrícola de la ciudad el papel que los mercantilistas asignaban a las colonias, es decir, el de ser suplemento de la metrópoli "tanto para los fines de aprovisionamiento como para dar salida a sus propios productos" ¹⁷⁸. y, además, en el régimen de agremiación que en sus orígenes prohibía el ejercicio de la industria a los extranjeros, lo que fue

perdiendo importancia desde el siglo XII, exigiéndose en cambio que el artesano fuera agremiado sin tener en cuenta si era o no extranjero.

La raíz más importante se encuentra, según Heckscher, en la imposición paulatina de un nuevo principio general que arranca en la temprana distinción entre mercancías for de belly, para las que se procuraba el menor precio posible, y mercancías for de back, para las que se aspiraba al mayor precio posible, distinción que persistió en la política de las ciudades y que se mantuvo tenazmente después. El mercantilismo desarrolló estas distinciones procurando definir qué mercancías debían producirse hasta que, "cuando la tendencia a fomentar nuevas ramas industriales no se circunscribió a la zona de una ciudad exclusivamente, sino que se hizo extensiva al territorio de todo el país . . . se consideró ya ventajoso producir de todo, por absurdo que esto pudiera parecer . . . (y aunque) mucho más difícil fue . . . salirse del camino trillado de la política urbana para extender la nueva política económica a los productos agrícolas . . . (finalmente) se consiguió . . . y con ello se puso remate al "sistema proteccionista solidario", según el cual deben concederse primas a toda la producción de un país, no sólo a la que de hecho se realiza, sino también a la que puede llegar a realizarse. De este modo, el sistema proteccionista se desarrolló hasta convertirse en un principio de alcance general, ni más ni menos que en su tiempo la política de abastos"¹⁷⁹.

Trata Heckscher, después de establecer esta tesis, que es la central en su caracterización del mercantilismo, de encontrar sus causas.

"Parece indicado -sobre todo para quién profese la tesis marxista de que toda la historia es una historia de la lucha de clases- pensar en los desplazamientos políticos de poder operados entre las distintas clases de la sociedad, arrancando, por ejemplo, del supuesto de que el interés de los productores se

impuso al interés de los comerciantes y al de los consumidores. Y cabe muy bien pensar, en efecto, que a ello hubiese contribuido también semejante cambio, aunque no tengamos, a mi parecer, un conocimiento de su carácter, ni siquiera la prueba de su existencia. En todo caso, nos parece falso tomar por eje fundamental este factor. Por lo que yo he podido descubrir, la explicación principal de lo ocurrido debe buscarse en el triunfo de ideas económicas nuevas, y no en los desplazamientos de poder" ¹⁸⁰. Tendremos ocasión de volver sobre el contenido teórico de este párrafo, aunque podemos despachar ahora la cuestión histórica. Heckscher ha advertido ya que la suya es una investigación sobre historia de la política económica, pero tratándose de una historia parcial es forzoso adoptar supuestos que funden y a su vez limiten su objeto, objeto parcial abstraído del todo de la historia. Se tenga o no conciencia de la historia como totalidad, Heckscher está poniendo como supuesto de su historia parcial la modificación de las ideas. Pero ¿porqué se modifican las ideas? Las ideas se modifican gracias a esfuerzos más o menos exitosos que algunos hombres hacen para tratar de comprender el "mecanismo económico". Esta proposición es en lo sustancial la misma que la de Schumpeter, quién, a diferencia de Heckscher que se propone hacer una historia de la política económica, procura hacer una historia del análisis económico. El transcurso de las sociedades, y de cada sociedad en particular, tiene, entonces, como una costra superficial de irracionalidad que se engrosa o se adelgaza conforme los hombres cometan más o menos equívocos sobre el mismo y, en consecuencia, orienten su(s) práctica(s) individual y/o social y/o política. Y por debajo de esta costra late para ambas historias: la de Heckscher y la de Schumpeter- el "mecanismo económico" que tiene la cualidad de la permanencia y al cual algunos hombres pueden acceder de modo más o menos fragmentario, modo que, sin embargo, permite ir

construyendo, con el correr del tiempo, una cada vez mayor aproximación al mecanismo económico. Puesto que el objeto permanece, la historia tiene carácter acumulativo. El progreso de la ciencia está garantizado por la inalterabilidad del objeto. Pero, además, por su inaccesibilidad. Porque si fuera plenamente accesible para todos, la costra de confusiones se disolvería, el objeto emergería de las profundidades y, en el climax, se fundiría con el/los sujeto(s) en Uno.

Ya Deyon, 1969, ha criticado a Heckscher: "al desechar todo determinismo económico, Heckscher ignora las influencias que las circunstancias, las fluctuaciones de la coyuntura, los intereses de clase y de los grupos sociales, pudieron ejercer sobre el desarrollo de las doctrinas, y olvida igualmente decirnos los resultados de las políticas mercantiles sobre el volumen de producciones y tráficos, sobre los equilibrios y los movimientos sociales" ¹⁸¹, agregando que los avances de los historiadores posteriores a la publicación del libro de Heckscher han permitido profundizar los conocimientos sobre el mercantilismo.

Si obviamos el modo genérico con que Heckscher se refiere a los marxistas, cabe decir, además, que para Marx los desplazamientos de poder no son accidentales, como sostiene Heckscher, sino que están históricamente determinados por el desarrollo de las fuerzas productivas. Y, también, que el desplazamiento de poder no se da entre clases o grupos que siempre han estado allí, turnándose, azarosamente, el dominio, como se desprende en cambio de la concepción que Heckscher tiene de la sociedad, en la que el poder cambia entre consumidores, productores y comerciantes que han sido, son y serán, en correspondencia con el "mecanismo económico", siempre los mismos.

Y nuestro autor aporta dos ejemplos para fundar su tesis. El primero es

la prohibición de Isabel, 1565-66, de exportar ganado lanar vivo, en contra de los grandes terratenientes ganaderos que gobernaban por entonces a Inglaterra; el segundo, la prohibición de exportación de lana en 1660, dada por el primer parlamento de la Restauración en el que la nobleza rural victoriosa tenía hegemonía. "La explicación de esta política, contraria en realidad a los intereses de los ganaderos, estaba en que se consideraba el fomento de la industria del paño como un interés indiscutible de la colectividad y en que los productores de lana no se atrevían a echar por tierra una medida que se reputaba provechosa para esta industria, en la cual se veía la médula económica del país" ¹⁸².

Otros ejemplos en que apoya su tesis es el de que la industria inglesa se abstuviera de exigir aranceles protectores en la era victoriana y que "hoy día -1931- es de buen tono que un industrial, y en general todo hombre de negocios, sea proteccionista" ¹⁸⁵. Se trata, entonces, de un asunto de "espíritu de época".

Pero si la explicación no se encuentra en la zona "de las condiciones político-sociales de poder", ¿donde buscarla?, se pregunta Heckscher. "Simplemente, (en) la difusión de la economía monetaria. A partir del momento en que el resultado de la producción, desde el punto de vista del productor no consiste ya en mercancías, sino en dinero, el rendimiento monetario pasa a ser la meta única de la actividad económica y las demás mercancías no son más que competidoras desagradables de los propios productos, en cuanto a su equivalente en dinero" ¹⁸⁴.

En este interesante párrafo se expresa la correcta idea de que el dinero debe devenir capital, aunque de manera confusa y en el contexto equivocado de un "mecanismo económico" ideal concebido a la neoclásica. Podría, además, pensarse que Heckscher reniega de lo que acaba de sostener un poco más arriba

cuando explica la elevación del mercantilismo a sistema general como resultado de la "difusión de la economía monetaria". De ninguna manera. Puesto que concibe al dinero como velo, la difusión de la economía monetaria no es propiamente un cambio a nivel del mecanismo económico, un cambio social, sino, más bien, un cambio de mentalidades. El mismo "mecanismo económico" de siempre, gracias a las nuevas ideas de los hombres -la de la ocurrencia del dinero y de la comodidad de su uso-, incorpora al dinero que, permaneciendo ajeno, jamás será contutancial con el núcleo del "mecanismo económico". Pero el dinero, que brinda comodidad, implica una mediación en la que se abre un abismo nebuloso que entraña riesgos peligrosísimos y en el cual los hombres de buena voluntad pueden caer fácilmente y perder el camino que está trazado por el "mecanismo económico", lanzándose a acumular lo que sólo es un signo de la riqueza y no la riqueza misma.

"El liberalismo económico pudo sortear durante algún tiempo, gracias a la persión extraordinariamente fuerte de su doctrina, un error tan fácil como este, pero sin llegar a eliminarlo definitivamente de la conciencia de la gente". Pero durante el mercantilismo, Occidente se extravió. "No es fácil . . . ordinar con toda exactitud cronológica las ideas proteccionistas y la difusión de la economía monetaria. Una conmoción tan profunda como esta en cuanto al modo de concebir las realidades económicas no se produce de golpe . . . (pero) esta explicación que nosotros damos encaja también en la marcha cronológica de las cosas. Los primeros indicios reales de una política proteccionista se presentaron en la Italia del norte en la primera mitad del siglo XIII, es decir, hacia el final de las Cruzadas, en una época en que la economía monetaria hacía grandes progresos. Luego, la nueva tendencia se desarrolló en países económicamente progresivos como los Países Bajos e Inglaterra y más tarde en Francia y

en el resto de Europa, al norte de los Alpes. Fue a fines del siglo XVI y comienzos del XVII cuando llegó a Suecia, que hasta entonces no había salido aún del estado de la economía natural. No es posible, naturalmente, dar pruebas de que la trayectoria seguida en la realidad obedeció a este nexo que indicamos aquí. La prueba hay que buscarla en el análisis económico y, para considerarla aportada, basta con que lleguemos a la conclusión de que los resultados descubiertos no se hallan en contradicción con los hechos conocidos" 185.

La trayectoria histórica del proteccionismo se desplaza desde una modificación en el sentido del sistema de compensaciones, que pasa de condicionar las exportaciones a las importaciones a supeditar las importaciones a las exportaciones 186., transita por un proteccionismo industrial progresivo 187., y alcanza finalmente el proteccionismo agrario 188.

Heckscher concluye la consideración del mercantilismo como sistema proteccionista considerando el problema de los factores de producción. Si bien, dice, la tendencia fundamental del "miedo a las mercancías" se rompió en lo referente al dinero y a los metales preciosos, no era ésta la única ruptura.

"Ya Adam Smith señalaba que, tratándose de los factores de la producción, el mercantilismo invertía su táctica ordinaria de poner trabas a la importación. Y lo explica diciendo que el mercantilismo aspiraba así a nivelar la balanza de comercio 189.. Indudablemente, este factor desempeñaba un papel importante. Pero influía también, y su importancia no era menor, la idea de fomentar el trabajo. En este sentido, se hacían esfuerzos por llevar a la práctica un criterio que siguió sirviendo siempre de base a la política proteccionista . . . en lo sucesivo: el de graduar las mercancías atendiendo a la fase de fabricación en que se encuentran o a su carácter como factores de producción.

Las trabas puestas a su importación disminuían y las puestas a su exportación aumentaban cuanto menos avanzado se hallaba el proceso de fabricación y más marcado era su caracter de elementos de producción" 190.

Pero si bien este criterio no encontraba dificultades especiales en el caso de las materias primas, en el caso de los medios de producción se presentaba una contradicción irreductible porque "puede ocurrir que un medio de producción represente una fase de fabricación más alta, es decir, encierre mucha más mano de obra que el objeto que se trata de fabricar con él". El caso característico es el de las máquinas, que por aquellas épocas revestía escasa importancia. Con todo, desde fines del siglo XVII "se prohibía la exportación de máquinas, ante el temor de fomentar el desarrollo de la industria en los demás países, con la consiguiente competencia", política que se intensificó en Inglaterra y en el continente durante todo el siglo XVIII: "en el país de origen de la industria de la maquinaria, la prohibición de exportar máquinas no se derogó de hecho hasta el año 1825, y sobre el papel siguió vigente hasta 1843" 191.

"Pero lo más problemático, en la política mercantilista de los medios de producción, era su actitud con respecto a la agricultura. . . y, en lo tocante a la política cerealista, se levanta una gran línea divisoria entre la vieja reglamentación, basada en la economía de la ciudad y subsistente en el continente, sobre todo en Francia, y el nuevo sistema que se iba desarrollando gradualmente en Inglaterra. No es posible decir cual de estos dos criterios respondía mejor a los principios mercantilistas. Cabía considerar los víveres como un factor de producción, e incluso como el más importante de todos. En este caso había que esforzarse, lo mismo que respecto a los otros factores de producción, por mantener bajos sus precios. Pero cabía también pensar que la a

agricultura sólo podría fomentarse recurriendo al acicate de los precios altos. La solución estaría, entonces, en aplicar los mismos métodos que se empleaban para favorecer con primas a otras ramas industriales". Mientras "la política económica mantenida en el continente, que representaba una rémora para el desarrollo de la agricultura, contribuyó considerablemente, sin duda alguna, al estancamiento de la agricultura continental" ¹⁹², en Inglaterra se decidió primar a todas las industrias, incluida la agricultura, desarrollándose el sistema solidario, al que ya nos referimos, y que sirvió de modelo al sistema proteccionista agrario de Bismark y al neoproteccionismo dominante en el mundo en que Heckscher llevó a cabo su investigación.

En cuanto al otro factor de la producción, la mano de obra, y considerándola no en general sino por su posición en el sistema proteccionista, "por raro que . . . parezca, era bastante más fácil de resolver el problema teórico . . . que el de los demás factores de la producción, ya que aquella no era producida en el mismo sentido que éstos, o por lo menos no parecía serlo". Otra vez nos encontramos aquí con una importante observación que, nuevamente, como aquella que citamos y en la que se sostiene el devenir del dinero en capital, se pierde en la confusión entre la producción en general y la producción socialmente determinada a la que conduce la teoría subjetiva del valor. "Por eso -prosigue- la opción entre el enrarecimiento y la incrementación de la oferta, entre los precios altos y los precios bajos, no planteaba, tratándose de la mano de obra, ninguna dificultad de principio. La finalidad perseguida era, en efecto, lograr la producción más abundante posible para la venta en el extranjero . . . (de lo que se desprendía) que el costo del trabajo debía mantenerse en el nivel más bajo posible, puesto que esto . . . era necesario para "reforzar la posición del país en el mercado mundial". Es cierto que semejante

política no podía traducirse . . . en el sobrante de exportación a que se aspiraba -aún prescindiendo (de que esta política aplicada simultáneamente por todos los países debía compensarse)-". Esta descalificación responde a la interpretación del sistema automático de compensaciones en la economía internacional propuesto por Ricardo, 1817, que Heckscher comparte, y que tendremos oportunidad de considerar más adelante. Pero el criterio mercantilista "encerraba . . . una parte de verdad (porque) podía aumentar . . . la exportación de aquellos productos que encerraban una cantidad relativamente grande de trabajo humano, y al mismo tiempo reducir la importación de esta misma clase de productos. En este punto la teoría mercantilista era, pues, completamente acertada" 193.

Por otra parte, Heckscher anota la contradicción entre el evangelio de la carestía y el de los salarios bajos expresada en la proposición de enriquecer al país a costa de empobrecer a la mayoría de sus subditos, contradicción que reputa decisiva para la crisis del sistema mercantilista.

Desde el punto de vista del costo de producción de los productos, el precio de oferta para la mano de obra es resultado de la cantidad. Esta cantidad se halla determinada por el número de obreros y por la "efectividad de cada obrero de por sí". Heckscher simplifica el problema dejando de lado la aptitud de los obreros y, en consecuencia, "los factores, visto el problema en conjunto, eran . . . dos: volumen de población y laboriosidad del pueblo. Era, pues, lógico que los mercantilistas aspirasen a que la población fuese lo más numerosa y lo más laboriosa posible" ¹⁹⁴, lo que no respondía sólo al afán de un excedente de exportación sino también a la aversión por la ociosidad ¹⁹⁵ y la promoción del trabajo infantil ¹⁹⁶, en el que se manifestaba la aspiración a que toda la población, "apenas lo permitiesen sus posibilidades físicas, fue

se incorporada al trabajo adquisitivo" 197.

En cuanto al volumen señala que las opiniones no eran tan unánimes. Sobre un trasfondo poblacionista, cita a Bacon, 1625, y Malynes, 1622, como contradictores, precisamente en un periodo de comportamiento crítico de la economía, por indiferente que a Heckscher pueda parecerle, los que manifestaron un miedo casi malthusiano a la sobrepoblación, e informa que en el esplendor del mercantilismo, fines del siglo XVII y principios del XVIII, se desarrolla un afán "casi fanático" por el incremento de la población. Considera que Child, 1669, realiza el mejor análisis antes de Malthus al presentar "el volumen de la población como función de la oferta de trabajo: "nuestro pueblo -escribía Child- será más o menos numeroso según que disponga de más o menos posibilidades de trabajo; supongamos que en Inglaterra sólo hubiese trabajo para cien personas y que fuese necesario dar de comer y vestir a ciento cincuenta: podéis estar seguros de que los cincuenta restantes tendrían que abandonar el país, morir-se de hambre o acabar en la horca, si intentaban escapar a esta suerte" y, a la inversa, "pues una gran escasez de hombres traería consigo salarios más altos y estos, si nuestras leyes lo fomentasen, determinarían una mayor oferta de hombres, sin necesidad de que nosotros cargásemos con las costas que supon-dría reunirlos" 198.

Pero el criterio general era poblacionista y tenía como propósito indubi-table la cría de productores baratos de la riqueza. Es nuevamente Mandeville, 1705, quién lo expresa de manera más descarnada: "¿no es indudable que un legislador sabio debería fomentar con todo afán la procreación (de obreros y de pobres) y tomar medidas contra la escasez de estos elementos, exáctamente lo mismo que debe hacerlo contra la escasez de víveres? . . . es evidente que en una nación libre, en la que no se admiten esclavos, la riqueza más segura

consiste en la mayor cantidad de pobres laboriosos", y agregaba, "los pobres no deben pasar hambre, pero no deben recibir tampoco nada que les permita ahorrar . . . todas las naciones ricas se hallan interesadas en que los pobres no se hallen nunca o casi nunca sin trabajo y también en que gasten constantemente lo que reciben . . . deben verse obligados a trabajar, y si es prudente cubrir sus necesidades, sería necio garantizarles una posición segura" 199.

Y en un trabajo atribuido a Petty, 1680, éste decía: "los hombres son, en realidad, la primera y la más fundamental y más preciosa de las mercancías" ^{200.}, por lo que "Sin William Petty, que no se movía por ningún interés privado de patrono y que representaba el apogeo de la cultura científica de la época de la Restauración, elaboró un proyecto encaminado a almacenar en depósitos públicos el grano sobrante, en los años de buena cosecha (porque) había oído decir a los fabricantes de paños que en los años en que el el trigo abundaba se encarecía la mano de obra. El proyecto de Petty tendía a impedir, mediante el aumento del precio del trigo por el método indicado por él, el aumento de salarios con que los obreros (pudieran beneficiarse) ^{201.}

La promoción de la población se completaba con trabas a la emigración e incentivos a la inmigración.

Heckscher termina destacando lo que para él es una contradicción dada su concepción del "mecanismo económico", y que demuestra su cabal incomprensión del capital. La contradicción de que se trata es la que existe entre el criterio poblacionista y la preocupación por disponer de suficientes posibilidades de trabajo, preocupación expresada de modo cínico por Mandeville al defender los vicios en que se origina el empleo.

Además de comprender la relación entre la cantidad y los salarios estable

cían una relación inversa entre los salarios y la laboriosidad a la que Furniss, 1920, llamó "teoría del provecho de la pobreza".

Las excepciones a la política de bajos salarios que invoca Heckscher se fundan en el riesgo de la emigración ²⁰², en la consideración de que en los países ricos los salarios son altos ²⁰³, en la estimación que de los trabajadores se hace como compradores ²⁰⁴, en que los incrementos salariales podrían ser compensados con ahorro de trabajo por la introducción de innovaciones técnicas ²⁰⁵, o en que, finalmente, siendo la riqueza el sobreprecio que se obtiene en el comercio, todos los comerciantes pueden aumentar los precios, incluso los comerciantes que venden trabajo ²⁰⁶.

La primera ruptura con los criterios mercantilistas Heckscher la encuentra en Defoe, 1728, quién refiriéndose a que en China, India, y los demás países orientales, se conseguía un excedente de exportación por la baratura de sus mercancías obtenidas en base a salarios muy bajos, cavilaba que "si esos señores que pretenden ampliar el mercado de los artículos manufacturados ingleses (o de otros países europeos donde la manufactura trabaja con los menores gastos) simplemente a fuerza de abaratarlos, se consideran satisfechos con que los salarios de los obreros sean tan bajos como en China o en la India, no cabe duda de que ampliarán el mercado y venderán una cantidad grande de mercancías; pero ¿que beneficio reportaría eso? Venderían sus mercancías a costa de arruinar a su pueblo". Así, Defoe, "escritor fresco y vivaz, pero decididamente superficial . . . con esa mirada de los niños, limpia de prejuicios . . . refuta una de las doctrinas . . . más importantes del mercantilismo" ²⁰⁷. y se coloca en una línea que conduce a Smith.

3.2.2. El mercantilismo como sistema monetario.

3.2.2.1. La política monetaria en su relación con la política de mercancías.

En la Parte IV, en la que considera al mercantilismo como sistema monetario, Heckscher comienza refutando a Smith por haber considerado vertebral en el mercantilismo la idea de que "la riqueza consiste en dinero o en oro y plata", tesis que se mantuvo durante un siglo. "Investigaciones realizadas (entre 1880 y 1930) han hecho que se sometiese a revisión el juicio tradicional" ²⁰⁸.

"Es cierto que el afán de (atraer) y retener el dinero y los metales preciosos y el miedo a perderlos constituía . . . una de los aspectos fundamentales del mercantilismo". Pero esto no lo diferenciaba, "en principio" de las concepciones imperantes en la época anterior. La política de abastos y el mercantilismo no diferían en esto. "El hecho de que la concepción fundamental acerca del dinero y de los metales de que estaba formado no se alterase durante la época que va desde las Cruzadas hasta el siglo XVIII demuestran que las ideas existentes en este punto tenían raíces muy profundas" ²⁰⁹. Y aún más allá del siglo XVIII. "Sólo la tenacidad verdaderamente única del liberalismo en materia de principios llegó a sobreponerse durante algún tiempo, en este punto, a las ideas del "hombre natural" ²¹⁰.

El tránsito de una economía predominantemente natural a otra fundamentalmente monetaria, ocurrido en lo sustancial en los siglos XVI y XVII, y los cambios en las condiciones monetarias que implicó, "no hizo cambiar la concepción fundamental acerca del dinero y la función de los metales preciosos" y la "política proteccionista representaba, dentro del mercantilismo, una novedad más decisiva que la política monetaria" ²¹¹.

La conexión entre la política de mercancías y la política monetaria que ocupaba el lugar central del sistema mercantilista era la tendencia al superá-

vit de exportaciones, que producía el aflujo forzoso de la diferencia en metales, "los cuales no eran considerados, en general, como mercancías", con lo que se mataban dos pájaros de un tiro: 1. se desembarazaba el país de su sobrante de mercancías y, 2. aumentaba la cantidad de dinero existente en el país. "Esta orientación era mucho más consecuente que la medieval, consistente en labo- rar tanto contra la exportación de metales preciosos como contra la de mercan- cías". Contra la tendencia irreflexiva hacia la "abundancia" en general, lo mismo de dinero que de mercancías, los mercantilistas comprendieron que debían decidirse por uno de los dos, haciéndolo por el dinero, por una doble razón: "la síntesis entre el 'miedo a las mercancías' y el 'hambre de dinero' se rea- lizaba aquí de un modo tan completo, que la posición adoptada por los mercanti- listas puede derivarse indiferentemente de cualquiera de los dos puntos de par- tida" ²¹². Como veremos, sin embargo, la conexión entre su política de mercan- cías y su política monetaria no se mantendría incommovible.

"Para los verdaderos mercantilistas, partidarios teóricos y prácticos de la doct. ina de la balanza de comercio, el derrame ininterrumpido de metales preciosos de España era prueba infalible de que su política superaba a la ante- rior, la cual se contentaba con prohibir la exportación de metales preciosos, sin preocuparse del equilibrio de la balanza de comercio, o del superávit de exportaciones. En efecto, España seguía aferrada a la vieja política 'metalista', y por último vióse obligada a dejar que la plata fluyese de ella "como la lluvia fluye del tejado" ²¹³. Sin embargo, arguye Heckscher, "esta exporta- ción de metales . . . habría sido inevitable . . . bajo cualquier forma de po- lítica económica, pues de otro modo la proporción entre los metales preciosos y la circulación de mercancías se habría alejado extraordinariamente de la que regía en el resto del mundo. El proceso español . . . podía servir a lo sumo

. . . para demostrar la ineficacia manifiesta de la política de prohibición de exportaciones, pero nunca la eficacia de la política económica del mercantilismo, posterior a aquella", y rechaza enseguida la interpretación de que hubiera sido eficaz en los Países Bajos por aquella época, y, fundando este rechazo en la debilidad de la evidencia histórica y en la mayor validez del supuesto de que "el comercio repartía los metales entre los distintos países . . . con arreglo al volumen de la circulación y al desarrollo alcanzado por la economía monetaria en cada uno de ellos" ²¹⁴.

Y aún cuando el mercantilismo como sistema monetario tuvo resultados insignificantes o nulos en cuanto al aprovisionamiento de dinero y al régimen monetario no fue indiferente en lo que a la vida económica se refiere, en opinión de Heckscher. La discusión intensiva de la conexión entre comercio exterior y régimen monetario tendría, a la larga, una influencia revolucionaria sobre la política económica en un sentido que se orientaba hacia el liberalismo económico. Por otra parte, junto con el sistema proteccionista y la política de poder tuvo el efecto político de agudizar los antagonismos económicos internacionales y las guerras comerciales y coloniales se transformaron en una disputa por los metales.

Para descubrir "la clave para explicar la concepción del mercantilismo en cuanto a la moneda" Heckscher procede a desdoblarlo en dos partes: la que se refiere a la consideración del dinero y los metales preciosos como medios de cambio, incluyendo el cambio internacional, y aquella en la que se considera la función que desempeñan al margen del cambio. Y comienza por considerar esta última parte.

3.2.2.2. Función de los metales fuera del cambio.

Hacia 1530 se da lo que Heckscher llama la polémica sajona. En ella se debatía la devaluación de la moneda y los partidarios y adversarios de la misma compartían el punto de vista de considerar que "la riqueza es el dinero".

Más o menos por la misma época el inglés Armstrong, 1535, compartía este punto de vista. Y desde entonces, Bodin, 1568, Montchretien, 1615, Mathias de St. Jean, 1647, King, 1713, y, nuevamente, Petty, 1680, en el trabajo que se le atribuye. Este último argumentaba que "los actuales stocks de mercancías no forman parte de la riqueza nacional, sino que son solamente un 'tesoro' potencial; para que pudiera registrarse una ganancia nacional era necesario que se tradujesen realmente en un incremento del 'tesoro' " 215. La única excepción en cuatrocientas páginas en que lo único que se afirma es esto, reclama Heckscher indignado, a la que ya antes hemos citado, es la afirmación de que la mercancía fundamental es la población. Pero, dice quejo-so Heckshcer, se trata de una excepción aparente porque se la aprecia en la medida en que incremente el volumen de metales preciosos.

A continuación cita a quienes consideraban que la riqueza no era solamente dinero, sino "riqueza real" o "renta real", algunos de los cuales había citado ya cuando se manifestaban en el sentido de que la única riqueza era el dinero. Y de entre ellos, Petty, quién, según Heckscher, es el que más se aleja de la identificación del dinero y la riqueza, para lo que invoca el cálculo de Petty, 1676, de que el dinero era sólo el 1% del valor del país, valor en el que incluía las propiedades inmobiliaria, la mobiliaria y la población, añadiendo que en 1690 distinguía entre la riqueza en sentido amplio y la riqueza del comercio, consistente en metales preciosos.

Ciertamente estaba ocurriendo un cambio en la riqueza, en su modo de

producirla, y la nueva forma de producción de la riqueza habría de conducir a una valuación de la totalidad de lo producido independientemente de que reposiera el capital o que fuera plusvalor. Pero no se pierde de vista, ni por un momento, que la consideración del producto total se hace para comprender la generación del producto neto. En esta busca es la economía política clásica la que supera el punto de vista que vincula necesariamente la riqueza al dinero. Pero para ella la riqueza en tanto que producto neto sigue siendo lo que hay que explicar. El pensamiento económico transita de aferrarse al producto, bajo su forma más perfecta posible, la dineraria, ya que no puede explicarlo, a pensar el producto total, pero como proceso de producción de riqueza. Schumpeter, 1954, elogiando la contrarrevolución marginalista, afirma que ella tiene el mérito de haber enterrado la economía del producto neto, sustituyéndola por la economía del producto total, lo cual es cierto en el sentido apologético de que se trata, para los marginalistas, no de investigar las condiciones de producción de la riqueza, las que en lo sustancial habían sido explicadas por Marx, sino de ocultarlas con el velo de la teoría subjetiva del valor, quintaesencia teórica del fetiche mercantil. Heckscher está obnubilado por él y se resiste machaconamente a entender la lógica en la que se ubica la distinción que Petty hace entre la riqueza como producto total y la riqueza como producto neto.

Davenant, 1676, influenciado por Petty, y a quién Heckscher considera en tránsito al liberalismo, llega a afirmar que "al acentuarse el desarrollo económico, los países, lo mismo que los individuos, convierten los metales preciosos en 'capital de otra clase', a saber: en barcos, edificios, muebles, mercancías extranjeras . . ." ²¹⁶; a pesar de lo cual seguía sosteniendo la necesidad de retener los metales.

La justa proposición interpretativa de que la venta de las mercancías era considerada como un fin en sí, conducía en el terreno del régimen monetario, a que el consumo interior, la utilización de las fuerzas productivas dentro del país, no se considerase como elemento económico del costo de producción. La riqueza no aumentaba por el incremento del intercambio interno, pues las ganancias de unos se compensaban con las pérdidas de otros, quedando la operación reducida a una commutación. Schröter, 1686, afirmaba que este comercio hacía a los hombres felices, pero no ricos. El cambio para satisfacer las necesidades humanas se consideraba carente de importancia o como factor ajeno a la creación de riqueza. El cálculo de las ganancias por ventas al extranjero se hacía sin tener en cuenta la utilización de las fuerzas productivas de la nación como costos. Sólo contaban como costos los insumos importados.

Por lo tanto sólo se admitían las importaciones como premisa de las exportaciones, como ya hemos visto. El propósito era el tesoro, tras el que se movilizaban las fuerzas productivas internas como si el país no tuviera que desembolsar nada, entendiéndose que esta movilización de las fuerzas productivas libres de costo era estéril si provocaba un incremento de las importaciones, razón por la que debían encauzarse a la adquisición de oro y plata por dos medios: 1. directamente, sin importar el rendimiento de las minas²¹⁶. y, 2. indirectamente, vía exportaciones.

El tesoro aparecía, entonces, conduciendo a los mercantilistas al punto de vista del superávit comercial. "Los países, lo mismo que los individuos, tienen que cuidarse . . . de que sus gastos no sean superiores a sus ingresos, sino que ocurra . . . lo contrario". El superávit representa una ganancia o un incremento de su riqueza y el déficit una pérdida. Para juzgar la

solidez de esta idea . . . lo decisivo era saber . . . bajo que forma material se concebía el superávit o el déficit . . . Lo más lógico era representárselo como un aumento o una disminución de la masa de dinero existente. Casi podríamos decir -explica Heckscher- que esto constituyó un eslabón necesario del pensamiento económico, en lo que a la economía monetaria se refiere. Y el resultado final era . . . el tesoro" ²¹⁷. Se cita a Mun, 1621, y a Locke, 1691.

Y dado que, como hoy -1931-, en la época de los Tudor había operaciones de crédito e inversiones a base del mismo, argumenta que la propensión al tesoro obedecía a "la aprensión de . . . dar dinero a interés . . . (que) tardó mucho en desaparecer (y) también se mantuvo durante largo tiempo . . . el atesoramiento de dinero" lo que permite explicar que "dando un salto mortal . . . pasasen del incremento de capital al superávit obtenido . . . en el comercio exterior" ²¹⁸. Y a continuación Heckscher invoca a Smith quien en la crítica a la teoría de la balanza de comercio sostiene que lo importante no es el superávit en el comercio exterior sino "the balance of annual produce and consumption". Pero comete, en la perspectiva que criticamos, un quid pro quo. Es cierto que Smith está rechazando la forma dineraria de la riqueza pero no está rechazando el objetivo del "tesoro". Simplemente está diciendo que el "tesoro" no tiene porque tener forma argentada o aurea. Que puede revestir la forma de mercancías distintas del dinero. Y que, en consecuencia, aunque Inglaterra sea un país sin minas, puede, internamente, producir riqueza, producir "tesoro". Se trata, por lo tanto, de la "balanza o equilibrio entre el producto y el consumo anual. Si el valor en cambio del producto anual . . . excede del consumo en el mismo período, el capital nacional aumentará en proporción a dicho excedente . . . Si el valor del produc-

to anual no alcanza lo que anualmente se consume . . . (decaerá) el capital de la nación . . ." ²¹⁹. La fuente de la riqueza se desplaza al interior de la nación. Pero el objetivo sigue siendo la riqueza como producto neto, y no, como pretende Heckscher adoptando un punto de vista que es extraño tanto a los mercantilistas como a la escuela de la economía política, el producto total. Tan es así que en Smith hay un retroceso en relación a los fisiócratas en la consideración del producto total en la medida en que está vinculado a la producción de la riqueza. Con Smith se independiza la producción de la riqueza del intercambio exterior. "Esta balanza de producto y consumo es enteramente distinta a la que llaman balanza de comercio. Puede tener lugar en cualquier nación que no practique el comercio exterior y que esté perfectamente incomunicada del resto del mundo. Puede acaecer en todo el globo, cuyas riquezas . . . es posible que vayan creciendo . . . gradualmente. Esta balanza . . . puede favorecer constantemente a una nación, aunque continúe siendo desfavorable para ella la llamada balanza de comercio. Una nación puede importar durante medio siglo o por un periodo todavía mayor, un valor superior al que exporte . . . y, no obstante, puede aumentar en mayor proporción su riqueza real, que es el valor en cambio del producto anual de sus tierras y de su trabajo" ²²¹. Smith piensa ya en la producción de riqueza a escala planetaria, idea que abrirá el espacio para una teoría del equilibrio internacional.

Y que los mercantilistas no estaban tan descaminados, lo expresa Heckscher al hacernos saber que ellos, al superávit del comercio exterior en la forma de metales preciosos, no lo pretendían para enterrarlo en las arcas del príncipe sino para ponerlo en circulación. En ellos, como en los liberales, ya se trataba de la riqueza como proceso y no como resultado. No se con

cebía ya a la riqueza como algo que se recoge, como se recoge la nata y se guarda, sino de la riqueza que debe ser consumida en el proceso de producción de sí misma.

"Este modo de pensar a que acabamos de referirnos indica que se identificaban el dinero y el capital . . . casi obligada . . . confusión . . . de la cual no se diferencia gran cosa la identificación entre el dinero y la riqueza". Y Heckscher agrega: "el dinero era para ellos -empleando la terminología moderna-, un factor de producción equiparado al suelo y que a veces se calificaba de riqueza 'artificial' para distinguirla de la 'natural', y el interés del capital se consideraba como la renta abonada por el dinero, paralela a la renta del suelo que se abonaba por la tierra", y, cosa que Heckscher tiene en mucha estima, "en la medida en que se indagaban los fundamentos objetivos para explicar la cuantía del tipo de interés . . . se iba a buscar esta explicación a la cuantía de la masa de dinero" ²²².

Y en lo que a esto último se refiere, hay, desde Malynes, 1622, ²²³ hasta la década de 1690 ²²⁴ diversas proposiciones para incrementar la masa de dinero a fin de hacer bajar la tasa de interés. Durante la guerra franco-británica, 1689-1697, las presiones inflacionistas crecen, lo que, según Heckscher, se conecta con la identificación entre dinero y capital, respecto de lo cual cita a Asgill, 1969, de especial interés desde una perspectiva teórica porque "trazaba una imagen exacta . . . de los efectos en que se traduciría la baja en el tipo de interés y, combinando esto con la idea de que el tipo de interés dependía de la masa de dinero, llegaba a . . . (una) conclusión . . . característica . . . Coincidiendo con casi todos los autores mercantilistas, Asgill concedía un interés fundamental a los valores altos de tipo inmobiliario. Su "invento" (emitir asignados, garantizados por propie-

dades inmobiliarias) tendía a hacer subir la renta del suelo mediante la baja del tipo de interés y, de alcanzar su resultado teórico final, suprimiría totalmente los intereses y atribuiría al suelo un valor 'incalculable', es decir, infinito" 225.

Pero el más interesante de todos es Locke, quién sostenía: "el valor natural del dinero, que le permite arrojar esa renta anual en forma de interés, depende de la masa total de dinero existente dentro del país en relación con el comercio total de este, es decir, de la venta general de todas las mercancías". La masa de dinero determinaba, a la vez, el valor del dinero y el nivel de los precios. "El dinero -decía- encierra un valor doble. . . en primer lugar, el que le permite arrojar, en forma de interés, esa renta anual; en esto tiene el mismo carácter que el suelo, cuyo rendimiento se denomina renta, mientras que el dinero se llama interés del capital (use) . . . en segundo lugar, el dinero tiene un valor en cuanto que, por medio del cambio . . . nos sirve para satisfacer las necesidades y atender a las comodidades del cuerpo, en lo cual presenta el carácter propio de una mercancía", y refutando la proposición de poner una tasa de interés máxima decía: "todos los medios . . . para aumentar la masa de dinero existente en un país se reducen a . . . dos: o extraerlo de nuestras propias minas y obtenerlo de nuestros vecinos. Todo el mundo estará de acuerdo en que el 4% no tiene la virtud de una varita mágica . . . capaz de descubrir minas de oro y plata. Y, para obtenerlo de los extranjeros, no hay más que estos tres caminos: la fuerza, el préstamo o el comercio". Al rechazar que la imposición de una tasa de interés máxima del 4% pudiera aumentar la masa de dinero, Locke daba por probada su tesis, y, agrega Heckshcer, "su argumentación sería irreprochable, en efecto, si el capital fuese realmente idéntico al dinero y el interés consti

tuyese el precio del dinero prestado" 226.

"El modo de pensar de los mercantilistas se desarrollaba, pues, con perfecta claridad . . . Evidentemente, si una masa de dinero tenía la misma significación para la vida económica de un país que una masa de tierra . . . no era necesario pararse a demostrar la conveniencia de su aumento. Era indudable que la riqueza de la sociedad crecía al crecer la masa de dinero existente . . ." 227.

Petty, 1671-73, es quién logra librarse de la concepción según la cual la renta, por expresarse en dinero, proviene de este. De lo que "sacaba dos conclusiones: la primera, que sería . . . un mal sistema económico duplicar los medios de pago al contado (cash) a cambio de partir por la mitad la fortuna (wealth); la segunda, que ambos debían crecer . . . en la misma proporción".

El problema era que identificaban las rentas con el dinero, incluso Petty. Pero, a pesar de ello, no se les escapaba lo importante que era la producción. Mandeville, 1714, decía "sería más fácil vivir sin dinero que sin un tropel de pobres, pues si éstos no existiesen, ¿quién iba a ocuparse de trabajar?", lo que, en la tesitura en que Heckscher se coloca, es interpretado como que "el dinero no daría . . . a los pobres para vivir si todo el mundo se apartaba del trabajo", cuando lo correcto es interpretar la cita en el sentido de que mientras que los pobres eran condición necesaria de la riqueza o, de otra manera dicho, del producto neto, no lo era, en cambio, el dinero.

Y a propósito de la riqueza, Heckscher, apunta la interpretación mercantilista de la producción de renta nueva como consecuencia de la circulación del dinero de mano en mano. Schröter, 1686, explicaba que el dinero daba sus

tento en proporción a las veces que cambiaba de manos, de lo que deducía la utilidad de la abundancia del mismo y el daño provocado por el ahorro, por lo que sostenía que la masa de dinero que no circula decremента la riqueza real y que este "ahorro", al retirar de la circulación al dinero provocaba el paro, razón por la que llamaba al príncipe a restringir el ahorro ²²⁹.

En consecuencia, no era la confusión entre el dinero y el capital el problema fundamental del mercantilismo, sino la confusión, mucho más general entre el dinero y lo que el dinero representa. Heckscher se manifiesta aquí, como en general lo hace en todo el libro, como un economista de la producción incapaz de comprender a la mercancía como una relación necesaria con el dinero.

El atesoramiento, como "la reserva de objetos caros y de fácil realización, formada en primer término para poder aplicarla como contravalor para adquirir, en momentos críticos, ciertos recursos considerados indispensables", tampoco era importante como elemento de la política mercantilista, al menos en su esplendor, ni los principales pensadores del mercantilismo se ocuparon de él. Heckscher sostiene que compartiría el punto de vista de Schröter, 1686, que acabamos de citar, de no ser por el hecho de que el incremento de los precios debido al aumento de los metales en la circulación provocaría oscilaciones internacionales de metales. La explicación de la falta de interés de los mercantilistas por el tesoro radica, según Heckscher, en la importancia que concedían a la circulación. Y más profundo aún era que "el ideal de la época . . . eran la vida y el movimiento, el comercio y la navegación. Los metales preciosos habían de surgir como fruto de estas actividades y servir, al mismo tiempo, de medio para su desarrollo" ²³⁰. Totalmente justo. Marx había demostrado ya que el tesoro había devenido capital.

Pero a continuación Heckscher rechaza como correcta la idea del atesoramiento como función del capital. Hales, 1549, sostenía que "el dinero es, por decirlo así, una despensa en la que se almacenan todas las mercancías apetecibles". En el siglo XVII, este punto de vista que defiende el atesoramiento para eventualidades imprevistas, incorrecto a juicio de nuestro autor, va desapareciendo, con la excepción, nuevamente memorable, de Petty, 1662, quién sostenía que las mercancías ordinarias no eran más que riqueza pro hinc et nunc, es decir, riqueza subordinada al momento y al lugar de su existencia, mientras que el dinero era "riqueza universal".

En la consideración de la interpretación que los mercantilistas hacen del dinero fuera de la circulación Heckscher llega a la conclusión de que si bien es falso atribuirles la idea del tesoro inactivo, en la medida en que no comprendieron la conexión entre el dinero circulante en el país y los requerimientos eventuales que de él pudieran presentarse, tampoco comprendieron "el empleo práctico de los metales preciosos, es decir, . . . su definitiva exportación" 231.

3.2.2.3. El mecanismo del cambio.

Detrás de la preocupación por el aumento del dinero en circulación se encontraba el hecho de que al desarrollarse el intercambio, tanto entre los diferentes estados, a través del comercio exterior, como el comercio interior gracias a la diferenciación de la producción nacional, la utilización de los medios de cambio tendía a aumentar. Pero el tránsito de una economía natural a una economía monetaria ocurre antes del mercantilismo, por lo que "no podemos ver en él uno de los móviles principales que inspiraban el afán

por aumentar los medios de circulación". En la medida en que el argumento era presentado de manera conciente, esta-a vinculado a la necesidad de efectuar pagos en dinero, fundamentalmente al fisco ²³¹.

En apoyo de su proposición de que el tránsito de la economía natural a la economía monetaria ocurrió antes del mercantilismo, Heckscher sostiene que "para que la construcción teórica se ajustase a las condiciones reales de la época mercantilista, habría sido necesario que el aumento de la masa de dinero hubiese bastado para permitir que la economía monetaria se desarrollase sin un alza de precios. Ahora bien, la gran afluencia de metales preciosos del Nuevo Mundo provocó una fuerte alza de precios en todos los países europeos, por lo menos desde la segunda mitad del siglo XVI. Por tanto, al decir que el desarrollo de la economía monetaria en el siglo XVI hizo necesario un aumento de la masa de dinero equivaldría a volver al revés la realidad. Por el contrario, para evitar un alza de precios habría sido necesario un desarrollo mucho más intenso de la economía monetaria del que en realidad se produjo. La situación cambió en el siglo XVII; al principio, los precios adquirieron una relativa estabilidad, y hacia fines de siglo produjo, probablemente, una baja de precios menor. El hecho de que la economía natural siguiese batiéndose en retirada . . . (explica) manifestaciones como la de Petty. Sin embargo, la explicación no tiene más que una importancia extremadamente relativa, ya que . . . los fundamentos de la doctrina mercantilista siguieron siendo los mismos durante la gran alza de precios y después de ella" ²³².

En la preocupación mercantilista por la escasez de dinero, Heckscher encuentra que, en buena medida, "no se trataba, en realidad, (de una preocupación de dinero), sino de capital; por consiguiente, no hay por que tenerlos

en cuenta para nada aquí" 233.

En lo que se refiere a la masa de dinero circulante hay que buscarla en "tres órdenes de pensamientos, que conducen al resultado final de los mercantilistas: el primero es la confusión de la masa de dinero circulante con las rentas en dinero; el segundo, el interés por el alza de los precios; el tercero, el interés por los precios de otros países, es decir, las relaciones internacionales de cambio. De estos tres puntos de vista, el primero ha sido tratado ya . . ." 234.

La teoría de la cantidad en su forma primitiva -que concibe los precios como determinados por la demanda de mercancías desde el punto de vista del dinero- envuelve una idea tan simple, que se presenta ya desde muy temprano, citándose entre sus fundadores al jurista romano Paulo y, más tarde, a Copérnico. Los autores mercantilistas, al igual que los hombres de Estado de la época, no abrigan la menor duda acerca de la conexión que existía entre estos dos factores, si bien . . . no alcanzaban a comprender del todo . . . su alcance, ni penetraban tampoco en todas sus consecuencias" 235.

Desde la polémica sajona, a principios del siglo XVI hasta la última década del siglo XVII, en que Locke, "partiendo de la tesis de que los precios están determinados por la oferta y la demanda, (afirmaba) que el valor del dinero depende exclusivamente de la cantidad, ya que la demanda de éste es constante, (por lo que) llegaba a la conclusión a que se llega también en nuestros días . . . de que bastaría un céntimo para mover el comercio del mundo entero". Vieron, por lo tanto, la conexión entre el aumento de la masa de dinero y el alza de los precios a que aspiraban, pero "pasaban por alto, en general, la importancia del ritmo circulatorio" 236.

Si bien, por ejemplo, "la aritmética política ayudaba a Petty a ver cla

ro (que la masa de dinero no se identificaba con la renta nacional, le llevaba, en cambio), a la idea de que para poder ocupar a toda la población del país era necesario contar con una determinada masa de dinero, conclusión falsa . . . ejemplo . . . de los resultados a que puede llevar un planteamiento puramente estadístico de los problemas, cuando no se apoya en una base teórico-económica suficiente. Era el error consistente en concebir el problema de la necesidad de medios circulatorios exclusivamente en un sentido cuantitativo-material. Este punto de vista . . . equivalía a pasar por alto las consecuencias de la misma teoría cuantitativa, pues de otro modo se habría visto que el reducir la masa de dinero tenía que conducir necesariamente a un descenso en toda la línea del nivel de los precios y no a una falta total de moneda para una parte de las transacciones y al sostenimiento inalterado de los precios para todas las demás" ²³⁷. Sin embargo algunos mercantilistas, como Locke, veían claro el asunto, añade Heckscher.

En el difícil y prolongado tránsito del "hambre de mercancías" al "miedo a las mercancías", tránsito que permitió que triunfase el ideal de los precios altos, el gran paso lo dió Malynes, 1622, quién partiendo de la distinción entre mercancías for de back y mercancías for de belly, pasó resueltamente a la defensa del alza de los precios. Decía que "es preferible pagar algo más por las mercancías que obtenerlas excesivamente baratas, sobre todo tratándose de aquellas mercancías destinadas al back y no al belly . . . pues en los países en que las mercancías están baratas el comercio es escaso y adolece de falta de dinero; y aunque los artículos para el belly sean baratos, los comerciantes ganan poco". "Nadie -proseguía- debe aspirar a vender más barato que otros, con perjuicio del interés general y bajo el pretexto de querer que el comercio se desarrolle. El comercio no se desarrolla donde

las mercancías son baratas, pues la baratura proviene de la poca demanda y de la escasez de dinero, que abarata las mercancías. Y lo contrario incrementa el comercio, si existe dinero abundante y las mercancías encarecen, pues entonces aumenta su demanda" 238..

Desde la discusión Malynes versus Mun y Misselden, en la tercera década del siglo XVII, hasta la octava década del mismo siglo la preocupación sobre el encarecimiento pasó a segundo plano, "tal vez porque en países sin depreciación de moneda, como Inglaterra, el alza de precios se había paralizado" 239. lo que indica, dice Heckscher, que "el evangelio de la carestía triunfó en toda la línea".

Después de la Restauración, Child, 1668, sostenía que, "en aquellos países en que los víveres son caros durante una serie de años el pueblo es rico, y allí donde son los más baratos del mundo el pueblo es . . . muy pobre" y un anónimo, 1671, proponía que se depreciase la moneda en 25%, porque "cuando el dinero escasea, todas las cosas están baratas; donde el dinero abunda, todas las cosas obtienen mejores precios . . . y donde abunda el dinero, abunda también la oferta de mano de obra y el obrero pone más celo en su trabajo; y, siendo así, ello tiene que producir necesariamente . . . una baja en el precio (del trabajo)". Se aboga concientemente, como se ve, por un alza de precios como factor para hacer bajar los salarios . . . modo de pensar (que) ha ganado no pocas veces . . . el interés de los patrones por una depreciación del valor del dinero" 240..

Pero este aspecto del mercantilismo "alcanzó su apogeo y llegó a su fin en los años, preñados de acontecimientos, que mediaron entre . . . 1688 y . . . 1720, en que se pusieron al desnudo la estafa francesa del Misisipí, de Law, y la estafa inglesa del Pacífico . . . Las consecuencias que aque-

llos hechos acarrearón para el régimen monetario de Francia fueron tan espantosas que no volvió a repetirse nada parecido, hasta llegar a los asignados de la Revolución . . ." 241.

Para el "mercantilismo como sistema monetario, el periodo 1689-1720 tuvo una doble significación. De una parte, aportó una aplicación teórica y práctica brillante de la tesis mercantilista sobre los beneficios de aumento de la circulación. De otra parte, llevó . . . a desgarrar la conexión entre dos fenómenos que los mercantilistas no habían distinguido nunca hasta entonces en la práctica: la masa de dinero y la masa de metales preciosos. Desde el momento en que era posible aumentar la masa de dinero sin un superavit de importación de metales preciosos había que modificar la mayoría de las conclusiones prácticas del mercantilismo. Por otro lado, el fracaso de semejante intento tenía forzosamente que afirmar a los mercantilistas en la convicción de que era necesario contar con un stock abundante de metales preciosos . . ." 242.

La idea de cubrir la necesidad de dinero sin metales preciosos se dá entre los mercantilistas de principios del siglo XVII, a lo que "contribuyeron . . . las experiencias a base de monedas bancarias hechas en Italia, en Holanda y, en grado menor, también las de Hamburgo . . . (por) el hecho de que los bancos de giro asumían obligaciones por cantidades superiores a la masa de dinero metálico depositada en ellos" 243. Mun, 1621, se oponía a la tesis de que el dinero era el alma del comercio, porque los italianos habían demostrado que para sus transacciones internas necesitaban muy poco dinero, "fuera del indispensable para los gastos corrientes". El comercio se financiaba por medio de operaciones a base de cheques, en la forma de "créditos de unos contra otros, diariamente, por grandes sumas, con toda facili

dad y a satisfacción de todos, simplemente mediante endosos". Petty, 1662, fundándose en el ejemplo holandés sostenía la posibilidad de aumentar la masa de dinero por medio de los bancos, quienes podían duplicar el grado de acción de la moneda.

Y a partir de la creación del Banco de Inglaterra, 1694, surgen los célebres defensores de los "bancos territoriales", como Chamberlen, Asgill, Briscoe, etc. ²⁴⁴. quienes recogían ideas anteriores que no tuvieron tanta importancia como ahora.

Y paralelamente a ellos "discurría la tendencia a 'movilizar' la riqueza, es decir, a crear medios de pago a base de crédito", garantizándolos con objetos distintos del suelo, de los cuales el gran ejemplo era "la financiación de las compañías de comercio mediante empréstitos hechos al Estado con el capital suscrito por los socios, lo que permitía garantizar con los títulos de deuda del Estado los préstamos concedidos a la sociedad" ²⁴⁵.

El gran paso lo dió Law, 1705, "lo cual no quiere decir que la argumentación de Law se diferenciase esencialmente de lo que habían mantenido y deseado los defensores de la idea del papel-moneda anteriores a él, sino que lo expresó claramente. Su "punto de partida . . . era una profesión de fe absolutamente mercantilista en la circulación monetaria como principio animador . . . (circulación decisiva para las) posibilidades de trabajo y (para el) desarrollo de la industria. Afirmaba . . . que Inglaterra no había tenido nunca dinero bastante para poner a trabajar a toda su población. Y sobre esta base se erigía después el edificio del crédito. En primer lugar, se demostraba que el crédito sólo podía vacilar por falta de dinero . . . Enseguida se decía que lo mejor sería que este resultado pudiera alcanzarse sin aumentar el empleo de monedas metálicas. (Luego refutaba la an

tigua salida mercantilista) de un superávit de importación de metales preciosos, (y no era que se opusiese al mismo, sino que) lo que él se proponía era demostrar la ineficacia de las prohibiciones de importación . . . Otro aspecto fundamental de su argumentación es una crítica minuciosa de la moneda metálica y del dinero fiduciario garantizado a base de metales preciosos (a lo que) seguía . . . el plan de una divisa monetaria-papel con garantía inmobiliaria" ²⁴⁶. El plan "destrazaría hasta hasta tal punto el dinero metálico que los nuevos billetes (representarían) cantidades variables de oro y plata, (lo que) era tan evidente como el hecho de que el dinero anterior correspondía . . . a cantidades variables de todas las demás mercancías, del vino, por ejemplo".

Law representaba, dice Heckscher, "una ruptura con el punto de vista del mercantilismo respecto a los metales preciosos, a la que se llegaba partiendo de una fe casi fanática en la concepción fundamental del mercantilismo acerca del dinero, según la cual el volumen de la circulación era la fuerza propulsora de toda la actividad económica, sin excepción"; punto de vista que le parece correcto, con la salvedad de un sólo defecto: "el de no distinguir entre el aumento de la masa de dinero -que . . . surte los efectos apuntados- y el volumen . . . absoluto de esa masa -que no desempeña papel alguno-". Este defecto es superado, ya fuera del mercantilismo, por Hume, 1752, quién explicaba la animación del comercio en los países en que comenzaba a afluir el dinero porque el nuevo dinero tardaba algún tiempo en repercutir sobre los precios, de lo que deducía que "esta fase de transición que media entre la adquisición de dinero y el alza de los precios es el único periodo en que la masa creciente de oro y plata es beneficiosa para espolear el celo industrial", concluyendo que "una buena política de go-

bierno sería, simplemente, mantener la moneda . . . en constante incremento, pues de este modo . . . aumentaba el volumen de trabajo, que es donde reside todo el poder y todas las riquezas" ²⁴⁷.

3.2.2.4. Relaciones de cambio con el extranjero.

"La idea que los mercantilistas tenían acerca de la importancia de la masa de dinero en cuanto a las relaciones de cambio con el extranjero, era la razón principal de que aspirasen a contar con un abundante stock de metales preciosos", lo que se expresaba diciendo que los "países en los que existía relativamente menos dinero que en otros, tenían necesariamente que 'vender barato y comprar caro', punto de vista que Heckscher ilustra con las posiciones de Hales, 1549, hasta Locke, 1691, pasando por Malynes, 1601, Petty, 1665, y Coke, 1675. Locke, a pesar de su posición respecto de que cualquier masa de dinero bastaría para atender cualquier volumen de circulación, de lo cual, no muy claramente, Heckscher considera que debe derivarse o la indiferencia por obtener más dinero o aumentar el dinero con propósitos inflacionistas. Estando, en Locke, ausente la idea inflacionista, debió haber escogido, afirma Heckscher, la primera alternativa, echando por la borda "toda la concepción del mercantilismo sobre el dinero". Y sin embargo llegaba a un resultado distinto por la atención que prestaba a los precios de otros países. Su construcción teórica, declaraba Locke, era válida solamente para un país aislado, hipótesis que no se daba en la realidad, con lo que cambiaba radicalmente toda la situación, a la cual trataba de explicar de la siguiente manera: "los precios de las mismas cosas, expresados en oro y plata, debían ser necesariamente los mismos en los diversos países. No o-

curría así si un país contase con un stock menor de dinero que otro . . . Un país que dispusiese de un stock pequeño de dinero se veía ante la opción desagradable de tener que vender sus mercancías por debajo de su valor o pa-
ralizar una gran parte de su comercio y . . . comprar además a precios ele-
vados las mercancías extranjeras . . . Locke sentaba (así) las bases sobre
las que luego podía contruir todo su programa mercantilista". 249.

A la proposición de que el país se empobrecía muchísimo con un exceden-
te de importaciones mientras que si el exceso era de exportaciones se enri-
quecería, Heckscher levanta la siguiente correcta objeción: "si los precios
de otros países . . . fueran, por disponer de una masa mayor de dinero, do-
bles que en Inglaterra, ¿porqué no habían de beneficiar también estos pre-
cios a las mercancías inglesas de exportación, haciendo que éstas se vendie-
sen en el extranjero tan caras como las mercancías elaboradas en los (o-
tros) países? ¿Y porqué las mercancías extranjeras no podrían venderse en
Inglaterra tan baratas como las mercancías nacionales? Por lo menos, la pri-
mera parte de esta objeción estaba tan al alcance de la mano que no escapa-
ba a la percepción de (algunos) mercantilistas . . ." aunque no podían sa-
car conclusiones, añade Heckscher.

"La respuesta de Locke habría sido . . . que la misma masa de plata de-
bía corresponder, en los distintos países, a la misma masa de mercancías.
Esta tesis hubiera debido completarse con la afirmación de que la masa de
plata que expresaba el valor de las mercancías en el país de producción de
éstas tenía que determinar necesariamente los precios de las mercancías tan-
to dentro del país como en el extranjero; es decir, los precios franceses
de las mercancías francesas, los ingleses de las inglesas, etc. Y esta idea
chocaba indudablemente, con el punto de partida de Locke, es decir, con la

teoría cuantitativa . . . (que) suponía . . . que la masa de dinero de un país influyese sobre todos los precios de este país, incluyendo también, por consiguiente, los de las mercancías importadas. No resulta fácil comprender cómo podía pasarse por alto esta conclusión. Y aún más difícil explicarse por que no se tenían en cuenta las consecuencias puramente prácticas. Nadie podía desconocer, en efecto, que los precios de mercancías que competían las unas con las otras, los precios del paño inglés y del paño francés, por ejemplo, tenían por fuerza que influirse recíprocamente . . . hasta llegar a una nivelación . . . Se comprende que los mercantilistas no llegasen a ver claro el mecanismo de esta nivelación, pues no es nada sencillo. En cambio, es difícil explicarse que no pensasen siquiera en las consecuencias de un fenómeno tan conocido como era el del fomento de las exportaciones de paños ingleses mediante la política de precios bajos . . . Si hubiesen llevado a su término la idea implícita en esta operación, se habría venido a tierra toda su argumentación acerca de la falta de dinero, deducida de su preocupación por los precios extranjeros" ²⁵⁰.

Sólo Mun, 1628, percibió que el nivel elevado de precios interior no podía considerarse beneficioso porque promovía las importaciones y desalentaba las exportaciones, con lo que se acercaba mucho a la rectificación del punto de vista mercantilista sobre metales preciosos, rectificación que ocurría en el campo del incremento de metales en la circulación interior y que si hubiese llevado hasta el fin lo hubiera conducido a admitir un sólo empleo de los metales importados: acumularlos como tesoro, con clusión en la que Mun no se interesaba gran cosa.

La verdadera función de la plata residía para este autor en el comercio exterior. "Nada se nos dice, en cambio, sobre su empleo definitivo.

Quedaba sin decidir lo que habria de hacerse con ella si la exportación de metales preciosos condujese a un superávit de exportación de mercancías como consecuencia de los precios bajos y a un (nuevo superávit) de importación de dinero . . . que era la finalidad a que todo tendía" ²⁵¹.

En cuanto al problema del cambio extranjero "para que las comparaciones establecidas entre los precios, expresados en unidades monetarias de distintos países, tengan un sentido, es necesario, evidentemente, que en ellas se tome en cuenta la relación mutua de valor de estas unidades monetarias, a la que solemos dar el nombre de cambio extranjero" ²⁵². el que era mucho más embrollado antes de que se establecieran paulatinamente los sistemas monetarios durante el siglo XIX.

El primer hito en las discusiones sobre el cambio exterior es la polémica Malynes versus Misselden y Mun, en Inglaterra en la tercera década del siglo XVII. Para comprender la discusión hay que partir de como concebían el equilibrio del cambio exterior o tipo de cambio. "El 'valor exacto' del cambio extranjero era 'el valor intrínseco' de la moneda. Era el par pro pari del cambio exterior, el cambio a la par ²⁵³. (el cual), con un patrón monetario metálico, parecía darse ya de antemano, gracias . . . a la proporción entre la ley de plata de las diversas monedas. Y aunque esta norma no era aplicable tratándose de monedas de distinto metal, se la consideraba suficiente para resolver los casos más importantes" ²⁵⁴. Hasta aquí coincidía todo el mundo.

La disidencia estaba en la interpretación de las desviaciones del equilibrio y en las subsecuentes medidas para corregirlas. Malynes, 1622, decía: "una vez que el cambio extranjero se ha convertido en una mercancía, merece la pena que nos fijemos en él para descubrir su primer principio y

su base, que son el valor intrínseco de la moneda del país y de los demás países, con arreglo a su peso y ley metálica, aunque su precio en el comercio de los cambios suba o baje conforme a la escasez o a la abundancia de dinero que, a su vez, dependen del pequeño o gran número de personas que, en el transcurso del comercio, compren o vendan dinero, no solamente a cambio de mercancías, sino también a cambio de cheques de dinero en forma de géneros comerciales". Partiendo del par pro pari, Malynes pensaba que las oscilaciones del cambio obedecían no solamente a transacciones con mercancías, sino también a la oferta y demanda de cheques (o letras de cambio), oferta y demanda que no siempre tenían su origen en cheques librados por compra de mercancías sino que eran extendidos con propósitos meramente especulativos. Malynes se refería a estas manipulaciones del cambio exterior como "las hazañas de los banqueros", las que debían ser evitadas por un "comisario de cambios" por cuyas manos habrían de pasar todas las transacciones cambiarias y todas las operaciones de comercio a base de metales preciosos 255.

Sostenía, además, la inutilidad de las devaluaciones monetarias con el propósito de evitar las exportaciones de plata, siendo su efecto, por el contrario, la desviación de la paridad.

"Malynes -dice Heckscher- exageraba . . . la importancia de las manipulaciones cambiarias; no obstante, su razonamiento era, teóricamente, inatacable. Para Malynes, el cambio extranjero era la causa de todas las cosas . . . el cual dominaba las mercancías y el dinero, y no a la inversa . . . (y que no sólo dependía de) las manipulaciones de los banqueros, sino también (de) los efectos del comercio, consistentes en que los créditos contra un país eran, no pocas veces, mayores que los de éste contra el extran-

jero, y viceversa, por cuya razón el cambio exterior podía desviarse de la paridad aunque no mediasen las 'hazañas de los banqueros'. Si hubiese seguido su idea hasta el final, habría chocado . . . con el problema de cómo podía ocurrir que los créditos de un país fuesen, unas veces mayores y otras veces menores que sus deudas y de que, por tanto, el cambio exterior pudiese desviarse de la paridad y obligar a poner en movimiento los metales preciosos" 256.

Y esto fue lo que hicieron sus contendientes: "remontándose por encima del cambio exterior, declararon que la balanza de comercio era el factor decisivo en las importaciones y exportaciones de plata, y de este modo crearon la doctrina monetaria y comercial mercantilista en sentido estricto" 257, idea que, sin embargo, no era nueva y se remontaba a fines del siglo XIV, habiendo sido expuesta claramente antes de mediados del siglo XVI. Y esta idea, aislada del problema del desacuerdo sobre el control de cambios, no era incompatible con la proposición de Malynes, aunque los contendientes las consideraran irreconciliables.

Mun, 1628, se oponía a las manipulaciones monetarias por ineficaces y sostenía que el curso del cambio dependía de la balanza de comercio. "Que daba en pie, observaba Heckscher, una cuestión fundamental: ¿qué era lo que determinaba la balanza misma de comercio? Esta cuestión no llegó a ponerse nunca en claro", aunque estuvieran todos los elementos en los mercantilistas para resolverla. "Si los distintos elementos hubiesen podido combinarse de un modo acertado, se habría visto claro que 1. las masas relativas de dinero, 2. el nivel relativo de los precios, 3. la balanza de comercio y, 4. el cambio extranjero, formaban un sistema coherente de factores mutuamente condicionados . . . Tenían conciencia de la relación que mediaba entre cada

pareja de factores. Veían . . . la relación de dependencia entre la masa de dinero y el nivel de precios y . . . entre el nivel de precios y el comercio exterior; percibían . . . el nexo entre el comercio exterior y (el cambio extranjero y) los movimientos de plata. Lo que no alcanzaban a abarcar era la concatenación que existía entre todos estos elementos ²⁵⁸, cosa que Heckscher atribuye a la complejidad del asunto.

Y prueba de ello es que "en dos de los mercantilistas posteriores más influyentes teórica y prácticamente encontramos . . . una idea diametralmente opuesta . . . acerca de los efectos de la masa de dinero con respecto al cambio exterior. Creían, en efecto, que al aumentar la masa de dinero aumentaba el valor extranjero de la moneda nacional o se producía un 'cambio exterior favorable'. Y este supuesto efecto sobre el cambio extranjero servía precisamente de nuevo argumento para reforzar el postulado del aumento de la masa de dinero . . . (con lo que) el aumento de la masa de dinero habría debido proseguirse automáticamente hasta el infinito, ya que este aumento habría provocado necesariamente y de un modo constante un nuevo aflujo de metales preciosos" ²⁵⁹, conclusión teórica a la que no llegaban.

Locke, 1695, quién equiparaba los cheques al "dinero", "como casi todos los mercantilistas", argumentaba que el aumento del valor de la moneda de un país en el extranjero podrá aumentar tanto por la existencia de grandes créditos contra el extranjero como por la existencia de una gran masa de dinero dentro del país. "Estos dos factores juntos -decía- dominan el cambio exterior en el comercio del mundo entero; y la elevación del cambio exterior obedece, en ambos casos, a la misma causa, o sea a la existencia de un stock más abundante de dinero en un país que en otro, con la sólo diferencia de que allí donde la balanza de comercio favorable eleva el cambio exterior por

encima de la par es la cantidad abundante de dinero que los comerciantes privados poseen la que desean transferir de un país a otro, mientras que allí donde son las riquezas del país las que hacen subir el cambio por encima de la par, esa cantidad abundante de dinero existe dentro del país" 260.

En Law, 1705, este argumento, secundario en Locke, ocupa un lugar central: "la mayoría piensa que la falta de dinero es consecuencia del saldo de la balanza. Pero es, a la par que el resultado, la causa de ello. Y el gran medio para hacer que la balanza sea favorable para nosotros está en aumentar el número de nuestras unidades monetarias". De donde, agrega Heckscher, "esta conexión invertida entre la masa de dinero y el cambio exterior se convertía en un punto de apoyo para la política mercantilista del papel-moneda" 261.

Para los mercantilistas, entonces, el punto de partida era el de que la paridad monetaria determinaba el equilibrio del cambio exterior, y que con un cambio exterior correspondiente a la paridad monetaria, la plata debía tener el mismo poder adquisitivo en los diversos países.

Pero el problema del cambio exterior, dice Heckscher, no es tan sencillo. En primer lugar cabe preguntarse si la finalidad perseguida de aumentar la circulación monetaria podría lograrse por medio de prohibiciones de exportación de oro y plata 262. La nueva tendencia, la de la balanza comercial sostuvo que no, y triunfó. Triunfó teóricamente sobre la base de dos argumentos: 1. que era imposible imponer por la fuerza la observancia y, 2. que la experiencia enseña que el dinero afluye en gran abundancia, como a un mercado común, allí donde se reconoce la plena libertad de saca. Este último argumento fundó la proposición de que el único punto de ataque era la balanza de comercio misma.

Pero aunque prácticamente tuvo efectos importantes no es teóricamente importante. Igual que los viejos mercantilistas sostenían que la balanza de comercio debía equilibrarse con metales: "como quiera que sea, si la balanza de nuestro comercio es desfavorable, necesariamente, tiene que salir (oro y plata)", decía Locke, 1695.

Un avance significativo hubiera sido, a juicio de Heckscher, comprender que, prescindiendo de los movimientos de capital, "un superávit de importación de mercancías . . . determina un exceso de deudas del país al extranjero . . ., (exceso que) produce . . . un desplazamiento del cambio exterior, que disminuye el valor de la moneda nacional en el extranjero. Si el equilibrio alterado . . . no se restablece mediante el envío al extranjero de metales preciosos, el valor en el extranjero de la moneda nacional seguirá siendo inferior a la paridad monetaria. Y esto servirá para estimular las exportaciones de mercancías del propio país y entorpecer las importaciones. En efecto, los exportadores del propio país obtendrán más unidades monetarias nacionales por cada unidad extranjera, mientras que los importadores tendrán, a su vez, que abonar más unidades de las primeras que antes por cada una de las segundas. Y este desplazamiento de la proporción entre las importaciones y las exportaciones se encargará de nivelar la balanza de comercio sin necesidad de que . . . (se transfieran) metales preciosos", por lo que, a diferencia de un régimen de libertad de movimiento de metales, "la prohibición (de exportarlos) . . . hace que el nivel de precios dentro del país permanezca fijo y que el equilibrio de la balanza de comercio se restablezca . . . mediante la alteración del cambio exterior . . . (con lo que) las mercancías (nacionales) bajarán de precio en el extranjero sin que disminuya su precio dentro del país, a la par que el precio de las mercancías extranjeras subirá

en (el) país, sin que su precio en el extranjero varíe. Mediante una alteración del cambio exterior se puede lograr . . . mantener en circulación una cantidad mayor de metales preciosos . . . En este punto, la crítica (a) las prohibiciones de (exportar metales hechas) por los mercantilistas de la última época era, pues, decididamente falsa. . . ."

Con trabas al movimiento de metales, el cambio exterior no guarda ninguna relación con la ley o contenido metálico de la moneda, lo que se desprende del hecho de que un crédito sobre una suma de unidades monetaria del país no dá al acreedor extranjero la posibilidad de obtener a cambio una cantidad de metales preciosos. "Le dá, dice Heckscher, el poder adquisitivo que aquellas unidades monetarias representan dentro del país" ²⁶³. Pero esto no fue comprendido ni siquiera por Hume o Smith.

Si los autores de la época "hubiesen penetrado certeramente en el problema, habrían tenido que comprender la inutilidad de aspirar al par pro pari, desde el momento en que el verdadero equilibrio del cambio exterior no se cifraba . . . en la paridad monetaria". Pero el problema del tipo de cambio quedó desplazado con la derrota de Malynes y no fue retomado sino hasta Ricardo, 1817, quién lo resolvió acertadamente, en opinión de Heckscher.

Contribuyó a impedir la solución del problema el que los mercantilistas no se dieran cuenta de los efectos monetarios de su política comercial. Las trabas a la importación impuestas por una sóla de las partes conducen a un desequilibrio del cambio exterior, el que, "cuando rige un patrón púramente metálico, hace que afluyan los metales preciosos al país, lo que, a su vez, determina un alza de precios en éste. A consecuencia de ello, se estimula de nuevo la importación y (o) se reduce la exportación, hasta que una y otra vuelvan a nivelarse . . . Por tanto, el cambio exterior no varía, a pesar de

haber subido el nivel de precios y de haber aumentado la masa de dinero, como consecuencia de las trabas a la importación. La razón . . . está en que, por efecto de estas medidas es menos rentable que antes para la gente del país comprar mercancías extranjeras y más rentable, en cambio para los extranjeros comprar mercancías del país. Y esto hace que los primeros se beneficien con los créditos contra el extranjero menos y que los segundos se beneficien con los créditos contra el país . . . más de lo que corresponde al poder adquisitivo interior en ambos países . . . Estamos -dice Heckscher- ante un ardid de la razón . . ., pues esto demuestra como los mercantilistas, con su política comercial, laboraban inconcientemente por un objetivo que querían alcanzar (infructuosamente) por medio de su política monetaria, fenómeno que no deja de tener un alcance muy limitado, pues como todos los países procedían del mismo modo no era posible que la masa de dinero aumentase en todos al mismo tiempo, mientras se mantuviese en pie un patrón monetario puramente metálico" 265.

Heckscher considera que el mercantilismo como sistema monetario fue el primer gran intento de abordar los problemas generales de la política monetaria. Lejos de la idolatría del dinero, "se daban cuenta del carácter convencional del dinero y de la función limitada que ejercía . . ." 266.

3.3. Glosa crítica.

3.3.1. La construcción ideal de la que parte Heckscher.

Hay, entonces, un problema central en la interpretación de Heckscher y en su concepción idealista del conocimiento. La yunta de la historia de las ideas e historia de la política económica, aquella fundando esta, pudiendo

prescindir ambas de la historia total, no es más que la manifestación, a nivel del mercantilismo, de que concibe el conocimiento, no como una relación en la que el sujeto y el objeto se cancelan-superan-conservan, en su forma materialista y total, aunque no absoluta, en que consiste la práctica revolucionaria, sino como un discurrir de las ideas en una trayectoria asintótica al "mecanismo económico", ideas que, por otra parte, se alimentan unas a otras de una manera independiente de la marcha de las cosas, cosas que no son más que deformidades producidas por hombres -y sociedades- extraviados que no conocen el mecanismo económico. Pero éste, la mera cosa, está allí, siempre lejos del alcance, y permanece, es infinito ²⁶⁷. La misma concepción en lo fundamental, más desarrollada y mejor fundada, se encuentra en Schumpeter, 1954. En su defensa del progreso analítico en economía Schumpeter considera a éste análogo al progreso tecnológico en edontología ²⁶⁸.

Estos autores, por lo tanto, consideran progresista el proceso mediante el cual ocurre la transformación de una sociedad productora, definida por relaciones políticas, en otra sociedad en la que su carácter productivo es el resultado de un movimiento automático que no requiere intervención, lo cual no es más que la transformación de relaciones explícitas entre hombres en relaciones humanas que se manifiestan como relaciones entre cosas. Y a este devenir del hombre en cosa lo interpretan como progreso. Y al conocimiento de las leyes que regulan las relaciones entre los hombres en tanto cosas lo consideran como un progreso del saber. Permanecen comodamente colocados en la lógica de la apariencia de una sociedad -ciertamente la primera sociedad "autónicamente" productora- a la que le atribuyen, por otra parte, inmutabilidad, esencialidad e inaccesibilidad. De donde se desprende, entre otras cosas, que para ellos el progreso, el movimiento, es en realidad un estado.

Se trata de la mala infinitud que Hegel criticó ²⁶⁹, de la que se excluyen las calidades y sus cambios, y que concibe el progreso como una sucesión cuantitativa indefinida.

El "mecanismo económico", en consecuencia, es concebido en equilibrio. Y la sucesión o progreso como tránsitos inexplicados -y en verdad inexplicables para esta concepción- de un equilibrio a otro.

Y como consecuencia, la moral o la ética, aquí, están excluidas. El "mecanismo económico" carece de fines, y las diversas sociedades -el medioevo, el mercantilismo, el liberalismo, y las corrientes (y por lo tanto las sociedades) que sustituyen al liberalismo: el historicismo, el neomercantilismo y el bolchevismo- se constituyen por fines definidos independientemente del intangible y todopoderoso "mecanismo económico".

Así, el análisis de Heckscher se transforma en una comparación de la eficacia de los diversos sistemas sociales para abstenerse de impedir la marcha normal del "mecanismo económico" y, al mismo tiempo, proponerse "fines morales". Y en particular de tres sistemas sociales: el medioevo, el mercantilismo y el liberalismo. El liberalismo es aquel sistema que proponiéndose como finalidad al hombre, lo que desde luego para Heckscher es un fin moral, respeta el ámbito que corresponde al "mecanismo económico".

En las antípodas, el medioevo: conforme su concepción de la sociedad, universalista y superestatista, aunque se proponga fines adecuados, traba el funcionamiento del "mecanismo económico". Aunque su finalidad sea el hombre, su ignorancia del "mecanismo económico" y su concepción absolutamente estática de la vida económica y social, arrojan un resultado opuesto al que se propone. Al considerar la política de abastos de las ciudades en el medioevo, encuentra que "brinda a la ciencia, en materia de política económica, una de

las bases sobre que descansa. Es él . . . el que ha hecho que se fijase la atención de ésta en la satisfacción de las necesidades como meta última de la actividad económica" ²⁷⁰. Pero se lograba lo opuesto a lo que se perseguía, es decir, se agudizaba la escasez de mercancías. Por el contrario, el liberalismo, absteniéndose de intervenir logró el pleno desarrollo del comercio, la mayor abundancia de mercancías y la más plena satisfacción de las necesidades de la mayor cantidad de hombres.

Pero, además, el medioevo tenía, como ya hemos visto, la ventaja de que el intercambio carecía del velo del dinero, lo que le permitía comprender que la finalidad eran las mercancías que se recibían a cambio de las que se entregaban, y no el dinero que media el cambio. Los mercantilistas, en cambio, se desconciertan por la difusión de la economía monetaria y pierden el rumbo. Sus méritos en la comprensión de la vida económica, como la incorporación de una perspectiva de largo plazo -que Heckscher, lo vimos, considera como el mayor aporte- y sus avances en la interpretación del crédito internacional, son insignificantes si se los compara con la persecución del beneficio dinerario ²⁷¹.

Por otra parte, el mercantilismo comparte un significativo terreno con el librecambio. La primera gran ruptura con el pasado ocurre en el Renacimiento cuando comienza a concebirse a la sociedad desde la perspectiva iusnaturalista, racionalista y atomista. El liberalismo y el mercantilismo comparten los fines y son, en este sentido, progresistas, superando así el conservadurismo de la Edad Media ²⁷². que se manifiesta, en parte, en la aplicación de soluciones morales a problemas económicos, como el rechazo al interés y al lujo, solución que retrasa el conocimiento del "mecanismo económico" y, en consecuencia, el progreso social.

El carácter progresista significa, por lo tanto, no sólo el desplazamiento de concepciones más primitivas por concepciones cada vez más elaboradas, sino la sustitución de criterios morales aplicados a problemas que están resueltos en el terreno de los medios de manera automática: si el mecanismo económico indica que el interés forma parte de su funcionamiento, lo organización social sobre la base del principio, enunciado incorrectamente como fin, *pecunia pecuniam non parit* ²⁷³, sólo puede aplastar y aplazar su funcionamiento impidiendo, por lo tanto, el progreso.

3.3.2. Individuo, estado y sociedad.

Gracias a esta marcha indefinida hacia el conocer, gana espacio la idea de una causalidad social inevitable que es común al mercantilismo y al liberalismo. Pero mientras el liberalismo concibe los automatismos sociales en el sentido en que conducen siempre al mejor resultado posible para el hombre y, en consecuencia, la orientación del estado debe reducirse al mínimo, aunque no extinguirse, puesto que debe garantizar las condiciones políticas y jurídicas del estado ²⁷⁴, el mercantilismo, por su parte, considera que los automatismos pueden conducir a resultados que no son los deseables y, en consecuencia, promueve la intervención del estado para asegurar que el mejor fin se cumpla. No debe extrañar a simpatía de Keynes, 1936, por los mercantilistas. Mientras que el mercantilismo hace del estado el contenido espiritual supremo, para el liberalismo éste es el hombre. Sin embargo, dice Heckscher, no se trata de que el liberalismo subyugue el estado al individuo, sino que hace depender a ambos de un tercer término: la sociedad. Sin embargo, si de la obra de Heckscher se desprende con bastante claridad lo que es el

hombre -al que se identifica con el propietario privado de mercancías-, y el estado -al que se identifica con un poder que se impone hacia adentro, excluyendo toda otra autoridad superior-, no hay en ella ninguna referencia que nos indique qué es la sociedad, salvo por una crítica al viejo liberalismo por ignorar las corporaciones y asociaciones distintas del estado, a las cuales tampoco nuestro autor justifica ²⁷⁵.

Y, nuevamente en forma de supuesto, la muy importante identificación de la sociedad con el ámbito de ejercicio del poder político, identificación que contradice su proposición de que el estado depende de la sociedad.

La unificación francesa o inglesa son consideradas como reagrupamiento de franceses o ingleses dispersos en otros tiempos por el azar de la historia. Y, sin embargo, Heckscher sabe, y relata en partes de su obra, del largo, difícil y contradictorio proceso de opresión y destrucción de las nacionalidades en que se originaron los estados europeos, sobre todo desde el siglo XVI en adelante, aunque tiende permanentemente a soslayarlo.

El argumento de la sociedad regulando al individuo y al estado en el liberalismo no está, por tanto, demostrada, ni siquiera en términos de lo que Heckscher considera como saber científico.

Y la consecuencia es importante: el mercantilismo teniendo al estado como medio y fin, y el liberalismo haciendo del estado medio para el fin del bienestar del hombre, no pasa de ser una opinión, que forma parte de las lecciones liberales apologeticas. La sociedad está tan ausente del mercantilismo que critica como del liberalismo que elogia.

Los fines de la unificación y el poder, comunes al mercantilismo y al liberalismo, en consecuencia, son perseguidos por no sabemos quién o quienes. Claro, allí está el estado imponiendo fines en el mercantilismo, y la fantas-

magórica sociedad, determinando a la vez al estado y al individuo, en el liberalismo, pero Heckscher no dá cuenta de que es lo que son uno y otra.

3.3.3. Carencia de explicación de la concurrencia de los estados en el mercado mundial.

Los mercantilistas están a mitad de camino entre el ideal absolutamente estático del medioevo y el ideal absolutamente dinámico del liberalismo. Interesa saber que es lo que hace posible que el mercantilismo se quede a mitad de camino. Cuando Heckscher defiende al mercantilismo por su concepción dinámica frente al medioevo, el origen del dinamismo lo encuentra en las relaciones económicas internacionales: "a pesar de su concepción estática de la vida económica y de la economía mundial procuraban la mayor participación de su país en la riqueza", sobre la base de la ganancia por despojo (asimilación del comercio a la guerra). Ya Marx ha mostrado que la concepción de la escuela mercantil sobre la ganancia se fundaba en la circulación, tal como en la tercera crematística de Aristóteles. Se trata de una ganancia por alienación. Y lo que nos interesa es que Heckscher debe definir los estados como condición de posibilidad de explicar la transferencia de riqueza a través de las relaciones económicas internacionales. Y no lo hace. En él está ausente la explicación de la constitución de las unidades económicas que concurren en el mercado mundial.

Toda la construcción teórica de Heckscher se apoya, también en este aspecto, en algo que debe demostrar. Porque si le reprocha al mercantilismo que "la medida (de su) pensamiento no la daba la economía mundial; la daban las economías nacionales" ²⁷⁶, mientras ensalza al liberalismo porque su

cosmopolitismo armonicista 277. perseguía mucho más eficazmente, desde luego el interés nacional, faltan, para que esta distinción tenga sentido, dos cosas: la primera es la individuación de los estados que concurren al mercado mundial, y, la segunda, que, concibiendo el mercantilismo al mundo como estático, y explicando por ello la ganancia en el despojo, el liberalismo, que lo supera, debe explicar de alguna manera la ganancia para poder afirmar que el liberalismo es absolutamente dinámico. La invocación de la inmovilidad de factores en la teoría del comercio internacional en Ricardo indica que el interés de Ricardo es el país, pero no explica porqué.

El comercio internacional permite que todos ganen porque el origen de la ganancia, que los mercantilistas buscaban en él, está en realidad en otra parte, y el mercado, en este caso el mercado mundial, sólo opera como distribuidor de la misma. Los viejos liberales fijaron su atención en la producción, y sobre esta relación se contruyó la economía política clásica inglesa. Los nuevos liberales, como Heckscher y Schumpeter, munidos ya de la teoría subjetiva del valor -concepción que, con razón, los viejos liberales combatían como parte fundamental de la idea de que la ganancia se originaba en el comercio-, pueden afirmar que todos los participantes ganan porque se desprenden de lo que no necesitan y reciben lo que quieren.

Hay aquí un difícil problema al que Heckshcer no accede y es el de una teoría de la competencia que, al mismo tiempo que funde la ganancia, explique, también, la diferenciación entre empresas y entre unidades económicas nacionales concurrendo en el mercado.

Pero Heckscher no es el único que ni explica la génesis de los estados en tanto unidades económicas específicas concurrendo en el mercado, ni explica la necesidad lógica de su existencia. Schumpeter tampoco puede resol-

ver el problema 278.

Hasta aquí la consideración de lo fundamental de las dos primeras partes de la obra de Heckscher correspondientes a los fines, además de la Introducción y la Parte V, en las que se consideran las concepciones de la sociedad, y los objetivos y metodología con que nuestro autor lleva a cabo su investigación. Resta la consideración de las políticas poblacionista y su vinculación con la concepción del hombre como instrumento al servicio de fines económicos, que consideraremos más adelante. Y quedan aún algunos aspectos interesantes, como la individuación del capital en la forma de sociedades de capital y, como forma superior, las sociedades por acciones, así como la concreción del dinero en moneda mediante la práctica estatal, que deberán ser recuperados en nuestro trabajo posterior.

3.3.4. Producción, consumo y capital.

La distinción del mercantilismo como una sociedad orientada por la producción como un fin en sí mismo y el liberalismo orientado por la producción para el consumo tiene un gran mérito. Mejor dicho, lo que es meritorio es la identificación del mercantilismo como una sociedad que sólo produce por producir. Heckscher alcanza, aquí, a percibir el capital. Al rechazar la tesis de Smith, con vigencia de más de un siglo, de que lo que los mercantilistas tenían como objetivo era el dinero, avanza en sentido correcto.

Al describir, y criticar desde una perspectiva liberal, la imposición política de la producción, en este proceso que Marx caracterizó como de acumulación primitiva, o, lo que es lo mismo, como acumulación que no puede sostenerse en sí misma, Heckscher centra su atención, no en el dinero, sino en

la mercancía. Y la concepción que los mercantilistas tenían de ella era, en resumidas cuentas, que debía ser vendida, concepción de la que derivaban todas sus posiciones respecto de los diversos aspectos de la vida económica. No era el dinero lo que los mercantilistas perseguían. O, mejor dicho, no era la saca del dinero de la circulación, sino, por el contrario, buscaban meterlo en ella para dinamizar la producción. Pero, como se expresa de manera nítida en la idea que tenían de los "pobres" y en la consideración de los costos internos, la producción no tenía más fin que la de incrementarse a sí misma. Es a todo lo más que puede llegar un economista neoclásico de la producción ²⁷⁹. Pero es importante porque desde aquí se puede partir para construir una interpretación crítica de la proposición del liberalismo cuando se presenta como un sistema que tenga por finalidad el consumo ²⁸⁰. La crítica que Marx hizo de la economía política era, precisamente, para mostrar que lo que se presentaba como objetivo para los economistas clásicos, el consumo, no era más que un momento del proceso de reproducción, consumo que, por lo tanto, sólo importaba como condición de la producción, cosa que Heckscher, por sus prejuicios, no está en condiciones de entender.

Si hubiera comprendido, la contraposición entre concebir el capital como dinero -como hacían los mercantilistas- y como medios de producción materiales -posición clásica que él mismo defiende a brazo partido-, hubiera quedado reducida a una contraposición de concepciones que unilateralizan formas que se sustituyen unas a otras en un transcurrir infinito de lo mismo: el capital.

Sin embargo, la posición liberal de Heckscher en su crítica a los mercantilistas, aparece dada como premisa y, en consecuencia, no es posible desarrollar una crítica detallada de la misma.

3.3.5. Relaciones económicas internacionales.

Heckscher se imagina, por otra parte, pero en correspondencia con su concepción del dinero y de la determinación de los precios por la cantidad del mismo, que la producción puede resolverse adecuadamente sobre una adecuada distribución del crédito.

La muy interesante descripción de la evolución de cómo se interpretaban las relaciones económicas internacionales desde el medioevo hasta principios del siglo XIX se apoya en esta idea. Así, el metalismo o bullonismo existente hasta comienzos de la depresión del siglo XVII, aparece vinculado a la equivocada percepción de que el dinero es un velo, idea que, después de transcurrir por la etapa de la teoría de la balanza de comercio, entre 1620 aproximadamente y mediados del siglo XVIII, culmina en la consideración de los tipos de cambio en función de la situación relativa de los créditos recíprocos a nivel internacional, originados no sólo en las transacciones del comercio, sino también en la especulación por el desplazamiento de capitales a través de las diversas formas monetarias.

La formulación acabada, que Heckscher comparte, de una teoría de los cambios internacionales, la fórmula Ricardo, 1817²⁸¹, formulación que se vincula genéticamente con la concepción cuantitativista de la determinación de precios que sostiene, y que no es más que un derivado de su teoría del dinero. Todo este conjunto no es sino la contracara de una interpretación a la que podemos llamar "produccionista" del capital.

Corresponde rescatar las consideraciones más específicas de las relaciones económicas internacionales que realizaron los mercantilistas en la investigación de las relaciones económicas internacionales de la actualidad, la

que constituye una etapa posterior a la que aquí estamos exponiendo.

Para terminar cabe rescatar una cosa más del análisis que hizo nuestro autor. Al percibir la producción en el mercantilismo como producción que se persigue a sí misma puede comprender la diferencia entre la autarquía de los griegos del siglo IV a.n.e. y la autarquía pregonada por los mercantilistas, poniendo correctamente de relieve que esta última tenía como propósito, aún en el caso del viejo sistema colonial, el de transformarse en una unidad económica que fuera vendedora neta, para lo cual era condición necesaria la participación en el mercado mundial.

Capítulo 4.

La interpretación wallersteana de la economía mundo.

Consideremos ahora la interpretación que hace Wallerstein de este periodo entre el Renacimiento y principios del siglo XVIII. Veamos, para comenzar, los elementos principales de su interpretación más abstracta sobre el devenir de las sociedades.

Escoge como unidad de análisis al sistema mundial frente a la sociedad nacional y al estado soberano: "decidí -afirma- que ninguno de los dos era un sistema social y que sólomente podía hablarse de cambios sociales en sistemas sociales. En este esquema el único sistema social era el sistema mundial" ¹. Esta posición nos parece significativamente meritoria, sobre todo porque se realiza en un medio en el que generalmente se parte del supuesto, jamás demostrado por considerárselo evidente, de que las sociedades son nacionales y que los estados, tanto dá que se los considere como factor o como efecto, se constituyen como momento político de estas sociedades nacionales. El de Heckscher, que acabamos de considerar, es solo un ejemplo.

Sin embargo, hay en esta definición algunas cuestiones que requieren ser aclaradas y que, como enseguida veremos, en la medida en que Wallerstein procura hacerlo, incurre en errores que ponen, al fin de cuentas, en tela de juicio la corrección de su proposición. Consideraremos dos preguntas claves, a saber, qué se entiende por sistema mundial y cuándo éste se constituye. Veamos como nuestro autor responde a ellas.

4.1. ¿Qué es un sistema mundial?

"Un sistema mundial es un sistema social, un sistema que posee límites, estructuras, grupos, miembros, reglas de legitimación, y coherencia. Su vida resulta de las fuerzas conflictivas que lo mantienen unido por tensión y lo desgarran en la medida en que cada uno de los grupos busca eternamente remodelarlo para su beneficio. Tiene las características de un organismo, en cuanto a que tiene un tiempo de vida durante el cual sus características cambian algunos aspectos y permanecen estables en otros. Se puede definir sus estructuras como fuertes o débiles en momentos diferentes en términos de la lógica interna de su funcionamiento.

Lo que caracteriza a un sistema social, desde mi punto de vista, es el hecho de que la vida en su seno está en gran medida autoincluida, y que la dinámica de su desarrollo es en gran medida interna" ².

Esta definición formal no es en sí misma ininteligible. O termina fundándose en la intuición, o en alguna otra forma de saber no intelectual, o, por el contrario, se ve obligada a remitirse al contenido del que es, según pensamos nosotros, un derivado. Sólo una cosa puede ser interpretada como determinada, y de la cual uno puede desprender algunas conclusiones provisionales que después confirmaremos. Cuando se dice que "cada uno de los grupos busca eternamente remodelarlo (al sistema) en su beneficio" se nos da una pista. Sabemos que los grupos aspiran a, y logran a veces, remodelar al sistema en su beneficio.

Imaginémonos al sistema C del que forman parte los grupos 1 y 2. Podemos suponer que ambos o sólo alguno de los grupos se benefician en el sistema, lo que en el texto no queda claro.

Adoptaremos el supuesto de que ambos se benefician, supuesto característico del análisis económico neoclásico. En este primer caso la afirmación de

Wallerstein significaría que el grupo 1, por ejemplo, aunque es beneficiado por el sistema, lucha por remodelarlo para beneficiarse aún más. ¿Contra quién lucha? Contra el grupo 2, el otro elemento del sistema que, al igual que el grupo 1, es beneficiado por el sistema.

¿Porqué podría el grupo 2 oponerse a la pretención del grupo 1 de remodelar el sistema para beneficiarse aún más? Por dos posibles motivos: primero, por un egoísmo que no puede ser explicado en términos del sistema y que hace que el grupo 2 se oponga al incremento del beneficio del grupo 1, que es a la vez un incremento del beneficio para el conjunto del sistema. Si agregamos la hipótesis del equilibrio general podríamos decir que el sistema está en una situación subóptima.

Es claro que en este primer caso la oposición del grupo 2, por la que el grupo 1 se ve obligado a luchar, es ilógica en términos del sistema o, dicho de otra forma, el conflicto no constituye el sistema ³.

En el segundo caso, en que sólo alguno de los grupos se beneficia, el incremento de la ganancia al que aspira el grupo 1 implica un correspondiente decremento de ganancia del grupo 2. Pareciera que la lucha entre ambos constituye el sistema, ya que la oposición del grupo 2 es explicada porque sufre un perjuicio en la forma de una disminución de ganancias. Pero, salvo que se excluya del sistema el origen del beneficio, en cuyo caso estaríamos frente a un sistema parcial como, por ejemplo, el que propone la teoría marxista de la competencia, esta interpretación sería equivocada. En efecto, lo que permitiría explicar al sistema como sistema total es un conflicto del que surgiera el beneficio. Y siendo así, el segundo caso no difiere del primero. Tampoco aquí el conflicto constituye al sistema y, en consecuencia, sólo atañe a la distribución de ganancia, no a su generación.

En ambos casos el sistema es definido por la ganancia que es generada independientemente del mismo. Es por ello que el pensamiento económico clásico separa la producción y la distribución e introduce en esta última la equidad como algo exterior a la cosa misma.

Adoptaremos ahora el supuesto, totalmente distinto del anterior, de que uno de los grupos se beneficia sistemáticamente porque el otro se perjudica de manera igualmente sistemática. El perjuicio de este último es la condición de posibilidad del beneficio del primero. Abandonemos la identificación numérica y llamemos a los que se benefician explotadores y a los que se perjudican explotados. ¿Que significa, según esto, que "cada uno de los grupos busca eternamente remodelarlo para su beneficio"? Si los explotadores buscan remodelar el sistema es para lograr más beneficios que los que ya obtienen. Pero, cuando tratamos de definir al sistema nos encontramos en el orden de las calidades, y el cambio cuantitativo que pueden llegar a lograr los explotadores no altera su calidad. El sistema, y los explotadores en él, siguen siendo lo que eran.

Consideremos ahora la actividad de los explotados. Que se diga de ellos que buscan remodelar el sistema en su beneficio carece de sentido. En efecto. El beneficio del sistema no es atributo de los explotados más que por el hecho de que ellos lo engendran y, por eso precisamente, están excluidos de él. Podrá decirse que buscan remodelarlo para padecer un perjuicio menor, pero nos encontramos aquí, de nuevo, frente a un cambio cuantitativo que no altera la cosa.

Si, por el contrario, lo que buscan es dejar de ser explotados, esta lucha, la única que realmente implica una remodelación, supone una extinción de las calidades que definen al sistema, incluida la calidad del beneficio.

Por eso tampoco aquí se puede decir que la lucha sea para remodelar el sistema en su beneficio.

Pero hemos imaginado el paso siguiente que cabía esperar que diera Wallerstein y que era el de exponer el contenido de esta definición meramente formal. Por ejemplo: ¿cuáles son los grupos que definen y, a su vez, son definidos por el sistema? Y, puesto que no son definibles independientemente del sistema, ¿cuáles son las relaciones que definen al sistema? Pero las respuestas a estas preguntas no se encuentran en Wallerstein sino de una manera dispersa y parcial. Al considerar el tránsito al capitalismo y las causas de la crisis del feudalismo que motivaron el cambio dice: "... lo que Europa iba a desarrollar y sostener a partir de entonces -siglo XVI- era una nueva forma de apropiación del excedente, una economía-mundo capitalista. No iba a estar basada en la apropiación directa del excedente agrícola, en forma de tributo (como había sido el caso de los imperios-mundo) o de rentas feudales (como había sido el sistema del feudalismo europeo). En su lugar lo que iba a desarrollarse ahora era la apropiación de un excedente basado en una productividad más eficiente y ampliada (en primer lugar en la agricultura y posteriormente en la industria) por medio del mecanismo de un mercado mundial, con la asistencia "artificial" (es decir, ajena al mercado) de los aparatos de Estado, ninguno de los cuales controlaba en su totalidad el mercado mundial" ⁴. Nos encontramos aquí con un material mucho más rico pero también mucho más confuso. Sabemos ahora que el sistema se define por la apropiación del excedente, por lo que Wallerstein está considerando, pareciera, una relación entre explotados y explotadores. Ello si atendemos a la ejemplificación de sistemas que hace al referirse al tributo y a la renta feudal, porque en otra parte ⁵ habla de una mayor o menor participación de los explotados en

el excedente, lo que es, como ya vimos, un contrasentido. Los explotados pueden producir un excedente mayor o menor si son más o menos explotados pero no pueden participar del excedente, ni más ni menos, porque el excedente no es la calidad que los define. Como veremos enseguida esto tiene interesantes derivaciones. Por el momento supongamos que Wallerstein está pensando en un sistema en que la relación constitutiva es la de explotación, explotación que resulta y causa las dos calidades antagónicas que definen a uno y otro grupos.

Siendo así, contrapone la nueva forma de apropiación del excedente, la economía-mundo capitalista, a las anteriores por la diversa forma de apropiación del excedente. Antes la apropiación era directa, ahora no. Ahora es mediada. ¿Mediada por qué? Por el mercado. Se debe suponer que los que antes eran explotados directamente son ahora explotados indirectamente a través del mercado. Pero no es así. Wallerstein comete aquí un *quid pro quo* que se mantendrá en toda su obra. En efecto. Ahora el excedente se basa en una diferencia de productividades. La palabra explotación significa aquí otra cosa. Antes significaba que unos producían y otros se apropiaban del producto. Ahora, que de entre los que producen, unos explotan a otros en base a productividades desiguales. Antes teníamos un sistema constituido por una relación en la que la desigualdad de calidades que definía al sistema era la de productores y apropiadores del producto. Ahora todos producen pero unos explotan a otros debido a que poseen una "productividad más eficiente".

No se trata de un cambio de forma en la apropiación del excedente sino de un cambio en el concepto de excedente. Antes producir era ser explotado. Ahora producir más eficientemente es ser explotador. Este trastrueque nos lleva de la explotación como producción a la explotación como aprovechamiento de la desigualdad de productividades a través del mercado. Pero hay en esta defi

nición un grave problema. Consiste en que ya no sabemos que significa producir. Antes producir era explotar. Las desigualdades de productividad se referían a las desigualdades en la capacidad de explotar. Que una empresa fuera más productiva que otra implicaba que, ceteris paribus, una explotaba más que la otra. Pero ahora es la diferencia de productividades la que funda la explotación. Porque hay desiguales productividades hay explotación. Lo que está en el fondo de todo este embrollo es el problema, que ya vimos a propósito de Heckscher y Schumpeter, de la confusión entre la economía como ciencia del producto neto, como ciencia del producto total, o como ciencia de ambos a la vez. Si ella no es resuelta adecuadamente, resulta una imposibilidad de dar cuenta, a la vez, de la producción -como generación de producto neto- y de la competencia -como distribución del mismo- y de la relación dialéctica que hay entre ambas.

Pero puede ser que Wallerstein se refiera a la productividad en términos físicos, independientemente del régimen social de propiedad. En este sentido hablamos de desigualdad de productividades cuando un trabajador produce en igual cantidad de tiempo mayor o menor cantidad de productos homogéneos que los que produce otro trabajador. Pero esta idea de la producción, y por lo tanto de la productividad, es la base sobre la que reposa la distinción de las diversas formas sociales del hombre. Es la condición general del hombre y por sí misma nada nos dice de las diversas sociedades y, más específicamente, nada nos dice acerca de las diversas sociedades de clases en las que una clase se define por la apropiación de lo que la otra produce por encima del consumo requerido como condición para poder volver a iniciar el ciclo de producir para los explotadores. Salvo que, como afirma Wallerstein, esta desigualdad de productividades permita la explotación a través del mer-

cado. Pero están aquí encerrados todos los problemas que han abordado la economía política y su crítica, y que se concretan en la existencia del mercado. En la definición de Wallerstein el mercado aparece como algo exterior que, como un deus ex machina, viene a resolver todos nuestros problemas. De algo que hay que explicar el mercado se transforma en origen de toda solución. Estamos aquí, dicho sea de paso, muy cerca del punto de partida de la economía vulgar. Pero, ateniéndonos a nuestro autor, lo que él debería haber demostrado es cómo el excedente resulta del intercambio. Pero no lo hace o, en el mejor de los casos, lo hace de manera incoherente. No existe en él una proposición sistemática y fundada de hacer del mercado un lugar de creación del excedente, como la que hace Emmanuel, por ejemplo ⁶. La proposición que vincula la desigualdad de productividades con las diversas formas de control del trabajo la trataremos más adelante.

Una sólo posibilidad más cabe considerar. Que el excedente logrado sea una transferencia entre explotadores como consecuencia de condiciones concretas del mercado, incluidos los que suelen llamarse factores "extraeconómicos". Se trata de la situación que indicamos antes, en la cual, encontrándose definido ya el excedente, el conflicto se establece a nivel de la distribución. Pero esta ganancia por enajenación, ya lo sabían los economistas clásicos no explica la creación del excedente. La transferencia de algo no explica su creación. En general Wallerstein no parece referirse a este tipo de ganancia, aunque en algunos momentos lo sugiere, como cuando dice que la energía política se utiliza para asegurarse derechos monopolísticos ⁷. Debe observarse frente a un argumento de este tipo que el excedente sería indeterminado y, como ya vimos, no constitutivo de ningún sistema.

Detengámonos en otro aspecto de la definición. No se trata del mercado

en general. La nueva forma de apropiación del excedente que anuncia Wallerstein ocurre en el mercado mundial. Se trata entonces de desigualdad de productividades de productores que, alojados en diversos estados-nación, concurren en un mercado mayor que el mercado nacional. Corresponde por lo tanto dar cuenta de dos juegos de individuaciones singulares en el sistema, que se yuxtaponen e interpenetran sin perder peculiaridad: las empresas y los estados-nación. Del primero Wallerstein no se ocupa sino de manera casual, mientras que al segundo lo considera detenidamente porque hace al nuevo modo de extracción del excedente que propone como característico del capitalismo.

4.2. Las condiciones de un sistema mundial capitalista.

"El argumento de este libro -prosigue- será que para el establecimiento de tal economía-mundo capitalista fueron esenciales tres cosas: una expansión del volumen geográfico del mundo en cuestión, el desarrollo de variados métodos de control del trabajo para diferentes productos y zonas de la economía-mundo, y la creación de aparatos de Estado relativamente fuertes en lo que posteriormente se convertirían en Estados del centro de esta economía-mundo capitalista"⁸. De estas condiciones nos interesa, por el momento, la de los estados-nación.

4.2.1. Estados-nación y sistemas mundiales. La doble calificación de interioridad y exterioridad: la económica o estructural y la política.

Partiendo de definir como sistemas sociales únicamente a las "economías pequeñas, altamente autónomas, de subsistencia, que no forman parte de nin-

gún sistema que exija tributo regular" y los "sistemas mundiales"⁹. propone que en el mundo han habido civilizaciones, las que, a diferencia de los primeros, no serían sistemas sociales, porque siendo de una cierta coherencia cultural y legal, no se autoincluyen, sin embargo, como entidades económico-materiales¹⁰. Habría múltiples núcleos económicos, cada uno de ellos autoincluido, en un área que tiene cierta coherencia cultural y legal.

¿Que significa autoinclusión? ¿Acaso ausencia de intercambios económicos? No, contesta Wallerstein. Puede haber, y hubo efectivamente, relaciones económicas entre núcleos autoincluidos, pertenezcan o no a una civilización. ¿Como distinguir, entonces, las relaciones intrasistémicas de las relaciones intersistémicas? Entramos aquí en un terreno en el que las diferencias son cuantitativas: "lo que caracteriza a un sistema social, desde mi punto de vista, es el hecho de que la vida en su seno está en gran medida autoincluida y que la dinámica de su desarrollo es en gran medida interna" ¿En qué medida? ¿80% quizá? ¿90% tal vez? "Admito que no puedo cuantificar -responde Wallerstein-. Probablemente nadie pueda hacerlo jamás puesto que la definición está basada en una hipótesis contrafáctica: si el sistema . . . quedara aislado de todas las fuerzas externas . . . continuaría funcionando sustancialmente de la misma manera". ¡Ah picarón! Nos trata de hacer pasar por buena moneda falsa. ¡Ahora resulta que la distinción entre el adentro y el afuera precede a la definición del sistema! Eso no se vale¹¹. Si suponemos el adentro y el afuera no hay verdadero avance respecto de los que restringen arbitrariamente la sociedad al estado-nación capitalista. ¿Como diferenciar las fuerzas externas, que se pueden aislar de acuerdo con la hipótesis contrafáctica, de las fuerzas internas? Wallerstein no nos lo dice. A lo mejor, por oposición a la hipótesis contrafáctica, la diferencia se funda en una

evidencia fáctica. Pero como él se reivindica como un sistemático esta posibilidad debe ser excluida si suponemos en él afán por ser coherente.

"Tal vez, concluye, debiéramos considerar la idea de autoinclusión como un absoluto teórico, una especie de vacío social, raramente visible y aún más implausible de crear artificialmente, pero aún así constituye una asíntota socialmente real, la distancia a la cual es mensurable de alguna forma". Definir, como aquí se hace, la sociedad como un vacío social invisible, irrealizable por el hombre y absoluto, no puede tener más sentido, si uno considera seriamente la proposición ¹². que el de eludir la tarea de explicar la sociedad. Pero se agrega, y esto tiene una importancia especial para nosotros, que la distancia entre la idea de la autoinclusión y las sociedades realmente existentes es mensurable "de alguna manera". Y como Wallerstein no explica de que forma -y no podría hacerlo después de haber definido la sociedad así-, lo que está haciendo es pedirnos que confiemos en su ojo de buen cubero con el que podrá discriminar cuantitativamente el adentro y el afuera y conducirnos por este mundo indecifrado para quienes carecemos de su pericia. La dialéctica de transformación de las cantidades en calidades podemos, entonces, con toda tranquilidad, hecharla a la basura.

Por oposición a las civilizaciones tenemos a los sistemas mundiales que se distinguen de los sistemas de subsistencia "porque son relativamente grandes; es decir, constituyen, en lenguaje familiar, verdaderos "mundos". Más precisamente, no obstante, quedan definidos por el hecho de que su autoinclusión como entidades económico-materiales está basada en una división extensiva del trabajo, y de que contienen en su seno una multiplicidad de culturas . . . Hasta el momento han existido dos variedades de . . . sistemas mundiales: imperios-mundo, en los que existe un único sistema político sobre la ma

yor parte del area . . . y aquellos sistemas en los que tal sistema político único no existe sobre toda . . . su extensión", o sea, las economías-mundo.

El cuadro queda completo al añadir la "arena externa", que es el afuera del sistema, y con el cual éste tiene relaciones de las que se puede prescindir, según lo antedicho.

Hagamos ahora un poco de historia. Antes de la era moderna "las economías-mundo eran estructuras altamente inestables, que tendían a convertirse en imperios o a desintegrarse". Es esta otra importante notación. Antes de la modernidad existieron economías-mundo, es decir, sistemas sociales en los que, si seguimos la definición general, había autoinclusión como entidades económico-materiales, aunque, sin embargo, eran inestables. ¿Porqué inestables? "La peculiaridad del sistema mundial moderno . . . es el aspecto político de la forma de organización económica llamada capitalismo. El capitalismo ha sido capaz de florecer precisamente porque la economía-mundo contenía dentro de sus límites no uno, sino múltiples sistemas políticos". El capitalismo "como modo económico se basa en el hecho de que los factores económicos operan en el seno de una arena mayor de lo que cualquier entidad política puede controlar totalmente. Esto les dá a los capitalistas una libertad de maniobra que tiene una base estructural" y, en consecuencia, estabilidad.

Pero esta proposición es profundamente ambigua. Y lo es sobre una cuestión fundamental. Una posible conclusión es la que antes de la modernidad las economías-mundo eran inestables porque carecían de sistemas políticos. Se trataría de una especie de economía-mundo que siendo un sistema económico material no tiene, sin embargo, sistema -en cuyo caso se trataría de un imperio-mundo-, o sistemas políticos -en cuyo caso estaríamos ante una economía-mundo capitalista-¹³. Pero esta es una conclusión absurda: ¿acaso no eran

sistemas políticos las ciudades-estado de la antigüedad, o las ciudades-estado de la Europa de los siglos X al XV que se desarrollaron y consolidaron durante el auge feudal, perduraron durante la depresión del siglo XIV y comenzaron a palidecer recién en el siglo XV, cuando se desarrollaron los estados territoriales? Wallerstein no diría que no.

La otra conclusión posible es que toda economía-mundo precapitalista es un sistema económico material con varios sistemas políticos. Pero en este caso nos quedaríamos sin la tan ansiada peculiaridad que hace de la economía-mundo de la era moderna una economía-mundo capitalista, diferenciándola de las economías-mundo precapitalistas. Unas y otras serían sistemas económicos materiales mayores que los sistemas políticos que incluyen y en ambos los "factores económicos" operarían en una arena mayor que cualquier entidad política. No hay en este sentido ninguna diferencia entre el comerciante fenicio del siglo V a.n.e., el veneciano del XI, el holandés del XVI y el inglés del XIX.

Pero dejemos por el momento el problema aquí planteado y finalicemos la exposición. Los sistemas se definen por relaciones económico-materiales que, sin embargo, no se distinguen cualitativamente de las que se mantienen con el afuera del sistema, la "arena exterior".

Los sistemas, por otra parte, se clasifican, a su vez, en pequeños y grandes. Estos últimos son los sistemas mundiales que se dividen en imperios mundo -unidad económico material y unidad política- y las economías-mundo -unidad económico material y dispersión política-.

Las civilizaciones, en fin, son coherencias culturales y legales que, sin embargo, no son unidades económico materiales ¹⁴.

4.2.2. La explotación se desplaza de las relaciones de clases a las relaciones internacionales. El sistema: centro-periferia. La desigualdad en los métodos de control del trabajo.

En este contexto, ¿qué significa que los "factores económicos" tengan una base estructural mayor que cada una de las entidades políticas? Recuperando la respuesta que Wallerstein da a esta pregunta podremos, posiblemente, avanzar en la cuestión de los estados-nación. Para ello debemos abordar otra de las tres condiciones de la economía-mundo capitalista: "el desarrollo de variados métodos de control del trabajo para diferentes productos y zonas de la economía-mundo". Recordemos que un sistema se define por la división extensiva del trabajo. La división extensiva no es "meramente funcional -es decir, ocupacional-, sino geográfica. Es decir, la gama de tareas económicas no está distribuida uniformemente a lo largo y lo ancho del sistema mundial. En parte (por condiciones) ecológicas. Pero en su mayor parte es función de la organización social del trabajo . . ." 15.

Hay aquí, como en toda la obra de Wallerstein, una disociación entre las "tareas económicas" y la "organización social del trabajo". ¿Cuáles son las "tareas económicas" que resultan de la división extensiva del trabajo? Son las que resultan de la descomposición funcional-geográfica del trabajo en general que se presentan como un "complejo sistema" que describe, como para insistir en su carácter estructural, así: "aquellos que producen fuerza de trabajo mantienen a los que producen comida, que mantienen a los que producen otras materias primas, que a su vez mantienen a los implicados en la producción industrial (y por supuesto, al progresar el industrialismo esta jerarquía de servicios productivos se hace más compleja según se va haciendo

cada vez más refinada esta última categoría)" 16.

En este encadenamiento causal se cuele el nada despreciable problema de la identificación de los productores de fuerza de trabajo con los productores de materias primas, etc. Es en realidad un problema muy básico y largamente discutido, por lo que puede ser brevemente expuesto. El productor de la mercancía fuerza de trabajo es el único que puede producirla sin recurrir a su vez a la compra de fuerza de trabajo. Esta característica es constitutiva del sistema social que soportamos, y no es más que el reverso de que el resto de los productores deban, en cambio, comprarla para producir mercancías. El que el uno y los otros produzcan mercancías o, dicho de otra manera, que se universalice la producción de mercancías, no es más que la manifestación de relaciones de desigualdad que hay que sacar a luz como condición de explicación de la igualdad aparente. La separación entre los productores -exclusivamente propietarios de la capacidad de producir- y los medios de producción -que en propiedad poseen los fabricantes- hace necesaria la circulación como un momento de la producción socialmente determinada. Para sobrevivir el trabajador está obligado a vender su fuerza de trabajo y, por el otro lado, el capitalista a comprarla como condición de que pueda fabricar mercancías 16. La equiparación que hace Wallerstein es, cuando menos, conservadora de la confusión que, como veremos, se vincula con el desplazamiento de la explotación desde las relaciones de clases a las relaciones internacionales.

Vayamos a la organización social del trabajo. "¿Porqué diferentes modos de organizar el trabajo -esclavitud, 'feudalismo', trabajo asalariado, autoempleo- en el mismo punto temporal en el seno de la economía-mundo? Porque cada modo de control del trabajo es el más adecuado para tipos particulares de producción".

Se explica así la diversidad de formas de control del trabajo por las características de la producción en general. Para producir granos, siervos; para producir azúcar, esclavos; para producir "ciertos productos agrícolas", asalariados; y así por el estilo. ¿Y para producir fuerza de trabajo? ¿El autoempleo, quizás? Quien sabe.

Hay, sin duda, una relación entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción por la que estas últimas dependen de aquellas. El surgimiento de las sociedades de clases y, por lo tanto, del plusproducto, así como el de las diversas sociedades de clases y las distintas formas del plusproducto dependen del desarrollo de las fuerzas productivas, si entendemos este desarrollo como la disminución progresiva de la necesidad del trabajo en la producción. Pero aquí trabajo quiere decir trabajo social o, dicho de otra manera, esfuerzo conjunto de la comunidad -el sistema, cualquiera sea el nivel en que este se defina- para que esta pueda reproducirse y permanecer. Cómo este esfuerzo se distribuye en las diversas tareas parciales no parece, en principio, afectar los "modos de control del trabajo". Habría que demostrar circunstanciadamente cuáles son las características de la organización técnica del trabajo parcial que determinan qué tipo específico de organización social del trabajo le corresponde, cosa que Wallerstein no hace.

Pero, además de la indicación general que vincula el trabajo asalariado con la actividad parcial más calificada, y mezclada con ella, hay otra que se refiere a los costos y a las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo, en relación a las posibilidades de acceso a las condiciones objetivas de producción. Esta última veta nos parece más rica. Se sostiene, en breve, que la adopción de una y otra forma de organización social del trabajo

corresponde a las condiciones concretas del mercado de fuerza de trabajo. En la medida en que la producción es ganada por el mercado y la legalidad lo permite, la compra de fuerza de trabajo dependerá de lo que en la jerga neoclásica se conoce como bienes sustitutos y que puede ser expuesto en términos de elasticidades cruzadas. Si un esclavo, que debe ser previamente cazado o criado, es más barato que un obrero, la producción se organizará en base a la compra de esclavos. Volvemos así al problema de las productividades comparadas.

Desarrollemos la situación que dejamos pendiente. Si consideramos las productividades relativas en términos de las diversas formas de organización del trabajo en función de la maximización del plusproducto es posible aproximarse a la sucesión y sustitución de diversas formas sociales de producción por una parte y, por otra, a la coexistencia sistémica de diversas formas de control del trabajo. La relación servil es desplazada por la relación salarial porque, dado determinado grado de desarrollo de las fuerzas productivas, esta última permite un plusproducto mayor que aquella. Pero siendo predominante la relación salarial es posible que, dadas ciertas condiciones concretas del mercado de la fuerza de trabajo en ciertas regiones del sistema, aparezcan allí, transitoriamente, formas no mercantiles de explotación de la fuerza de trabajo que son, sin embargo, formas de existencia del capital. Este último es otro aspecto meritorio de Wallerstein, y su crítica a Laclau¹⁷ respecto de la necesidad de la universalización de la relación salarial como condición del capital es correcta.

Pero debe señalarse que el mercado de la fuerza de trabajo es, a su vez, hechura del capital. Se podría decir que el capital recurre a formas no mercantiles de explotación allí donde todavía no ha logrado desplegarse plenamente

te o allí donde fracasa en la recreación de un mercado de fuerza de trabajo adecuado. En el sistema puede ocurrir, entonces, que el capital adopte formas de explotación que no le son propias pero, también, que tenderá a la relación salarial, porque es ésta la forma que corresponde a su concepto, lo que se vincula, como más tarde veremos, al momento de la constitución del sistema capitalista.

La distribución espacial de las diferentes formas de organización del trabajo le permiten a Wallerstein seguir avanzando: "¿y porqué estaban concentrados estos modos en diferentes zonas de la economía-mundo -la esclavitud y el 'feudalismo' en la periferia, el trabajo asalariado y el autoempleo en el centro, y . . . la aparcería en la semiperiferia-? Porque los modos de control del trabajo afectan grandemente al sistema político (en particular a la fuerza del aparato del estado) y a las posibilidades de florecimiento de una burguesía indígena. La economía-mundo estaba basada precisamente sobre el supuesto de que existían de hecho estas tres zonas, y que tenían de hecho diferentes modos de control del trabajo. De no haber sido así, no hubiera sido posible garantizar el tipo de flujo de excedente que hizo posible que apareciera el sistema capitalista".

Se sostiene, en primer lugar, que de los modos de control del trabajo depende el sistema político. Tenemos así la siguiente secuencia causal: forma particular de producción -entendida como producción de valores de uso- que determina el tipo de control del trabajo (dejando de lado, como lo hace Wallerstein, en lo sustancial, el argumento del mercado de la fuerza de trabajo) que, a su vez, determina el sistema político. El sistema político implica la individuación del sistema económico en la forma de estados-nación, como ya hemos visto.

En segundo lugar se propone -y será esta la tesis central del argumento de Wallerstein- que la diversidad de modos de control del trabajo determinó un flujo de excedente que permitió el capitalismo. Pareciera, en principio, que se refiere a una situación de acumulación originaria que hubiera tenido lugar con anterioridad al siglo XVI, en el cual, según Wallerstein se instauraría el capitalismo. Recordemos que en la interpretación wallersteana hay economías mundo precapitalistas, y sería posible pensar esta tesis en el sentido de que estas economías-mundo que precedieron al capitalismo permitieron mediante transferencia internacional de riqueza ¹⁸ la creación de condiciones para el surgimiento de un sistema distinto, el capitalista, que se fundaría, de este modo, en algún otro tipo de mecanismo de explotación. No es así. Este mecanismo de transferencia internacional de excedente fundado en de iguales productividades de diversas formas de control del trabajo es el elemento central de constitución del capitalismo que, sin embargo, lo precede. ¿Cuál es entonces la diferencia específica de la economía-mundo capitalista? Si dejamos momentaneamente la dimensión del mercado, la diferencia es un cam bio en la calidad de los productos comerciados. Wallerstein tercia así en la discusión sobre si la transición del feudalismo al capitalismo obedece a causas internas o externas: "Henri Pirenne, y más tarde Paul Sweezy, conceden a esta demanda de objetos de lujo un lugar de honor en la expansión del co me rcio é u r o p e o por oposición a Maurice Dobb y a R. H. Hilton, quienes privi legian la existencia de mano de obra barata y el crecimiento del excedente bajo condiciones feudales, en ambos casos para explicar el desarrollo de la producción de mercancías. "No obstante -dice Wallerstein-, yo soy escéptico en cuanto a que el intercambio de objetos preciosos . . . pueda haber sostenido una empresa tan colosal como la expansión del mundo atlántico, y mucho

menos aún explicar la creación de una economía-mundo europea", agregando de inmediato la siguiente tesis general: "los artículos de primera necesidad justifican a largo plazo los empujes del hombre en mucha mayor medida que los lujos". Y prosigue, refiriéndose a la depresión feudal y a la superación y transformación en una economía-mundo capitalista: "lo que necesitaba Europa occidental en los siglos XIV y XV era comida . . . y combustible . . . El trigo era un foco central de la nueva producción y el nuevo comercio en los siglos XV y XVI . . . Además del alimento la otra gran necesidad básica era la madera, madera para leña, y madera para la construcción de barcos (y de casas)" 20.

Así, lo que caracteriza y distingue la nueva economía-mundo es que antes se comerciaban artículos de lujo y ahora se comercian artículos de primera necesidad. Al distinguir la periferia de la arena exterior dice: "la periferia de una economía-mundo es aquel sector geográfico de ella en el cual la producción es primariamente de bienes de baja categoría (esto es, de bienes cuya mano de obra es peor remunerada), pero que es parte integrante del sistema global de la división del trabajo, dado que las mercancías implicadas son esenciales para su uso diario. La arena externa de una economía-mundo es tá compuesta por aquellos otros sistemas mundiales con los cuales una economía-mundo dada mantiene algún tipo de relaciones comerciales, basadas primariamente en el intercambio de objetos preciosos, lo que a veces se ha llamado 'comercios ricos'" 21.

Estamos en condiciones de exponer brevemente lo sustancial de la primera parte del argumento de Wallerstein: el comercio de lujo cede su lugar al comercio de productos necesarios, comercio que define al sistema, puesto que las diversas formas de control del trabajo, determinadas por la calidad de

los valores de uso que se producen en cada zona, permiten, por desigualdad de productividades, la creación o transferencia, que acá significan lo mismo, del plusproducto.

Cabría preguntarse el porqué de la restricción de esta interpretación al comercio que incluye bienes necesarios, cosa que Wallerstein no hace. La cuestión es importante. En todo momento el comercio influyó en la producción para el uso y podemos decir que la especialización internacional de la producción para el uso nace con el comercio. Y si esta división técnica es la que explica la división internacional del trabajo como división social del trabajo cabría esperar, en consecuencia, que atendiendo a la diversa calidad de los bienes de lujo que se producen en las diversas zonas de una economía-mundo precapitalista se dieran diversos modos de control del trabajo, diversas productividades y, en fin, transferencia internacional de riqueza. Pero se derrumbaría así todo el argumento sobre el tránsito de la formas directas de extracción del excedente a la forma indirecta a través del mercado mundial que define, según este autor, el capitalismo.

El comercio de bienes necesarios, alimentos y combustibles en el surgimiento de la economía-mundo capitalista, pasa a ser así el elemento definitorio de la instauración del capitalismo²². Pero extendiendo el significado de bienes necesarios y llamándolos bienes de baja categoría, como ya lo hemos vistos, se transforma en el elemento definitorio de la reproducción capitalista, y permitirá explicar el capitalismo del siglo XVI, el del siglo XVIII y, lo presumimos, también el de los siglos XIX y XX, en cuyo caso estamos muy próximos de la proposición emmanueliana aunque no se la nombre más que de paso²³.

Queda una pregunta que hacer, a este respecto, ¿cómo se explica la

transferencia-creación del excedente? Muy sencillo: "la división de una economía-mundo supone una jerarquía de tareas ocupacionales en la cual las tareas que requieren mayores niveles de cualificación y una mayor capitalización quedan reservadas para las áreas de mayor rango. Dado que una economía-mundo capitalista recompensa esencialmente el capital acumulado, incluyendo el capital humano, en mayor medida que la fuerza de trabajo 'en crudo', la mala distribución geográfica de estas cualificaciones ocupacionales posee una fuerte tendencia hacia el automantenimiento" ²⁴. El porqué la economía-mundo recompensa esencialmente al capital acumulado, incluido, obviamente, el capital humano, eso sí, nunca lo sabremos.

Podemos volver a la cuestión de los estados: división técnica internacional del trabajo que determina diversidad de formas de control del trabajo que originan desigualdades políticas: en los estados del centro "la creación de un fuerte aparato de Estado unido a una cultura nacional, fenómeno a menudo llamado de integración, sirve como mecanismo para proteger las disparidades surgidas en el seno del sistema mundial . . . Las economías-mundo están divididas, pues, en Estados del centro y Areas periféricas. No digo Estados periféricos porque una característica de las áreas periféricas es que el Estado indígena es débil, oscilando entre la no existencia (es decir una situación colonial) y la existencia con un escaso grado de autonomía (es decir una situación neocolonial)". Las desigualdades políticas, entonces, permiten asegurar que las ventajas obtenidas por una mayor productividad se distribuyan en el conjunto del sistema. En un imperio-mundo, por el contrario, la unidad política debe distribuir las ventajas estructurales de algunas zonas en el conjunto del sistema: "un imperio-mundo no puede ser concebido como empresario, a diferencia de un Estado en una economía-mundo" ²⁵.

¿Cuál es el movimiento de la economía-mundo? La periferia está irremisiblemente condenada. En un círculo vicioso, trabajo no calificado (o menos calificado), formas de control del trabajo no libres, incapacidad política (debilidad o inexistencia del estado), imposibilidad de distribuir los frutos del sistema, y así ad infinitum. El centro, por el contrario, se refuerza a través de un círculo virtuoso: trabajo calificado del que resulta trabajo libre y, en consecuencia, estado poderoso que impide la distribución de las ventajas estructurales, etc. Resultado: "el proceso en marcha de una economía-mundo tiende a aumentar las distancias económicas y sociales entre sus áreas" 26.

Mientras que al interior del centro hay una disputa por la hegemonía que provoca, según como vaya resolviéndose, cambios en la cúspide de la pirámide, la única posibilidad de tránsito de alguna parte de la periferia al centro está dada por la expansión de las fronteras del sistema que están de terminadas tecnológicamente. Pero estos límites pueden superarse: "el proceso de desarrollo de una economía-mundo trae consigo adelantos tecnológicos que hacen posible la expansión de sus márgenes. En este caso, regiones particulares del mundo pueden cambiar su papel estructural en la economía-mundo, a pesar de que simultáneamente puede seguir aumentando la disparidad de beneficios entre los diferentes sectores de la economía-mundo en su conjunto" 27. En algunos casos, sin embargo, Wallerstein acudirá a consideraciones casuísticas que no responden a esta proposición general, lo que anticipa que, una vez agotadas las posibilidades de expansión de la economía-mundo, el ascenso de la periferia al centro será explicado también por una serie de circunstancias que no responden a la regla general.

Una última e importante observación. Wallerstein no explica porqué en

la constitución de la economía-mundo capitalista no hubo una simultánea constitución de una unidad política que la transformara en un imperio-mundo. Lo único que podemos tomar como argumento es puramente negativo: no hubo imperio-mundo porque no había capacidad política suficiente como para instaurar la unidad política. Termina así la explicación que Wallerstein hace del surgimiento de la economía-mundo capitalista.

De lo expuesto era necesario que se concluyera que una tercera forma de sistema mundial, inexistente hasta ahora, es un sistema en el que, a diferencia de la economía-mundo capitalista, en la que existe trabajo libre en el centro y trabajo no libre en la periferia, el trabajo sea libre en la totalidad del sistema: "cuando el trabajo sea libre por doquier, tendremos el socialismo" ²⁸. En él "se podría mantener un alto nivel de productividad y cambiar el sistema de distribución supondría la reintegración de los niveles de decisión políticos y económicos. Esto constituiría una tercera forma posible de sistema mundial, un gobierno mundial socialista" ²⁹.

Quién disocia el excedente de las sociedades de clases tiene que terminar proponiendo un socialismo con excedente (concebido en términos físicos), sin explotación (porque todo el trabajo sería asalariado), y en el cual se reintegren los niveles político y económico en el gobierno. Esta pedestre versión del socialismo no es más que el resultado de concebir al capitalismo como un sistema de explotación internacional que resulta de desigualdades en las formas de control del trabajo, concepción que se funda en la confusión entre la producción en general y la producción socialmente determinada. El avance de concebir el capitalismo como un sistema mundial queda reducido, a fin de cuentas, a un sistema centro-periferia.

El socialismo en su límite, en el momento de ponerse como sociedad sin

clases, es, al contrario de lo que piensa Wallerstein, la extinción de la economía y la política o, dicho de otra manera, la mutua desaparición de la objetividad de la reproducción social (que no es sino el ponerse el hombre como cosa) y de la organización política (que no es más que el ponerse la sociedad por afuera y por encima de sí misma), todo lo cual puede expresarse brevemente mediante la afirmación de que se sustituirá el gobierno de los hombres por la administración de las cosas. En tal sociedad desaparecerá el plustrabajo y la necesidad de la permanencia de su nombre.

4.2.3. La resolución de los conflictos en el centro. La cuestión de la hegemonía.

Hemos visto que en el centro es posible el desplazamiento en la dirección de la economía-mundo de un país por otro. En el segundo tomo de su obra Wallerstein nos aclara el concepto: "la hegemonía supone algo más que un estatus de centro. Podría ser definida como una situación en la que los productos de un determinado estado del centro se producen con tanta eficiencia que son competitivos incluso en otros estados del centro y, por consiguiente, ese estado del centro es el beneficiario de un mercado mundial enteramente libre. Evidentemente, para sacar partido de esta superioridad productiva, tal Estado debe ser lo bastante fuerte como para impedir o reducir al mínimo las barreras políticas internas y externas que se oponen al libre flujo de los factores de la producción; y para conservar su ventaja, una vez atrincheradas, a las fuerzas económicas dominantes les resulta útil fomentar ciertas corrientes, movimientos e ideologías intelectuales y culturales. El problema de la hegemonía, como veremos, es que es pasajera. Tan pronto como un Estado

se hace verdaderamente hegemónico, comienza su decadencia, ya que un Estado deja de ser hegemónico no sólo porque pierde fuerza . . . , sino porque otros la adquieren. Estar en la cumbre es estar seguro de que el futuro no será nuestro por mucho que el presente lo sea, pero no deja de ser bello. El modo de la hegemonía parece maravillosamente sencillo. Una notable superioridad en la eficiencia productiva agroindustrial lleva al dominio de las esferas de la distribución comercial del mercado mundial, con los consiguientes beneficios que resultan, tanto de ser el centro de distribución de buena parte del comercio mundial, como de controlar las partidas 'invisibles': el transporte, las comunicaciones y los seguros. La primacía comercial lleva a su vez al control de los sectores financieros de la banca (intercambio, depósito y crédito) y de la inversión (directa y de cartera).

Estas superioridades son sucesivas, pero se superponen en el tiempo. La pérdida de la ventaja parece seguir el mismo orden (desde la productiva a la comercial y de ésta a la financiera) y ser también en buena parte sucesiva. De aquí se desprende que probablemente sólo hay un breve periodo de tiempo en el que una determinada potencia de centro puede manifestar simultáneamente su superioridad productiva, comercial y financiera sobre todas las otras potencias del centro. Este efímero apogeo es lo que llamamos hegemonía" ³⁰.

La pregunta que debe formularse inmediatamente es: ¿porqué se pierde la hegemonía? Porque hay que recordar que acaba de afirmar, como regla general, que la mayor productividad de un estado-nación le permitía una ventaja política que impedía, a su vez, la dispersión de las ventajas de la mayor productividad, ventajas que terminaban reforzando el círculo virtuoso, el que, a su vez, permitía mejorar su posición relativa. Ahora nos dice que una vez alcanzada la cúspide comienza la decadencia. Sin embargo en ninguna parte de

su obra nos explica porqué él ocurre. ¿Será acaso otra de esas evidencias empíricas, a las que se resiste en afán del carácter total de su teoría, pero ante las cuales finalmente sucumbe? No lo sabemos, pero, sin cavilar mucho sobre el asunto, Wallerstein utilizará este elemento espurio como parte del cuerpo teórico con que realizará el relevamiento "empírico".

Tratemos de comprender las cosas por el lado, no de quién es desplazado, sino de quienes lo desplazan. La hegemonía, nos dice Wallerstein no sólo es pasajera porque el que la posee pierde fuerza sino porque otros la adquieren. ¿Cómo adquieren los otros la fuerza? Pareciera haber una respuesta cuando se alude a que "la decadencia sólo puede ser analizada como un auge, el auge de los demás, dentro del marco de la eficiencia de las ganancias" ³¹. Pero si interpretamos lo de la "eficiencia de las ganancias" en el mismo sentido con el que forma parte de la distinción entre centro y periferia, estamos nuevamente en el punto de partida : mayor eficiencia productiva, que conduce a mayor eficiencia política, que permite, a su vez, reforzar la eficiencia productiva. ¿O acaso se trata de otra "eficiencia de las ganancias", determinada por otra eficiencia distinta a la productiva, tal como la entiende Wallerstein? Quién sabe.

A pesar de todo, sin embargo, el círculo más virtuoso del país hegemónico en alguna parte debe romperse o, si se prefiere, debe romperse el círculo menos virtuoso ³² de quién aspira a la hegemonía. Aunque el problema no tiene solución teórica en Wallerstein, la situación histórica -la primera, porque habrá varias- que considera, el desplazamiento de Holanda por Inglaterra y Francia a fines del siglo XVII, se desprende que la adopción de políticas adecuadas permite compensar la ventaja productiva.

Pero esta proposición implica una transgresión fundamental a su modelo

"estructural" básico. En efecto. Si, careciendo de ventajas productivas puede ocurrir que un estado-nación del centro desenvuelva políticas capaces de compensar la desventaja productiva de la potencia "hegemónica" y desplazarla finalmente "por la fuerza", como Francia e Inglaterra hicieron con Holanda, todo el argumento estructural se derrumba. El círculo más virtuoso no se refuerza necesariamente y el círculo menos virtuoso puede superar políticamente su desventaja productiva. Pero, entonces, ¿de qué depende la ineptitud política para mantener la hegemonía o la aptitud política para alcanzarla? ¡Va ya uno a saber!

Por lo demás, ¿porqué excluir a los países de la periferia de la posibilidad de romper políticamente el círculo vicioso? Tampoco hay respuesta adecuada a esta pregunta aunque, como lo indicamos, a la hora del relevamiento histórico, el ascenso se explica casuísticamente.

4.3. ¿Cuando se constituye la economía-mundo capitalista?

"Fue en el siglo XVI cuando apareció una economía-mundo europea basada en el modo de producción capitalista" ³³. Consideremos esta respuesta.

Anotemos, para empezar, que esta economía mundo resulta de la forma de resolución de la depresión feudal que afecta a Europa en los siglos XIV y XV. Traigamos aquí nuevamente las condiciones esenciales de la nueva forma de apropiación del excedente, de las cuales hemos considerado dos: el desarrollo de variados métodos de control del trabajo para diferentes productos y zonas de la economía-mundo y la creación de aparatos de estado relativamente fuertes en lo que ulteriormente sería el centro. Veamos ahora la tercera: la expansión del volumen geográfico del mundo, condición que, a su vez, Wallers-

tein formula como condición de las otras dos.

Hemos visto ya que durante el auge feudal europeo -siglos X a XIII- se extienden las fronteras de la cristiandad. Parece, por tanto, haber una relación directa entre la expansión de la riqueza feudal y la expansión geográfica de la cristiandad. Posteriormente, en la depresión feudal -siglos XIV y XV-, la expansión geográfica se detiene, e incluso hay una contracción. Al finalizar la depresión, en las postrimerías del siglo XV, la expansión geográfica se reanuda y ocurren los descubrimientos.

Hay aquí dos problemas. El primero es saber si el auge motiva la expansión o si, por el contrario, la expansión geográfica permite salir de la depresión. La respuesta de Wallerstein es que la expansión geográfica fue resultado de la depresión feudal: "la expansión territorial de Europa era teóricamente un prerequisite clave para una solución de la 'crisis del feudalismo'. Sin ella la situación europea podría haberse hundido en una anarquía relativamente constante y una aún mayor contracción"³⁴. Tenemos aquí un punto oscuro que no estamos en condiciones de aclarar, pero que sí podemos poner de manifiesto: auge feudal -siglos X al XIII-, expansión geográfica; depresión feudal -siglos XIV y XV-, expansión geográfica. El tratamiento que Wallerstein hace de este problema es confuso. A veces pareciera considerar que la expansión geográfica es un continuo desde el siglo X al XV, lo que pareciera que favorece su hipótesis, aunque, por otro lado, expone la interrupción de la expansión de los siglos XIV y XV sin mayores comentarios.

La importancia de destacar esta contradicción está en relación a los descubrimientos de fines del siglo XV. La búsqueda de metales preciosos Wallerstein la considera secundaria y pone en primer lugar, como ya hemos visto, la necesidad de alimentos y madera. Visto a la luz de la lógica de los

precios este argumento es difícilmente defendible. Porque, como dice Vilar, frente a la caída de los precios que dura todo el siglo XV, lo más probable es que el empuje que condujo a los descubrimientos haya sido, como se enseña en los manuales, la búsqueda de oro, proque "los hombres que disponen de oro compran cada vez más mercancías. Es natural que se busque oro"³⁵. O, dicho de otra manera, es improbable que se busque comida y madera cuando sus precios están cayendo.

El otro motivo que esgrime Wallerstein es una crisis en las rentas que empuja a los feudales a la ampliación territorial como condición de posibilidad de incrementar sus ingresos. Sin embargo, en el mismo lugar en que se sostiene esta tesis, se cita a Chanu y a Vitale, quienes postulan la tesis o puesta, a saber, que la expansión era fundamentalmente propulsada por los comerciantes, la que parece coincidir mejor con la aproximación de genoveses y venecianos a españoles y portugueses poco antes de los descubrimientos.

El segundo problema es saber si estamos en presencia de un auge feudal o, por el contrario, de un auge que corresponde ya al nuevo sistema social. La respuesta de Wallerstein es que la expansión geográfica que ocurre en la depresión feudal es la condición que permite la extinción del feudalismo y el nacimiento de la economía-mundo capitalista, por lo que el auge lo es ya de este nuevo sistema social. En la medida en que Wallerstein adhiere a la proposición de ciclo largo que hace Simiand, caracteriza este auge como fase a de un ciclo largo, fase que se extendería desde fines del siglo XV hasta un período que va desde fines del siglo XVI a mediados del siglo XVII, dependiendo de las zonas³⁶.

Desde principios del auge España y Francia libran una lucha en la que ambas procuran transformar el naciente sistema mundial en un imperio-mundo.

Una y otra llegan al final de esta lucha, a fines de la sexta década del siglo XVI, agotadas financieramente y Wallerstein parece apoyar en este hecho el tránsito de una política fiscalista a una política mercantilista. Mientras tanto, Inglaterra, aprovechando el conflicto franco español que no alcanza a involucrarla, se prepara para transformarse en un estado del centro, y cuando las Provincias Unidas inician su guerra de independencia, romp con Amberes y se vincula con Amsterdam. España ya no se recuperará y descenderá a semiperiferia primero y a periferia después, mientras Francia, reponiéndose del fracaso imperial y constituyéndose como un estado mediano, adecuado a la economía mundo, cosa que hace no sin problemas, se prepara para disputar la dirección de la economía-mundo. A fines del siglo XVI, no obstante, ni Inglaterra ni Francia se encuentran en condiciones de asumir la hegemonía, y mientras desarrollan capacidad como para hacerlo, Holanda asume la conducción de la nueva sociedad, a la que dirige desde fines del siglo XVI a fines del siglo XVII. Holanda es la primera potencia hegemónica a la que Wallerstein aplica el modelo de hegemonía: ventaja productiva, después ventaja comercial y finalmente ventaja financiera.

Detengámonos aquí un momento. Durante la primera mitad del siglo XVI la dirección de la economía-mundo está en manos de España, a quién, sin embargo, no aplica el modelo de hegemonía. Es más, caracteriza a la economía española como débil. ¿Cómo se explica el papel central de España en este primer siglo XVI? No hay respuesta a esta pregunta. Entendámonos. Hay una serie de circunstancias ³⁷ que explican el control español, y que Wallerstein considera en el capítulo 4 de su primer tomo, pero no se acomodan a su modelo de hegemonía. No se entiende; por lo tanto, porqué sin tener ventaja productiva España detenta la conducción de la economía-mundo.

La primera potencia que se comporta según el modelo de hegemonía es Holanda, lo que sugiere que la economía-mundo capitalista recién comienza a funcionar desde el dominio holandés del mercado mundial, si nos atenemos a la definición de economía-mundo, en la que el excedente resulta de la mayor productividad. Antes de considerar el siglo XVII, bajo la égida holandesa, veamos que ocurre en el siglo XVI con las otras zonas de la economía mundo y con la arena exterior.

Tanto Rusia, bajo Ivan el Terrible ³⁸, como el Islam, bajo Solimán el Magnífico, constituyen economías mundo que tienden, como la europea, a la constitución de imperios-mundo, apoyándose en políticas de constitución de un sistema mundial al interior de la unidad política. Esta interpretación, que Wallerstein hace cuando se refiere a Rusia, la suponemos extensible al Imperio Otomano sobre el cual, sin embargo, se detiene poco ³⁹. Asia ⁴⁰ también es parte de la arena exterior y Portugal -y España también- se limita a desplazar del control del comercio a los musulmanes en el Indico y a los piratas waco en el Mar de China. Resulta curioso observar que para Wallerstein es posible el intercambio desigual con la arena exterior: "Asia era una extensa arena en la que Europa comerciaba, desde luego en términos un tanto desiguales" ⁴¹. Cabe aquí recuperar la consideración sobre el cambio que hicimos cuando consideramos el pensamiento aristotélico: para que haya igualdad -o desigualdad- debe haber algo común que permita la reciprocidad. Podría defenderse, cosa que Wallerstein no hace, que al interior de una economía mundo hay intercambio desigual. Pero parece más difícil hacerlo cuando se trata de un comercio con el afuera del sistema social. ¿En base a que terreno común podemos considerar la igualdad o la desigualdad en los intercambios? Si no lo ha hecho cuando consideraba las relaciones intrasistémicas

internacionales tampoco ahora Wallerstein repara en esta pregunta fundamental y prosigue su "relevamiento empírico" en base a esta idea infundada.

Otro problema de comparabilidad y medida surge cuando considera los límites de una economía-mundo. Si en algún momento propuso una determinación tecnológica ahora los explica por un calculo de costos, lo que no es necesariamente contradictorio, pero entraña problemas nuevos. "El sistema se expande hacia el exterior hasta que llega un punto en que la pérdida es mayor que la ganancia"⁴². Así pues, el problema se resuelve alegremente sumando todos los costos, haciendo una estimación de la ganancia posible, y decidiendo, en definitiva, si la expansión es o no conveniente. Pero, preguntamos nosotros, ¿costos y ganancias medidas cómo, Sr. Wallerstein? Pero dejemos por ahora esta importante cuestión teórica.

La periferia se compone de Europa oriental en la que se inicia la segunda servidumbre, América, en la que la encomienda es la forma que adopta el trabajo obligado para el mercado, y Suecia.

Durante la segunda mitad del siglo XVI Amsterdam recoge los hilos del imperio de los Habsburgo, en disolución, y crea el marco de un buen funcionamiento de la economía-mundo, permitiendo a Inglaterra y a Francia comenzar a emerger como estados fuertes, lo que los conducirá a tener "fuertes economías nacionales"⁴³.

El comercio del Atlántico norte fue más importante que el del Atlántico español porque transportaba materias primas para las nuevas industrias y alimentos para las ciudades⁴⁴, a partir de lo cual se puede sostener la ventaja productiva holandesa, primero en alimentos (cereales y pescado) y después en la industria (textiles), a la que sucede la ventaja comercial y, para terminar, la ventaja financiera⁴⁵. Durante un periodo relativamente breve Ho-

landa goza simultáneamente de las tres ventajas con lo que alcanza la hegemonía, según el criterio establecido ⁴⁶, lo que le permite tener una política libre-cambista durante casi todo el siglo del proteccionismo: "su ruta hacia la riqueza no era la del mercantilismo incipiente de otros estados, esencial para obtener la ventaja a largo plazo, pero no era maximizar a corto plazo las ganancias mercantiles y financieras. Su ruta era la ruta del libre comercio. O más bien esta fue su ruta en el 'segundo' siglo XVI, cuando predominó en los mares. Mientras Amsterdam estaba aún en plena lucha por el lugar bajo el sol comercial, había llevado una política proteccionista" ⁴⁷.

Tanto la tentativa española como la francesa de hacer de la economía-mundo emergente un imperio-mundo, así como sus respectivos fracasos y la asunción de la dirección de la misma por Holanda, sobre todo después de 1590, acontecen dentro de la primera fase de un ciclo Simiand en la cual ocurre la revolución en los precios, hay crecimiento económico y crecimiento demográfico ⁴⁸.

Con la depresión del siglo XVII se acentúa el proteccionismo en Inglaterra y Francia, lo que les permite aventajar productivamente a Holanda y desplazarla del control del mercado mundial en el último cuarto del siglo XVII, por la fuerza. Si el mercantilismo no puede ser aplicado con éxito en otros países es porque "en una época de estancamiento es un arma que sólo puede ser empleada con éxito por el que es lo bastante fuerte" ⁴⁹. "Habría -prosigue Wallerstein- que tener muy presente la diferencia entre el mercantilismo de las potencias del centro, como Inglaterra y Francia, y el mercantilismo de las potencias semiperiféricas. Truer lo deja muy claro:'. . . entre las grandes potencias correspondía básicamente a una política económica de agresividad y expansión', mientras que en la semiperiferia 'llevaba consi

go el objetivo defensivo de la autoafirmación; más el de conservar los mercados que el de conquistarlos; más el de repeler la dominación de otros . . . que el de aspirar a la dominación' ". Y en la página siguiente: "Von Klavren afirma que el mercantilismo en los países atrasados fue un 'seudomercantilismo', cuyo verdadero objetivo fue 'el enriquecimiento de los dignatarios locales' y que 'nadie esperaba realmente que triunfara el mercantilismo' ". Pero decir sólo esto, que es en alguna medida cierto -agrega Wallerstein, es ignorar la diferencia entre los países semiperiféricos, que al menos podían ser seudomercantilistas, y los países periféricos, que ni siquiera podían ser esto.

Es igualmente obvio que el mercantilismo de los países semiperiféricos en este largo periodo de recesión sentó las bases del significativo desarrollo de las actividades manufactureras en el periodo de expansión de la economía mundo a partir de 1750 ⁵⁰.

4.4. Conclusión.

Hemos explorado el pensamiento de Wallerstein para tratar de comprender el significado de aquella proposición sobre economía mundial, en la que en principio nos reconocimos, y hemos encontrado que la idea que este autor tiene de sociedad, en particular de la sociedad capitalista, es, no sólo pobre e incoherente, sino, además, incorrecta.

No estamos en condiciones de compartir la consideración de Fontana, 1982, en el sentido de la carencia de investigación histórica en Wallerstein. A nosotros, que no somos historiadores, nos ha ayudado a ubicar algunas lugares de polémica sobre la génesis del capitalismo, aunque, como lo indicamos en

cada oportunidad, no compartimos algunas de sus proposiciones centrales sobre la historia de Occidente entre el Renacimiento y el siglo XVIII. Sin embargo estamos totalmente de acuerdo con él cuando lo caracteriza a Wallerstein como circulacionista vulgar. Este, en prevención de semejante crítica, procura, lo hemos visto, insistentemente, destacar la producción sin comprender correctamente que es lo que ella es. En los hechos se mueve con un bagaje de análisis económico que es una mezcla incoherente, con predominio, en lo que a las cuestiones fundamentales se refiere, de proposiciones de corte neoclásico. Así, la producción se identifica con la producción para el uso. Hemos visto que es éste el fundamento de su tesis sobre lo que entiende por economía-mundo.

Pero si bien puede decirse de Wallerstein que es un circulacionista vulgar discrepamos con Fontana cuando afirma que sobreestima el comercio exterior. Creemos, en cambio, que lo estima mal, como consecuencia de que la línea de separación entre el adentro y el afuera es equivocada y no está coherentemente fundada. Sin embargo su insistencia en que el carácter sistémico se constituye a nivel mundial, e independientemente de que lo que él entiende por mundial sea correcto, permite sacudir la tranquilidad indiferente con que se adopta generalizadamente el supuesto de que el capital social coincide inmediatamente con el capital nacional.⁵¹.

Capítulo 5.

Avances para una interpretación alternativa sobre la economía mundial.

5.1. El mercado mundial como condición del capital. Los estados territoriales como formas políticas de introyección del cambio en las comunidades.

Mercado mundial hubo siempre. Es, más específicamente, el origen de todos los mercados. Existía, ya lo hemos visto, aún antes de la individuación en el interior de las comunidades. Este intercambio intercomunitario, que siempre ha existido, ha sido hasta el capitalismo, exterior a las comunidades. El cambio no era entonces una relación social. Era una relación extracomunitaria.

Este cambio no constitutivo de la sociedad condicionaba, ciertamente, no sólo la producción para el uso sino también las relaciones constitutivas de las diversas sociedades que vinculaba. División internacional del trabajo siempre hubo, si por trabajo entendemos los diversos trabajos concretos requeridos en la producción para el uso. En Grecia existía ya tal división internacional del trabajo. Pero este condicionamiento de la producción para el uso no alteraba en nada el hecho de que la producción de riqueza fuera un hecho estrictamente interno. La riqueza podía cambiar de forma material a través del cambio exterior, pero este cambio de forma no afectaba el hecho de que la creación de riqueza, relación de explotación que constituía la sociedad, fuera absolutamente independiente del cambio que, por esto precisamente, permanecía exterior. La reiteración de este proceso extracomunitario condujo a la especialización en la producción para el uso. En este sentido mercado mundial y

especialización internacional son inescindibles. Esta división internacional del trabajo, que no es una división social del trabajo, es la determinación del mercado mundial precapitalista. Y es por ello por lo que este mercado es un mercado sin "economía" o, si se prefiere, es lo mismo decir que la "economía" discurre sin transcurrir por el mercado. La producción, como producción de riqueza, resulta de relaciones sociales y políticas inmediatas, relaciones que, a su vez, constituyen las sociedades, sociedades que son anteriores, independientes y condiciones del cambio. Sólo si la comunidad produce, es decir, sólo si la comunidad consume menos que lo que necesita para su reproducción, la explotación se torna materialmente posible y la sociedad deviene sociedad productora, productora de riqueza, con lo que queda establecida la posibilidad del cambio de la forma material del plusproducto. Sin plusproducto constitutivo de las sociedades no hay cambio. El cambio, aquí, sólo vincula las sociedades productoras, sociedades ricas. En este sentido, además, el mercado precapitalista es siempre un mercado de "comercio rico" aunque lo que se intercambia sea cebada, o trigo, u otros productos de "consumo cotidiano". Identificar el "comercio rico" exclusivamente con el comercio de metales preciosos, de pedrería, o de otros productos de consumo exóticos, como hace Wallerstein, es no comprender el concepto de riqueza y darse de ella una interpretación fundada en las cualidades materiales de los productos. Así Wallerstein termina coincidiendo con Schumpeter cuando repudia la economía como ciencia que estudia el producto neto, y tras una teoría general de las sociedades arrasa los cimientos del análisis científico de la sociedad burguesa.

Es más, seguramente el mercado mundial precapitalista influye en las relaciones sociales, de las que era ajeno, incentivando la explotación, lo que resulta explicable en términos de la definición de la riqueza que correspon-

de a las sociedades precapitalistas. En ellas la riqueza es la diversidad de usos que los no productores puedan lograr. La riqueza reposa en el uso. La innumerable diversidad de objetos que en la playa de cada sociedad dejaba el intercambio internacional enriquecía a los hombres provocándoles nuevas necesidades, las que sólo podían ser satisfechas aumentando la explotación en la forma social específica de cada una de las sociedades vinculadas por el mercado mundial. Pero el resultado de esta explotación redoblada estaba limitado a revestir la forma material correspondiente a la restringida gama de posibilidades de producción material de cada comunidad, del que, a su vez, debía arrojarse al oceano del mercado mundial una parte a cambio de los valores de uso exóticos.

Por otra parte, la medida en base a la cual se determinaba la porción del plusproducto para el intercambio dependía única y exclusivamente de los requerimientos materiales de los explotadores de cada comunidad. Es por ello que el cambio precapitalista era un cambio que, puesto que carecía de contenido social, se realizaba sobre la base de precios que dependían de la discrecionalidad de compradores y vendedores. Los precios no estaban determinados por el valor y, por lo tanto, en tal mercado no había sistema, en el sentido específico de sistema social que nos interesa, independientemente de las características de los valores de uso cambiados y del aumento de la explotación que estos productos en diversificación, que resultaban del intercambio internacional, generaban. Mercado sin contenido social, precios sin valor. El tiempo de trabajo destinado a la reproducción de los productores y el tiempo de trabajo en que se creaba el plusproducto se determinaban independientemente del mercado.

Pero, entonces, porque la riqueza carecía de un contenido objetivo, es-

tamos enfrentados a una situación en la que no podemos sostener la equivalencia o inequidad del cambio. En estas condiciones hablar de intercambio no equivalente, como hace Wallerstein, es un despropósito, despropósito que resulta obvio cuando se sostiene la no equivalencia en el cambio que se efectúa con la "arena exterior". Porque si el sistema que nos propone Wallerstein para el mercado mundial del siglo XVI es una explicación falsa del mismo, en el marco de la cual la equidad del cambio está indeterminada (como, por otra parte, lo está en toda interpretación derivada de la teoría subjetiva del valor), sostener la inequidad del cambio con una región que no pertenece al sistema es evidentemente absurdo. En realidad hay en Wallerstein una actitud irresponsable cuando considera el problema de la formación de los precios en relación a la economía mundial.

Volvamos a la influencia del mercado mundial precapitalista sobre las relaciones sociales. No sólo es probable que la explotación creciera bajo la forma social correspondiente a cada una de las comunidades que el mercado vinculaba. La expansión del comercio internacional precapitalista permitió el surgimiento de pueblos comerciantes cuya riqueza provenía, no de la producción de la misma en el interior de la comunidad, sino de la actividad de intermediación que llevaban a cabo. Aquí sí, ciertamente, hay una diferencia importante. La reproducción de estas naciones era, al contrario de las que el comercio vinculaba, totalmente dependiente del mismo. Aquí no hay propiamente producción. Estas sociedades eran ellas mismas formas de existencia de la riqueza de las comunidades productoras, comunidades de las que dependían absolutamente. La última experiencia histórica significativa fue la de Holanda en el siglo XVI, en el segundo siglo XVI, más específicamente. Es por ello que el mercantilismo aparece asociado a una discusión sobre el comercio

de tránsito, discusión que termina con la economía política clásica inglesa. Es por esta dependencia, por lo demás, que la forma original de la riqueza en condiciones precapitalistas sea la renta de la tierra -u otras formas de riqueza precapitalista-, mientras que la ganancia es una forma derivada de la riqueza. Siendo así no puede ser sino ganancia por enajenación: no creación de riqueza, sino despojo de la misma, transferencia de riqueza al margen de la sociedad y, por lo tanto, reiteradamente condenada y perseguida, aunque, no obstante, debido al enriquecimiento de las comunidades se ampliara la base material del intercambio y con él, la base de la generación de ganancia.

En este sentido específico de la riqueza precapitalista, corresponde al comercio la ambivalencia de ser enriquecedor y despojador de riqueza. Pero esta correspondencia existe porque al margen de las sociedades y en contra de ellas se desarrolla esta forma de apropiación de riqueza que terminará modificando el concepto de esta última. Con el desarrollo del comercio se engendra la posibilidad del capital como relación social.

El mercado mundial precapitalista entraña la futura sociedad. Es por ello condición del capital. Pero, no debemos olvidarlo, él mismo sólo existe sobre la base de sociedades directamente, o lo que no es más que otra forma de decirlo, políticamente productoras.

La expansión del comercio precapitalista en Europa desde el siglo X, pero sobre todo desde fines del siglo XV, produjo durante el siglo XVI un cambio en las condiciones del mercado mundial, cambio que no es aún el que corresponde al capital. Hasta entonces la constitución de los estados europeos estaba vinculada a las formas sociales precapitalistas, con excepción de las ciudades-repúblicas a las que correspondía una constitución fundada en el ca

racter parasitario de las naciones comerciantes. Desde entonces los estados territoriales comienzan a desarrollar una política que corresponde a la vez que a la defensa de la explotación en la forma social precapitalista, a la creación de las condiciones para el desarrollo de la forma social emergente fundada en la relación salarial.

Comienza con esta transformación un periodo de introyección del cambio en las comunidades, introyección que, desde ahora y hasta fines del siglo XVIII, se sostendrá en la actividad política de los estados.

Es cierto que antes algunas ciudades-estado intentaron desarrollar la producción fundada en el cambio pero chocaron con la carencia del precedente de sociedades productoras en las que introyectar el cambio. La imposición política de la relación salarial estaba vinculada a la separación política de los productores de los medios de producción, lo que sólo podía ocurrir, desde luego, en sociedades productoras. Lo que fue imposible en las ciudades-estado se logró en los estados territoriales. Para que ello fuera posible los estados territoriales debieron, ellos mismos, transformarse en un lugar de disputa entre los explotadores y quienes participaban de esta riqueza precapitalista a través del comercio.

Implantada esta disputa en el terreno del estado de sociedades productoras precapitalistas, la introyección del cambio en las comunidades se tornó posible y con ello comenzó la era capitalista, lo que no significa, por oposición a la interpretación wallersteana, que quedara desde entonces instaurada la sociedad capitalista, y con ella la economía mundial, sino sólomente que se abría una etapa de creación política de la relación salarial, etapa que se extiende hasta el cambio en las condiciones de producción material que ocurre en el tránsito de la manufactura a la gran industria.

Y no se trata de la creación de la nuda relación salarial sino, además, de la preparación política de las condiciones del cambio interior como para permitir un grado de acumulación de riqueza tal que permitiera el cambio de la base material del capital. El más alto grado de desarrollo previo a la revolución industrial fue la consolidación simultánea de un sistema de deuda pública y un sistema bancario -es decir, un sistema de concentración y multiplicación del crédito-, fundados en las condiciones de acumulación primitiva, de una fortaleza suficiente como para imponer, si bien brevemente, un sistema de papel moneda, sistema al que Heckscher denominó "mercantilismo del papel moneda" y al que Marx identificó como el del moderno sistema de crédito.

Es este nivel de desarrollo de las condiciones políticas del capital, el que permitirá, y en este sentido específico la interpretación de Heckscher es correcta, la superación de la concepción de la balanza comercial y la apertura de una situación histórica que generará más tarde una teoría del equilibrio internacional, la que, sin embargo, deberá aguardar a la maduración del desarrollo de las fuerzas productivas hasta el punto en que fue posible la creación de la base material adecuada al capital.

Se trata, entonces, de un periodo de introyección del cambio en las comunidades, las que, por ello, entran en un proceso de disolución, aunque sin por ello desaparecer. El cambio pugna por penetrar y sustituir a las comunidades. Pero no se trata de un movimiento al que las comunidades se resistan íntegramente. Esta etapa de transición se caracteriza porque son las comunidades mismas las que llevan a cabo esta creación de la relación salarial. La disputa entre la comunidad y el cambio ocurre ahora en el interior mismo de la comunidad. Los estados territoriales son, a la vez que sosten de las relaciones sociales precapitalistas que definen a la comunidad, vector mediante el cual el cambio la penetra y disuelve. Se trata, propiamente, de una intro

yección.

La resolución de este conflicto no dependerá, sin embargo, de la mayor o menor capacidad que adquieran ora los explotadores, ora los beneficiarios de esta explotación mediante el cambio, quienes, como propone Wallerstein, desdibujan sus respectivos caracteres en el curso del enfrentamiento. Y en la impulsión política de la relación salarial se crea, simultáneamente, el perfil de los explotadores de la nueva sociedad. Dependerá, por el contrario, del nivel del desarrollo de las fuerzas productivas al que acabamos de aludir, el que pueda operarse el cambio definitivo en el carácter de los explotados al ocurrir el tránsito de la subsunción formal a la subsunción real del trabajo al capital. La permanencia de una base material que no corresponde al capital implica la reproducción del conflicto entre la vieja sociedad, que no acaba de morir, y la nueva, que no acaba de nacer. Esta proposición hecha por Marx, 1863-64, y rescatada por Lukács, 1976, nos parece la correcta.

Por otra parte, las circunstancias que hicieron posible el comienzo de la era capitalista están vinculadas a las características específicas de cada una de las sociedades que entraban en proceso de transformación. No existen, entonces, posibilidades de abstraer de estos diversos procesos de transición un común denominador. No se trata de una transición, sino de muchas. Es posible construir una historia comparada de las transiciones, pero esta posibilidad de comparar está dada por la ulterior universalización de la sociedad productora. Establecer un alineamiento retrospectivo de las transiciones a través del mercado mundial y atribuirle a éste la cualidad de producir riqueza, como lo hace Wallerstein, conduce a eliminar la especificidad social del capital, y caer en un sinnúmero de contradicciones lógicas en la

tentativa fracasada de reducir a una unidad social inexistente las diversas comunidades en proceso de transición.

De entre ellas nos preocupan especialmente las que se refieren al problema de la definición de lo que es un sistema social. Wallerstein sostiene que existen dos sistemas sociales: las pequeñas comunidades autosuficientes y los sistemas mundiales. Para definirlos, recordémoslo, recurre, en definitiva a criterios fundados en la unidad del proceso de reproducción material y no a sus características específicamente sociales. El agregado de generalizar lo no generalizable -al retroproyectar una universalidad social del mercado precapitalista no está en condiciones de otorgar-, y de procurar una definición de los límites de la sociedad en base a la autonomía material provoca una incapacidad de fundar lógicamente las modificaciones que ocurren en el mercado mundial precapitalista hasta el siglo XVI, que es cuando, según Wallerstein, nace la economía mundial precapitalista. En efecto. Entre las pequeñas comunidades autosuficientes de la civilización europea durante el siglo XII, pongamos por ejemplo, hay intercambio, pero un intercambio que, según Wallerstein, no es una relación social. ¿Porqué? Porque no se intercambian productos de consumo cotidiano. Pero como ello no puede ser seriamente sostenido, se agrega el argumento de las proporciones de autosuficiencia, en cuyo caso caemos en la apreciación subjetiva de Wallerstein en base a la cual se discrimina el intercambio anterior al siglo XVI, que no constituye una relación social, y el posterior, que sí lo es. Tampoco podemos explicar los límites de la economía-mundo capitalista en la Europa del siglo XVI, porque las arenas exteriores se distinguen de las periferias en base, en última instancia, a una distinción de la calidad de los productos intercambiados, en base a los cuales se construye luego la relación social consistente en las ventajas que se ob-

tienen de las diversas formas de control del trabajo.

La transformación que ocurre en el siglo XVI permanece inexplicada. Porque, efectivamente, hay una transformación que consiste en que en algunas comunidades, fundadas en relaciones sociales precapitalistas, se inicia un proceso de subsunción formal del trabajo al capital. Pero esta es, precisamente, una subsunción que depende de la imposición política de la escisión forzosa de productores y medios de producción. Considerar los mercados de fuerza de trabajo en Inglaterra y en Francia como mercados libres, en el sentido de una vinculación entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción tal que necesariamente y sin intervención política la relación salarial debía reproducirse, como pretende Wallerstein cuando compara el trabajo libre en el centro y la refeudalización polaca, por ejemplo, es equivocado. La relación salarial no es todavía el resultado necesario e inmediato del desarrollo que las fuerzas productivas tenían entonces. La separación de productores y medios de producción debe imponerse y mantenerse políticamente.

Podría sostenerse, sin embargo, que la intervención política del estado en el mercado de la fuerza de trabajo no es específica del periodo manufacturero del capitalismo, sino que se mantiene, e incluso aumenta, después de la revolución industrial. Se trataría, empero, de una objeción superficial que obviaría aquello que distingue la manufactura de la gran industria. Durante la etapa de la manufactura la intervención del estado se orienta a la implantación de la relación asalariada y desde el punto de vista de su contenido constituye la introyección del intercambio en la comunidad y la modificación de la calidad del cambio que dejando de ser una relación metasocial pasa a constituirse en una relación de explotación o de producción. Pero esta es u-

na relación social que, por no corresponder al nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, depende de la imposición y preservación política. Hasta la revolución industrial hay, podríamos decir, posibilidad, en lo que a las condiciones materiales se refiere, de involución, de regresión histórica.

La intervención del estado desde la gran industria tiene, en lo que a la relación salarial se refiere, un carácter distinto. No se trata ya de imponer políticamente la relación salarial sino de impedir su eliminación.

Consideremos las características del mercado mundial durante el periodo de la manufactura. El inicio de la introyección del cambio en las comunidades, ¿qué cambio opera en el mercado mundial? Aclaremos la pregunta. No se trata de seguir todos los cambios que ocurren con las nuevas regiones abiertas al comercio, o con las nuevas calidades de los productos comerciados, ni con la modificación de las cantidades, ni con los cambios en las condiciones de transporte, aunque todos ellos formen parte del proceso de cambio de la base material de las sociedades. Tampoco se trata de bucear las transformaciones técnicas ocurridas en el proceso de cambio, que preparan al cambio para que pueda devenir forma del capital. Se trata de indagar si el cambio que constituye el mercado mundial ha devenido momento de las relaciones sociales de producción, o si, por el contrario, permanece como una relación exterior a cada comunidad.

Por una parte tenemos que aún considerando aquellas comunidades en las que se encontraba bastante avanzado el proceso de formación del estado-nación, las relaciones de explotación eran predominantemente políticas, es decir, directas, y, lo que es definitorio, la relación salarial -relación de explotación mediada por el mercado- sólo era posible como resultado de la creación y conservación política de un mercado de fuerza de trabajo. Los pro-

ductores, los que producían el plusproducto, resultaban obligados a la producción vía el mercado no porque las condiciones materiales así se lo impusieran, sino porque estaban políticamente excluidos de los medios y objetos de trabajo. La compulsión a vender su fuerza de trabajo no resulta de la imposibilidad material de la apropiación de los medios de producción sino de una cesura políticamente creada y mantenida entre la capacidad de trabajo y los medios y objetos de trabajo. Suficientemente ilustrado está este punto con los textos que Heckscher nos ha presentado, sobre todo del periodo del mercantilismo maduro, aunque él no repare en que se trata de un mercado que no existiría de no ser por la determinación política.

De otra parte, esta misma voluntad política que se impone en la creación y conservación de la relación salarial, se manifiesta en el plano internacional en la forma de la generalización de prácticas que corresponden, no ya a la aspiración de la diversificación de los valores de uso, sino a la ambición de acumulación de riqueza abstracta. Lo que había sido repudiado en las comunidades productoras y había permanecido relegado a las sociedades de comerciantes y los intersticios existentes en cada una de las comunidades se transforma en el determinante de la política de los estado-nación territoriales.

La política orientada a enriquecerse a través del cambio exterior es el reverso de la política orientada a enriquecerse en el intercambio interior. Pero si esta última implica el cambio de calidad que conduce del mercado precapitalista al mercado capitalista, en la medida en que engendra la relación salarial, la primera permanece en el marco del intercambio precapitalista en el que la ganancia es el resultado de la transferencia de la riqueza previamente creada y no la forma social inmediata de la creación de riqueza. La po

lítica externa está orientada por la pretensión de lograr una transferencia internacional de riqueza. La interiorización en el estado de la lucha entre comerciantes, usureros y feudales implica un cambio en la determinación de la política exterior, pasando ésta de ser una política de abastos a ser una política mercantilista, en el sentido en que lo hemos visto en Heckscher.

Pero, sin embargo, el mercado mundial no es, todavía, un momento del proceso de reproducción del capital. No forma parte, aún, de las relaciones sociales de producción. Durante el periodo manufacturero del capitalismo el mercado mundial no es todavía una economía mundial. Los estados-nación que se enfrentan en el mercado mundial no son todavía manifestación del capital como relación social.

Son, sin embargo, y a diferencia de las prácticas políticas internacionales previas al siglo XVI, la manifestación de la transición hacia el capital, en la medida en que los estados territoriales, en particular Inglaterra y Francia, desarrollan una política orientada, no por los requerimientos de cambio de la forma material de la riqueza, sino por la pretensión de una acumulación de riqueza en su forma abstracta, acumulación fundada en riqueza previa e independientemente creada. Es entonces cuando surge la teoría de la balanza de comercio en la que el comercio exterior es interpretado como extensión de la guerra. La riqueza ha dejado de ser la diversificación de usos y se ha transformado en acumulación de dinero, acumulación de dinero que, como hemos visto, deviene de acumulación de dinero como tesoro -bullonismo, metalismo, mercantilismo primitivo- en acumulación de dinero que se vincula orgánicamente con las políticas de imposición de la relación salarial y de creación del mercado interior -mercantilismo-. La acumulación originaria no es ya atesoramiento precapitalista pero todavía no es acumulación capitalista.

Es una acumulación de capital políticamente determinada porque no puede sostenerse a sí misma sin una base material adecuada. Y esta determinación de la acumulación de capital que en lo interno se manifiesta en la creación de la relación salarial, en lo externo se manifiesta, con igual propósito, en la creación política de las condiciones de la relación de capital en base al despojo entre explotadores a través del comercio internacional. El mercado mundial no es, por ello mismo, todavía, un momento de las relaciones sociales.

5.2. Tránsito de la subsunción formal a la subsunción real del trabajo al capital. La revolución industrial y la constitución de la economía mundial.

Para salir de esta situación en la que la relación salarial, por una parte, y la relación de mercado mundial, por la otra, permanecen determinadas políticamente, el desarrollo de las fuerzas productivas debe alcanzar un nivel tal que haga de los instrumentos de trabajo, instrumentos inmediatamente sociales. El sistema de máquinas produce, entonces, un nuevo contenido en la relación salarial y en la relación de cambio internacional.

Mientras la relación salarial puede, ahora, reproducirse espontáneamente y resulta así liberada de la necesidad de la compulsión política, la relación de mercado mundial pasa a ser un momento de esta relación social, y, por lo tanto, debe dejar de ser ya un mecanismo de despojo de riqueza previamente creada. Habiendo culminado la transformación del dinero en capital, después de haberse creado una base material adecuada, el cambio internacional queda

reducido a manifestación del capital.

Con el advenimiento de la subsunción real la relación de capital adquiere objetividad o, lo que es lo mismo, se reproduce independientemente de la práctica política que, a su vez, pasa a estar determinada por las condiciones de la reproducción de la relación social de capital. La objetividad de la relación de capital queda instaurada con la revolución industrial. En este sentido el capital surge del capital, con lo que esta afirmación pierde todo esoterismo y se vuelve clara. La subsunción real del trabajo al capital implica, en otro sentido, una universalización de la producción de mercancías. Y universalización de la producción mercantil no quiere decir aquí una generalización más o menos extensa de la mercantilización de los productos, sino la mercantilización de la fuerza de trabajo del productor de riqueza, del explotado, lo que no es más que el reverso, como ya lo hemos visto, de que el productor produzca inmediatamente riqueza abstracta. Y esta universalización de la producción de mercancías es, en la medida de la disolución de las viejas formas sociales de producción, la constitución de una sociedad universal, en la que el mercado se transforma en lugar de producción. Con la revolución industrial se instaura la sociedad universal y acaban de constituirse los mercados interiores, con lo que quedan definidos los capitales nacionales como individuaciones del capital universalmente constituido.

Este cambio es distinto al ocurrido en el siglo XVI. No se trata, como se trataba entonces, del inicio de una actividad de introyección política del cambio en las sociedades, sino de su culminación. La totalidad de la producción pasa ahora por el mercado. El cambio y la producción, que hasta ahora habían permanecido indiferentes entre sí, desde el punto de vista de la reproducción social, se transforman en momentos de un proceso social único: el del

capital. Desde ahora en adelante el concepto de la producción y de la circulación es el capital, del que aquellas no son más que formas en las que este se manifiesta.

La incompreensión de esta transformación ha conducido al planteamiento del falso problema de si la producción, como esfera del capital, determina a la circulación, considerada también como esfera del capital, o si, por el contrario, ésta determina a aquella. Y se trata así el problema, como si el comportamiento de una y otra pudieran resolverse en términos de relaciones de causalidad, de relaciones a nivel de la superficie y no de relaciones en profundidad que alcancen a esta nueva e históricamente específica relación de producción que es el capital, de la que aquellas no son más su existencia.

La culminación del proceso de penetración de las comunidades por el cambio acaba con ellas y pone al dinero como comunidad, para lo cual, según lo vimos al considerar el pensamiento aristotélico, el dinero debe completarse y devenir capital. Y para que el capital alcance el estado de relación social objetiva resulta indispensable que la base material de las relaciones sociales precapitalistas resulte destruida y los medios de producción devengan inmediatamente sociales. Desde entonces la coerción política para instaurar y sostener la relación de capital, requerida en el periodo de la manufactura, se torna innecesaria.

Esta transformación, fruto del desarrollo de las fuerzas productivas, afecta al mercado mundial. Si hasta el siglo XVI éste es el lugar de cambio de la forma material del plusproducto de las comunidades que vincula, y desde el siglo XVI conducto para la expropiación de riqueza previa e independientemente creada, a partir de fines del siglo XVIII, cuando el desarrollo de las

fuerzas productivas crea la base material de la relación de capital, las relaciones de intercambio internacional devienen propiamente relaciones económicas internacionales.

La extinción del cambio como forma de transferencia de riqueza y su subsunción al capital, su conversión en momento de creación de riqueza, hace del mercado mundial manifestación del capital, con lo que le otorga un fundamento económico, del que hasta el momento había carecido. Es éste el momento de constitución de la economía mundial. El mercado mundial, al culminar la destrucción de las sociedades productoras, queda reducido a forma de la nueva relación social, ahora sostenida en una base material adecuada, por lo que abandona su vieja determinación y adquiere la del capital.

5.3. El mercado mundial creado por el capital. Los estados-nación como individuación del capital.

El mercado mundial sufrió entonces una nueva transformación. Si los estados-nación habían sido hasta esa época, engendrados por comunidades independientes, y aquí, resiterémoslo, comunidades independientes significa sociedades productoras fundadas en relaciones políticas en base a la doble determinación de introyectar el cambio en sí mismas y disputar la riqueza generada en otras comunidades, ahora los estados-nación quedan reducidos a individuaciones del capital. El capital, que es ahora la nueva sociedad, una nueva sociedad que se distingue de las precedentes porque es una sociedad objetiva y universal, se transforma en el fundamento del mercado mundial. Los estados-nación dejan de ser manifestación política, cada uno de ellos, de sociedades independientes e indiferentes, que se reproducían en sí mismas, y devienen mani

festación política de los capitales nacionales, meras individuaciones de la sociedad universal. En este nuevo mercado mundial la competencia internacional es competencia económica, competencia que es ella misma forma del capital. Ya no se compite por riqueza generada afuera del cambio. Ahora la competencia está determinada por la tendencia a la perecuación de la tasa de ganancia. El criterio de distribución de la riqueza creada colectivamente a escala planetaria es la igualdad en la asignación individual cuando se han avanzado iguales capitales, criterio que corresponde a la consideración del cambio como momento de la producción de riqueza.

El mercado ha destruido las comunidades, y haciéndolo se ha destruido a sí mismo, para devenir, como aquellas, forma del capital. El capital se apropia, como de formas suyas, tanto del cambio como de las comunidades, en tanto comunidades productoras. Aquel ha sido reducido a momento de la producción y estas a capitales nacionales que libran entre sí una competencia que está determinada por el capital. Si el viejo mercado mundial debía ser soportado por las comunidades, el nuevo, en tanto que su concepto es el capital, es el único soporte de los capitales nacionales en que aquellas han sido transformadas, sometidos, ahora, en su lógica de reproducción, a la sociedad objetiva universal, el capital social.

Y cabe aquí una observación adicional. Wallerstein considera que el estado se constituye en condición de la nación. Primero se constituye el estado, entre los siglos XI y XVI, si se trata de los estados europeos en que nace el capitalismo, y luego se forja la nación, proceso que se vincula al romanticismo del siglo XIX. Se trata, nos parece, de otro error. Históricamente y lógicamente la nación es preexistente al estado-nación. La nación, como comunidad, precede a su constitución política y, en consecuencia, precede al es-

tado. No tenemos, como tiene Wallerstein, la pretensión de generalizar y lograr una historia de las sociedades. Metodológicamente nos parece un propósito destinado al fracaso. La historia sólo es una para la sociedad universal, para el capital. Corresponde, creemos, a investigaciones específicas la construcción de la historia concreta de cada una de las sociedades precapitalistas. De ellas dependerá dar cuenta de la gestación de cada una de las formas políticas precapitalistas, porque son ellas mismas constitutivas de cada una de las sociedades.

La práctica política de introyección del cambio con que se inicia la era capitalista en el siglo XVI es una práctica que todavía corresponde a cada una de las sociedades en proceso de disolución y debe ser explicada por la evolución históricamente concreta y diferenciada de cada una de estas comunidades. Cada nación se engendra como sociedad política y no al revés. Por cierto, en la medida en que es la dominación política la que constituye la sociedad, dominación política y constitución de la sociedad, como sociedad productora, son la misma cosa. España, o si se prefiere, a fin de excluir lo que Wallerstein considera un imperio, del que no explica, como mostramos, su diferencia con un estado nación, Inglaterra y Francia, son estados-nación que se constituyen inicialmente como unidades sociales en las que unas naciones someten y dominan a otras. Estos estados-nación, de los que surgirán los estados-nación burgueses del siglo XIX, son la unificación política violenta, más o menos exitosa, de diversas naciones bajo la égida de una de ellas. La nación preexiste al estado, y más específicamente, al estado burgués, aunque en el proceso de constitución del estado-nación burgués se procure y se logre, nunca del todo, la creación de una unidad cultural que llena, aniquilando, desplazando o ensordeciendo a las viejas naciones dominadas, el espacio

abierto por la dominación política. La consigna burguesa de "un estado, una nación", que se difundirá y se justificará teóricamente en el siglo XIX, corresponde ya a la determinación capitalista del mercado mundial. Y mientras en el terreno de la sociedad la burguesía clama la universalidad del hombre, del hombre sin adjetivos, del hombre abstracto, del hombre productor, del hombre faver, hombre que corresponde a la nueva sociedad determinada por una producción que sólo encuentra sentido en sí misma, transición que encuentra su expresión más simple en el devenir del dinero en capital, lanza el grito de guerra de "un estado, una nación" porque la nueva sociedad sólo se concreta en la forma de unidades nacionales de producción y apropiación de plusvalor que concurren a un mercado que ha adquirido, al fin, contenido social.

Cabe reiterar, para finalizar, que sólo hemos dejado enunciados algunos problemas importantes del desarrollo del mercado mundial precapitalista, que deberemos retomar posteriormente. Posiblemente el más importante de ellos sea lo que hemos conocido como la "revolución financiera" de fines del siglo XVII y principios del XVIII, vinculada a la generalización del crédito y, en consecuencia, a la reducción del dinero a un sistema monetario con el consiguiente sistema multilateral de cambios.

Notas.

Hemos seguido el criterio de anotar sólomente el apellido del autor y la fecha de publicación -o redacción- del trabajo citado, que figura, con todo detalle, en la bibliografía.

Capítulo 1.

1. Strouvé, 1965, passim.
2. Polanyi, 1957, passim. Es esta la interpretación de Marx, 1867: "en los orígenes de la civilización no son los individuos los que tratan, sino las familias, las tribus, etc." p. 286.
3. Este aspecto no debería dejar de llamar la atención de los teóricos neoclásicos y de sus herederos keynesianos porque en el intercambio ad ministrado desaparece la dificultad de la formulación de necesidades nacionales por agregación de curvas de indiferencia de cada uno de los consumidores individuales.
4. Kinder y Hilgeman, 1970, p. 35.
5. Weber, 1923, p. 279. Define la ciudad de la antigüedad como un gremio político.
6. Esta es la crítica axial de Aristóteles al comunismo platónico: "la ciudad es unidad de una multiplicidad, pero la multiplicidad debe subsistir para que permanezca la noción de lazo político: en una ciudad absolutamente unida ya no podría haber ayuda mutua entre personas diferentes que al unirse formarían parte de un todo capaz de bastarse a sí mismo". Chatelet, 1978, pp. 414 y ss., Aristóteles, Política, p. 29. Hegel, 1821, ítems 47 y 49, recoge la crítica de Aristóteles a Platón en la siguiente forma: "La idea del Estado platónico, contiene, como principio general, acerca de la persona, lo Injusto", p. 68. Schumpeter, 1954, desestima el carácter holista de Aristóteles, reduciendo la proposición comunidad-individuo-sociedad, a mera sociedad. p. 116.
7. Weber, 1923, p. 267. Sobre la distinción entre la ciudad antigua y la ciudad medieval.
8. Aristóteles, Ética a Nicómaco, pp. 110 y ss.
9. Esta determinación de la igualdad de las cosas intercambiadas por la i

gualdad de quienes intercambian hará que el justo precio, hasta el capitalismo, sólo pueda ser definido en relación a la estructura estamental de la sociedad. Esta es la interpretación de Cerroni, que compartimos. Meek, discrepa al considerar el "justo precio" en Tomás de Aquino. Habría, sin embargo, que considerar cómo el ecumenismo del cristianismo incide en la modificación de la interpretación del justo precio.

10. Aristóteles, Ética . . . p. 119.
11. Aristóteles, Política, p. 15.
12. id., p. 17.
13. Marx, 1857-58. Si nos hemos referido al valor y no al valor de cambio es porque Marx, en este borrador, aún no utiliza el nombre de valor, pero es inequívoco cuando usando el de valor de cambio se refiere al valor. Ver, además, Marx, 1867, p. 495.
14. Marx, 1863-64, pp. 70 y 71.
15. id., p. 83
16. Schumpeter, 1954, p. 640, n. 6, y Primera Parte, *passim*.
17. Marx, 1867, p. 26.
18. Aristóteles. Ética . . ., p. 119. Las posiciones, más o menos fundadas, sobre la concepción de Aristóteles sobre el dinero, varían sobre si es nominalista -o cartalista- o sobre si es metalista. Schumpeter, 1954, p. 273, y Anikin, 1975, p. 30, lo caracterizan como metalista. Como cartalista lo definen Blaug, 1962, p. 36; Heckscher, 1931, p. 701, y Galiani, 1951 (citado por Schumpeter, 1954, p. 273.).
19. Aristóteles. Ética . . ., p. 120.
20. Marx, 1867, p. 26.
21. El tratamiento aristotélico del cambio está un poco más desarrollado en Marchón, 1984.

Capítulo 2.

1. Romero, 1967, p. 217.
2. Entre los años 1000 y 1300 la población se triplica. Imbert, 1965. p. 130.

3. "El feudalismo no debe ser considerado como algo antitético del comercio. Por el contrario, hasta cierto punto el feudalismo y la expansión del comercio van unidos". Wallerstein, 1974, p. 28. Además, ver la crítica a la concepción del feudalismo como una economía sin mercado ni dinero en Dobb, 1946, p. 52.
4. Entre 1150 y 1300 los precios aumentaron 30% y también crecieron los beneficios. Bernard, 1971, *passim*.
5. Marx distingue un primer estadio en el que el hombre se comporta con las condiciones naturales -la comunidad y el suelo, al que accede mediante aquella- como presupuestas junto a su propia existencia. La propiedad es aquí la producción misma y la apropiación es inmediatamente posesión y consumo. Nada de lo producido se destina a la producción. No existe reproducción.

En un segundo momento se dá la propiedad del instrumento, lo que presupone la subsunción del instrumento al trabajo individual del trabajador y su no propiedad de la tierra. Se pone al trabajador como propietario junto a la propiedad de la tierra, pero excluido de ella. En consecuencia el material en bruto y los medios de subsistencia son mediados en tanto que propiedad del artesano. Aquí el arte de apropiarse del instrumento, de manejarlo como medio de trabajo, aparece como habilidad particular del trabajador, habilidad que lo pone como propietario del instrumento.

Una tercera forma posible es la de comportarse como propietario sólo de los medios de subsistencia. Las formas primera y segunda se ven esencialmente modificadas cuando el trabajo es colocado entre las condiciones objetivas de producción: servidumbre y esclavitud. Esta última es la que conceptualiza Aristóteles al excluir a los esclavos de la ciudad y colocarlos como propiedad de la misma. Marx, 1857-58, pp. 452 y ss.

El tránsito de esta tercera forma de producción precapitalista hacia la producción capitalista corresponde al estudio del tránsito hacia la subsunción formal del trabajo al capital. En ella el trabajador es excluido de las condiciones objetivas de producción, exclusión que provoca que no pueda ya comportarse como propietario ni siquiera con los medios de subsistencia. Ahora, tanto las condiciones objetivas del trabajo (medios de producción), como las condiciones subjetivas, se le oponen como su no-propiedad. Es por ello que puede llegar a ser un hombre libre. Por que se trata de una liberación formal y la coerción política puede ceder su lugar a la coerción meramente económica. La coerción "recibe únicamente una forma distinta . . ." La subsunción formal "reduce la relación entre el poseedor de las condiciones de trabajo y el obrero mismo a una simple relación de compraventa o relación monetaria". Ahora el valor de uso es mediado de manera general por el valor de cambio. La exclusión de los trabajadores tanto de las condiciones objetivas, como de las subjetivas del trabajo, es condición suficiente de universalización de la producción de mercancías, de la instauración de la mercancía como forma necesaria del producto. Ver Marx, 1863-64, pp. 11 y ss.

6. En realidad el intercambio con Oriente es mucho más antiguo y posee des-

de entonces, las mismas características de egreso de metales preciosos de Europa. En 100 millones de sextercios anuales -8 tn de oro- estima Plinio el pago por importaciones desde Oriente. Si ésta hubiera sido la media anual en los tres siglos en que funcionó regularmente este circuito que, con eje en Roma, vinculó a las provincias del Imperio y a Oriente, y que se interrumpe, aunque nunca del todo, hacia el siglo V, la cantidad de oro exportado desde Europa habría sido de 2,400 tn. Deberíamos decir más bien que este circuito se reconstituye después del abatimiento que sufre entre los siglos III (pero sobre todo desde el siglo V) y el IX. Asia absorberá, con altibajos, metales preciosos europeos y americanos -a través de Europa- hasta el siglo XIX.

7. Kinder y Hilgeman, 1970, p. 181.
8. Marx, 1867, p. 611.
9. Imbert, 1965, p. 151. El hansa germánica existirá oficial y permanentemente desde 1358.
10. Romero, 1967, pp. 218 y ss.
11. Bernard, 1971, pp. 218 y ss.
12. Marx, 1894, p. 571.
13. Heckscher, 1931, p. 316. Marx, 1894, p. 562, los considera como un intento de los comerciantes de liberar al comercio marítimo y al comercio al por mayor, en las ciudades-repúblicas italianas, del yugo de la usura, y de estrechar sus relaciones con el estado.
14. Kinder y Hilgeman, 1970, pp. 189 y 221. Marx, 1894, cita al de Sarlins, 1350; Perura, 1400; y Savona, 1497. p. 562.
15. Bernard, 1971, p. 307; Vilar, 1969, p. 43.
16. Wallerstein, 1974, p. 96.
17. Una nota curiosa es que algunos economistas, Como Schumpeter y Minchinton, consideran que dicha fijación correspondió siempre a un propósito protectorio. Schumpeter la considera antecedente de la economía del bien estar. Sin embargo Heckscher muestra cómo, desde su origen, dicha política de salarios administrados correspondió al propósito de impedir el crecimiento de los salarios. En Inglaterra considera la fijación de salarios mínimos, por primera vez, en 1604, por Ley del Parlamento, política mantenida por los Estuardo, sobre todo entre 1629 y 1640. Pero hay que tener en cuenta que estos últimos eran años de guerra. Marx considera que durante todo el periodo, desde mediados del siglo XIV a 1813, el propósito es la fijación de salarios máximos, aunque menosprecia la importancia de esta fijación desde el siglo XVII. Schumpeter, 1954, p. , Minchinton, , p. 121; Heckscher, 1931, p. 210; Marx, 1867, p. 628.
18. Wallerstein, 1974, p.

19. Marx, 1867, p. 609.
20. La deuda contraída por el Imperio Español es mayor que la totalidad de los metales con ingreso registrado en Sevilla. Vilar, 1969, p. 203.
21. 1557, 1560, 1575, 1596, 1607, 1627, 1647, 1653. Parker, 1974, pp. 443 y ss.
22. 1555, 1557, 1559, 1568, Parker, 1974, pp. 443 y ss.
23. Sin embargo, para el siglo XVII, Glamann, 1971, y Wallerstein, 1974, sugieren un incremento.

En cuanto al comportamiento de los precios hay dos discusiones estrechamente relacionadas. Una, de carácter predominantemente histórica, sobre si el incremento de los precios comienza antes o después de la llegada de los metales españoles. Heckscher, 1931, p. 66^u, considera a la revolución de los precios resultado de los metales. Schumpeter, 1954, 146, aunque admite que comenzó antes, considera como causa la llegada de los metales. Vilar y Marx rechazan esta interpretación.

La otra, de carácter predominantemente económica, sobre si la mayor abundancia de dinero produjo el crecimiento de precios, en cuyo caso la teoría cuantitativa del dinero resultaría históricamente confirmada o si, por el contrario, las mercancías entran ya con precio en la circulación, en cuyo caso el volumen del dinero requerido es definido por el volumen de la circulación, y el mayor arribo de dinero no tiene efectos inflacionarios directos. Heckscher y Schumpeter comparten la teoría cuantitativa. Marx y Vilar la rechazan. La atribución a Marx de la teoría cuantitativa se funda en el error cometido por sus intérpretes de confundir dinero y moneda.

24. Esta periodización, que estamos utilizando para la presentación de los antecedentes de la economía política, es una simplificación. Como toda simplificación, es un empobrecimiento de la realidad, pero, además, pertenece a la clase de simplificaciones que son, más bien, proposiciones probables, y no a la clase de simplificaciones que se inscriben en la reconstrucción teórica rigurosa a partir de un esfuerzo sistemático orientado a abarcar la totalidad del problema propuesto.

Para nuestra periodización corresponde tener en cuenta aquí la crítica que Vilar, 1962, pp. 175 y ss., hace de la superficialidad con que frecuentemente se caracteriza como bullonismo al pensamiento español del siglo XVI.

25. Marx, 1867, p. 272.
26. Wallerstein, 1974, pp.
27. Wallerstein, 1974, pp.
28. Marx, 1894, p. 563; Vilar, 1969, p. 285; Smith, 1776, Libro IV, cap. III, Parte I; Parker, 1974, pp. 427 y ss.

29. Vilar, 1969, pp. 269 y ss.
30. Marx, 1894, p. 322.
31. Durante los siglos XV, XVI y principios del XVII no hay ningún país tan dependiente como Inglaterra de la exportación de paño y lana.
32. Entre 1650 y 1700 las cuatro quintas partes de la lana manufacturada en Holanda es española.
33. Un excelente análisis del sistema monetario y financiero internacional del periodo, hasta 1720, en Parker, 1974.
34. Marx, 1894, p. 564.
35. Marx, 1885, p. 502.
36. Lo que lleva a Bairoch, 1969, a sostener la revolución agrícola como condición de la revolución industrial.

Capítulo 3.

1. Viejo problema, ciertamente, que se mantiene desde la Grecia clásica, pasando por el esplendor y la decadencia romanos. Marx, 1894, Sección V, cap. XXXVI, hace una presentación de las condiciones históricas del interés, en donde señala que el punto de partida del capital-dinero, como forma independiente precapitalista, es la función de medio de circulación del dinero. El préstamo precapitalista se origina en una demanda para la compra -medio de compra- o para el pago de una deuda -medio de pago-, por lo que el dinero se exige del usurero no como capital sino como dinero. También sostiene allí que el moderno sistema de crédito nace como reacción a la usura, aunque, "los iniciadores del moderno sistema de crédito, en vez de partir de una excomunión del capital a interés parten, por el contrario, de su expreso reconocimiento" y, además, atraen a las mejores cabezas de la vieja clase en disolución: "una clase dominante es tanto más fuerte y más peligrosa en su dominación cuanto más capaz es de asimilarse a los hombres más importantes de las clases dominadas"
2. Wallerstein, 1974, p. 216. Saravia de la Calle decía en 1544: "el justo precio nasce de la abundancia o falta de mercaderías, de mercaderes y dineros . . . y no de las costas, trabajos y peligros . . ." citado por Vilar, 1962.
3. *damnum emergens*, que permitía el cobro de una suma adicional cuando se consideraba que el prestamista sufría daño por incumplimiento.

4. lucrum cessans, que permitía el cobro de una suma adicional cuando se ponía que el prestamista dejaba de ganar por falta de devolución. Bernard, 1971, p. 334.
5. Schumpeter, 1954, p. 102. Este autor hace una exposición, a su modo, de los escolásticos: Tomo I, parte II, ítem 2.
6. Lutero, 1540, citado por Marx, 1894, p. 572.
7. "El mercader de Venecia" es una obra fundada en "Il Pecorone" de Ser Giovanni Fiorentino, de fines del siglo XIV, colección de novelitas italianas, una de las cuales, la del mercader, transcurre en 1378. Shakespeare, 1600. En una excelente obra sobre la economía en la literatura y la filosofía, Shell, 1982, se hace una minuciosa consideración de esta obra de Shakespeare.
- 7'. Schumpeter, 1954, descompone a los pensadores de la época en escolásticos y filósofos de derecho natural (Tomo I, Parte II, ítem 2); consejeros administrativos o mercantilistas (Tomo I, Parte II, ítem 3); y econométristas y fisiócratas (Tomo I, Parte II, ítem 4). Esta clasificación no coincide con la de Heckscher, a la que vamos a seguir. Las exclusiones más importantes serán la de los canonistas y la de los fisiócratas. De cualquier manera, todas las clasificaciones tienen un valor relativo, y sólo nos ocuparemos de ellas en la medida en que nos sirva para avanzar hacia lo concreto.
8. Lo que debería ser tratado, según Heckscher, por una filosofía del estado.
9. Heckscher, 1931, p. 334.
10. id., p. 11.
11. id., p. 11.
12. id., pp. 9 y 500.
13. quizá sea más correcto, aunque Heckscher no lo hace, hablar de una ciencia de las causas, una ciencia de la causalidad.
14. Heckscher, 1931, p. 500.
15. id., p. 22.
16. En los hechos, Heckscher no vuelve a considerar el problema del enfrentamiento entre las universalidades en decadencia y los nuevos estados.
17. ". . . era la falta de plan elevada a sistema". Heckscher, 1931, p. 29.
18. id., pp. 29 y ss.

19. id., p. 30.
20. Great Winchester Aswize of Customs, 1203.
21. Heckscher, 1931, pp. 36 y 37.
22. id., p. 37.
23. id., pp. 41 a 62.
24. id., p. 63.
25. id., p. 74.
26. id., p. 76.
27. id., p. 78.
28. id., pp. 79 y ss.
29. "El objetivo de Colbert era nada menos que la supresión completa de los portazgos fluviales y terrestres" id., p. 67, "su primera intención fue suprimir todas las líneas aduaneras interiores de su país . . . que no habría vacilado ni un momento en llevar a la práctica una medida como ésta . . . si se hubiera considerado en condiciones para hacerlo" id., p. 87.
30. id., pp. 92 y ss.
31. id., p. 94.
32. id., pp. 96 y ss.
33. id., pp. 109 y ss.
34. id., p. 103.
35. id., p. 104.
36. ". . . entre dos medios de pago con igual poder de solvencia legal, el peor desplaza siempre al mejor, por la sencilla razón de que todo el mundo prefiere deshacerse de la moneda que encierra menos valor, en vez de pagar con la de mayor valor intrínseco . . . Felipe el Hermoso logró, en efecto, obligar a sus vasallos a que aceptasen la moneda mala, que era la del rey, prohibiéndoles . . . poner en circulación moneda igualmente mala. Y esta picardía tuvo su recompensa . . . la moneda real se entronizó como la única vencedora ya a principios del siglo XVI". Una intención indubitable era la fiscal: "los gobernantes franceses deaban prueba de un talento único para manipular la moneda de modo que el fisco saliese siempre ganando y los demás, en su mayoría, perdiendo", id., pp. 104 y 105.

37. "el desmoronamiento era tan completo, que sólo se le habría podido hacer frente con un sistema monetario no susceptible de ser corrompido por los gobernantes, por mucho que éstos se lo hubiesen propuesto. Una posibilidad era emplear como moneda para las transacciones comerciales una moneda internacional cualquiera. Y este recurso se aplicó efectivamente, en gran extensión. Pero hasta esta moneda corría el riesgo de verse corrompida por imitaciones. En vista de esto, se llegó a establecer una unidad de dinero puramente ideal, que no se hallaba incorporada materialmente a ninguna moneda y que no representaba, en realidad, más que una orden de pago sobre determinada cantidad de oro o plata. Algo por este estilo había existido ya en Italia durante los últimos siglos de la Edad Media, pero no llegó a adquirir una importancia grande hasta el desastroso caos monetario creado en Europa central y del norte; a saber, cuando, en 1622, el Banco de Giros de Hamburgo comenzó a emitir su dinero, los reichstalers y marcos librados por el banco hamburgués, que tan importante papel desempeñaron en la vida económica de Alemania y los países escandinavos. A estos medios hubo de recurrir Alemania para poder salir adelante, durante el periodo milenario que medio entre el primer orden estatal firme creado en Europa central y el segundo, es decir, entre la época de Carlo magno y la de Bismark" id. p. 108.
38. id., p. 112.
39. id., p. 115.
40. id., pp. 116 y 205.
41. id., pp. 122 y ss. En contra del comportamiento de los precios, Wallerstejn, 1974, Vilar, 1969, etc.
42. Por ejemplo en la designación de maestros en los gremios. Heckshcer, 1931, p. 125.
43. id., p. 129.
44. id., p. 131.
45. id., p. 134.
46. id., pp. 199 a 203.
47. id., pp. 135 y ss.
48. id., pp. 168 y ss.
49. id., p. 176.
50. id., pp. 177 y 179." . . . la política industrial del mercantilismo francés no fue decisiva para el desarrollo económico del siglo XIX. La razón de esto está, sobre todo, en el hecho de que una multitud de fenómenos y principalmente las innovaciones de carácter técnico hicieron a la indus-

tría orientarse hacia la producción en masa y la obligaron a asimilarse . . . una . . . serie de cambios en cuanto a los métodos de producción, . . . (que) no eran de tal naturaleza que . . . viniesen a servir a ideas técnicas o estéticas arraigadas en la tradición, sino que descansaban . . . en la posibilidad de satisfacer, por medio de ellos, en una proporción creciente, las necesidades y la demanda de las masas. Y, para la consecución de estos fines, una minuciosa reglamentación de métodos 'cualitativamente' superiores representaba más bien un obstáculo que una ayuda, figuraba entre los factores retardatarios y no entre las fuerzas positivas que hicieron marchar la vida industrial . . ., la reglamentación seguía aferrándose de un modo perfectamente medieval, a la producción y a la 'calidad' como fines en sí, mientras que las fuerzas nuevas erigían el consumo en dueño y señor de la producción", id., p. 183. Tendremos oportunidad de volver sobre la relación establecida por Heckscher entre producción y consumo.

51. id., p. 197.
52. id., pp. 200 y ss.
53. id., p. 205. Y agrega: "este cambio es característico y contribuyó sustancialmente a la creación de nuestro sistema económico actual. Y resulta incompatible con la tesis . . . (de) Sombart, de que el 'lujo' fue una de las raíces del capitalismo".
54. Importancia de los yacimientos de carbón para la naciente industria y de la humedad del clima, especialmente para la industria del algodón.
55. La agricultura es fomentada como en ninguna otra parte del continente hasta el siglo XIX.
56. id., pp. 204 y ss.
57. id., pp. 209 y ss.
58. Usual en la Edad Media como parte de la oposición al acaparamiento de medios de vida de primera necesidad: no era lícito tener "almacenada" mano de obra, como no lo era acaparar víveres y otras materias primas. id., p. 211.
- 58'. Aquí se continuaba también la tradición medieval de establecer "salarios justos".
59. Heckscher, 1931, p. 215.
60. id., pp. 215 y 216.
61. id., pp. 217 y ss.
62. id., p. 245.

63. id., pp. 246 y 247.
64. id., pp. 247 a 253.
65. id., p. 283.
66. id., pp. 301 y ss. Child, 1669; Britannia Linguens, 1680; Cary, 1695; Coke, 1675.
67. "Si prescindimos de las poderosas ciudades del norte de Italia, que tenían bajo su dependencia directa otras ciudades y regiones campesinas . . ." id., p. 308.
68. id., pp. 309 y ss.
- 69.
70. id., p. 311.
71. Creada como organismo público para el comercio de lana a principios del siglo XIV.
72. Creada en forma privada y originariamente para el comercio con los Países Bajos.
73. Heckscher, 1931, pp. 312 y 313.
74. id., pp. 399 a 420.
75. id., pp. 314 y ss.
76. id., pp. 317 y ss.
77. id., pp. 318 a 321.
78. id., pp. 321 y 328.
79. La Compañía de Canadá, la de las Antillas y la de la Guyana.
80. La Compañía de Indias Orientales, la de Indias Occidentales, la de Guinea, la del Mar Báltico, la del Levante.
81. Heckscher, 1931, pp. 335 y ss.
82. id., p. 338. Compañía de Indias Orientales, la del Norte, la de Indias Occidentales.
83. Son los casos de la Compañía Rusa, la del Levante y la de Africa. La de las Indias Orientales procuró ser transformada, sin éxito, en una compañía reglamentada a fines del siglo XVII.

84. Heckscher, 1931, pp. 355 a 375.
85. id., p. 394.
86. id., p. 86.
87. En parte como resultado de la Bubble Act que protegía los privilegios de las grandes compañías corporativas y no corporativas, norma cuyo éxito Heckscher lo atribuye al hecho de que el estado no tuviera ya necesidad de las compañías para sus fines financieros durante el periodo Walpole, 1720-41, en el cual a la estabilidad monetaria acompañan el prestigio del sistema de deuda pública, el consecuente incremento de la demanda de títulos de deuda pública y la subsiguiente baja en las tasas de interés. id., pp. 430 a 438.
88. id., p. 398.
89. id., p. 396.
90. id., p. 419.
91. id., p. 424.
- 91'. id., p. 425.
92. id., pp. 425 y ss.
93. Marx, 1894, Sección V, caps. XXIX al XXXII.
94. Heckscher, 1931, pp. 389 y 391.
95. id., p. 435.
96. Lo que Heckscher atribuye a "la concepción fundamental del liberalismo (que consistía) en una alta valoración de la fuerza y la integridad del poder del estado dentro de una órbita rigurosamente delimitada" id., p. 437.
97. id., pp. 438 y ss.
98. id., pp. 440 a 456.
99. id., p. 459.
100. id., pp. 459 y ss.
101. ". . . hijo del romanticismo de los siglos XVIII y XIX, una idea nacida de la fe en la peculiaridad y en los destinos propios de cada pueblo . . . (y) punto de vista . . . ajeno a los hombres de los siglos XVI y XVII . . . (que) no concebían la unidad colectiva como un pueblo unido por la raza, la lengua y las costumbres; lo único decisivo para ellos era el

Estado" p. 460. Era "el Estado, no la nación, lo que (al mercantilismo) interesaba" p. 461.

102.

103. id., p. 461. "una autoridad sobre las autoridades" según Jellinek.

104. id., p. 461 y ss.

105. id., p. 464. Colbert.

105' id., p. 466. ejemplificado, entre otros, por Mun, 1628, quién aconsejaba al Rey trasquilarse a sus subditos, como si fueran ovejas, pero no desollarlos "privándose (así) de seguirlos trasquilando en el futuro".

106. id., p. 468.

107. id., p. 470.

108. Lo que no han hecho, según Herckscher, las teorías posteriores hasta hoy. Recordemos que escribe en 1931. Apuntemos, sin embargo, que este problema sigue sin ser resuelto por los economistas burgueses.

109. id., pp. 470 y ss.

110. id., p. 471.

111. id., p. 476.

112. Heckscher llama la atención sobre la contradicción entre la satisfacción del objetivo del poder, en este caso representado por una flota que garantice el dominio de los mares, y las exigencias comerciales de carácter mercantilista, que privilegiando la producción nacional promovían la importación de materias primas, porque considera que, a diferencia de la madera, "la importación de buques ya terminados, lejos de consumir flete y tonelaje, ponía nuevo flete y tonelaje a disposición del país". p. 484.

113. id., pp. 485 y ss.

114. el que, por ejemplo, se requiriera del control de los mares, que era precisamente lo que se anhelaba, como condición de poder llegar a una economía cerrada.

115. id., pp. 486 a 488.

116. Colbert consideraba como la base más importante del poder las reservas de dinero dentro del país.

117. De lo que son manifestación las disputas entre Colbert y Louvois, Ministro de la Guerra. id., pp. 491 a 494.

118. id., pp. 499 y ss.

119. id., p. 501.

120. El precedente de la política económica de los estados es, independientemente de que se desarrollara en su contra, la política económica de las ciudades.

Los principios económicos de la política de las ciudades, incompatibles entre sí, y con los que sin embargo se formulaba un programa de política eran:

1. se procuraba que afluyesen mercancías en abundancia, sobre todo materias primas y víveres, velándose para que no fuesen sustraídos del mercado de la ciudad y condenándose el acaparamiento, con lo que se satisfacía el interés del consumidor urbano al que se privilegiaba por sobre el rural. Se promovía, en consecuencia el desplazamiento del mercado a la ciudad. Heckscher considera este punto de vista del interés del consumidor como una de las bases de la ciencia económica graciosa al cual la política económica puede fijar la satisfacción de necesidades como meta última de toda actividad económica.

2. en la medida en que el criterio anterior se aplicaba a los foráneos no había contradictores, pero en cuanto afectaba a los vecinos de la ciudad, pasaba a un primer plano el interés del productor, consistente en "reservar a los propios habitantes de la ciudad todo lo que se compraba bajo el nombre de industria urbana, es decir, todo el comercio, los transportes y la elaboración de mercancías. La lucha contra las compras en el campo y contra el artesanado rural duró, por lo menos, siete u ocho siglos.

3. "las consideraciones debidas a la cualidad de comerciantes de los vecinos de la ciudad exigía algo más que la simple concentración del ejercicio del comercio en la propia ciudad. Era necesario velar, además, por que no se efectuase ninguna transacción comercial fuera de la ciudad sin la intervención de los vecinos de ésta. Los comerciantes extraños eran sometidos . . . a vigilancia personal y se les impedía comerciar entre sí sin la mediación de un vecino de la ciudad. . . (impidiéndoseles) especialmente, por todos los medios, sus relaciones comerciales con la población campesina".

4. esta interposición de vecinos "no se limitaba al comercio que afluía a la ciudad por su propio impulso, sino que tendía a atraer a la ciudad, por todos los medios, coactivamente, la mayor cantidad posible de comercio intermedio y de tráfico" id., p. 114. Este principio de depósito obligatorio era otro punto fundamental del sistema.

5. derivado "de la moral social de la Edad Media . . ., tal como había sido forjada por los escolásticos partiendo de Aristóteles . . ., todo el que ejerciese una industria debía tener garantizado el "sustento" adecuado a su situación. La competencia debía quedar, por lo tanto destruida o menoscabada allí donde pudiese conducir a desigualdades en cuanto a la posición económica de los artesanos a quienes se consideraba socialmente iguales, o cuando pudiese determinar un desplazamiento de la posición respectiva, que era obligado mantener para individuos pertenecientes a diversas industrias. La expresión más acabada de esta política eran los gremios . . ." id., p. 115.

121. id., pp. 501 y 502.
122. id., pp. 506 y ss.
123. id., pp. 517 y 518.
124. id., p. 518.
125. Que poseía una política de estado combinada con una política de depósito en Constantinopla que controla el tráfico a oriente y entre el Mediterráneo y el Mar Negro.
126. Que procura convertirse en lugar obligado del tránsito entre el sur de Francia y el Levante.
127. En la que se combina desde el siglo XII con una política de abastos concretándose en el célebre sistema comercial veneciano consistente en una serie de tratados con ciudades más o menos próximas -Ragusa, Ravena, Ancona, etc.- que redundaban, tanto sea por el lado de la venta o de la compra, en favor de los venecianos, y que perduró hasta 1798, cuando Napoleón somete a la república municipal veneciana.
128. Que en la época de esplendor del Hansa, el siglo XV, controlaban el comercio del Báltico, cerrándose a los holandeses y alemanes del sur, a quienes se les tenía prohibido aprender el ruso.
129. Todas ellas en los siglos XV y XVI procurando controlar el comercio del Báltico y del Mar del Norte.
130. Como en la Francia de Colbert quién apoyando a Marsella y Rouen procuró competir con las ciudades italianas en el control del comercio con el Levante.
131. Heckscher, 1931, p. 517.
132. id., pp. 519 a 525.
133. En lo que más tarde, aplicado en la primera guerra mundial, fue conocido como sistema de compensación.
134. Heckscher, 1931, pp. 527 y ss.
135. Francia, 1302, id., p. 533.
136. Francia durante la Edad Media.
137. Inglaterra, id., p. 534.
138. Por ejemplo Inglaterra que mantuvo la prohibición de exportar cereales a Francia entre 1360 y 1624.
139. Malta, cerveza y vino.

140. Después, lo más parecido es la política de abastos aplicada por Napoleón en París en 1812, cuando inicia su campaña de Rusia.
141. Heckscher, 1931, pp. 537 y 538.
142. Napoleón decía: "el problema de los granos es, para un gobernante, el más importante y el más espinoso de los problemas . . . El primer deber del príncipe, ante este problema, consiste en marchar con el pueblo, en vez de dar oídas a los sofismas de los terratenientes" id., p. 538.
143. id., p. 540.
144. id., p. 541.
145. id., p. 542.
146. id., p. 546.
147. id., p. 547.
148. id., p. 548.
149. id., p. 550.
150. id., p. 551.
151. Hales, 1549; un anónimo del mismo año; Mason, 1550; Chidenius, 1765.
152. Heckshcer, 1931, p. 553.
153. "La aversión contra la importación de objetos de lujo se extendía también a la importación de objetos precarios, que el criterio económico primitivo consideraba siempre inferiores a todas las mercancías duraderas" id., p. 555, lo que, en manos de los mercantilistas, sirvió para combatir la importación de lujo. La legislación contra el lujo se extendió en Inglaterra principalmente entre 1463 y 1604. Entre 1574 y 1588 se invocó directamente la balanza de comercio para justificar medidas contra el lujo. El fundamento de carácter moral heredado de la Edad Media -el rechazo a la plétora- "fue sustituido por el criterio amoral, por no decir inmoral, de que debía estimularse la producción interior e impedirse la venta de mercancías extranjeras, (lo que) pasó a convertirse en uno de los aspectos del mercantilismo como concepción de la sociedad" id., p. 557.
154. id., p. 557.
155. Vilar, 1962, p. 190.
156. Capítulo 12.
157. Heckscher, 1931, p. 559.

158. id., p. 559.
159. Libro V, capítulo 10, ítem 1.
160. Heckscher, 1931, p. 561.
161. Aunque en la formulación de J. S. Mill que él invoca esta proposición no es explícita.
162. Mun, 1628, capítulo IV, p. 68.
163. Heckscher, 1931, p. 561.
164. Heckscher destaca aquí que esta última característica es específica de Davenant y desestima considerarla. Sin embargo conviene apuntar que ella implica una concepción sobre la división internacional del trabajo en la que las "naciones comerciales" producen manufacturas y las otras materias primas y víveres.
165. Heckcher, 1931, p. 562.
166. id., pp. 565 y ss.
167. id., p. 568.
168. Florencia, 1426.
169. Child sostenía que Inglaterra debía ocuparse de las colonias que suministrasen trabajo a los obreros de la metrópoli aún cuando estos emigrasen a ellas por lo que concluía que debían sostenerse las Antillas, Jamaica y Barbados, calculando que un inglés emigrado a ellas daba trabajo a 4 en la patria, mientras que debía rechazarse a Nueva Inglaterra, porque 10 que emigraran a ella apenas daban trabajo a uno en el Reino Unido.
170. Malynes, 1601, sostenía que incrementando la importación de metales los precios subían creando así nuevas posibilidades de trabajo, argumento que reaparecería casi un siglo después cuando Law, 1705, propone que no puede haber incremento del empleo si no se emite más dinero, es decir billetes de banco.
171. Barbon, 1690, sostenía que el único criterio válido para escoger entre diversas industrias era la capacidad de absorción de mano de obra de lo que deducía que había que optar por exportar metales si los fletes ocupaban más obreros que los que podían ser empleados permaneciendo en el país.
172. Bachmanson, 1730, proponía importar sal en lugar de explotar las salinas nacionales porque el empleo en los fletes era mayor.
173. En los hechos promovieron las innovaciones.
174. Heckscher, 1931, p. 574.

175. id., p. 576.
176. id., p. 577.
177. id., p. 578.
178. id., p. 580.
179. id., p. 583.
180. id., p. 584.
181. Deyon, 1969, p. 106.
182. Heckscher, 1931, p. 584.
183. id., p. 585.
184. id., p. 585.
185. id., p. 586.
186. Lo que ocurre sistemáticamente en Venecia desde 1314 en las excursiones de galeras al Mar del Norte, sistema que se extiende a Inglaterra a fines del siglo XIV, a Milan a mediados del siglo XV, a Portugal a fines del siglo XV y a Génova en la segunda mitad del siglo XVI.
187. Del que Heckscher señala el temprano -fines del siglo XIII- conflicto anglo-flamenco en la que se superponen en la política inglesa prohibiciones a la exportación de materias primas textiles y prohibiciones de importación de paños desde Flandes, proteccionismo que se extiende durante todo el mercantilismo.
188. Tempranamente en Inglaterra, desde la Restauración, pero que no pudo prosperar en los siguientes 3 o 4 siglos en el continente.
189. Se trata evidentemente de un desliz. Smith, 1776, dice: "el sistema mercantil . . . con relación a (ciertas clases de mercancías) frena la exportación y estimula la importación. Sin embargo el objeto es siempre el mismo: enriquecer al país, mediante una balanza ventajosa de comercio. Cohibe la exportación de los materiales que usan las manufacturas y los instrumentos de los oficios, con el fin de dar cierta ventaja a los artesanos del Reino, habilitándolos para vender sus géneros más baratos que las otras naciones en los mercados ajenos, con lo cual, restringiendo de ese modo la exportación de un cierto número de mercancías de poco precio, se propone estimular la exportación de otras en mayor cantidad y de mayor valor". p. 571.
190. Heckscher, 1931, pp. 592 y 593.
191. id., p. 594.

192. id., p. 596.
193. id., p. 599.
194. id., p. 600.
195. Punto sobre el cual rechaza la interpretación de Max Weber de que se debiera al puritanismo, señalando que en Francia, país católico, la aversión era tanta o mayor que en un país protestante como Inglaterra.
196. Heckscher rechaza que el trabajo infantil se deba a la revolución industrial y cita referencias elogiosas al trabajo de los niños, desde los 4 años, a partir del siglo XVI.
197. Heckshcer, 1931, p. 603.
198. id., p. 604.
199. id., p. 611.
200. id., p. 605.
201. id., p. 611.
202. Child, 1669, reclamaba el incremento de salarios aduciendo el peligro de la emigración por los altos salarios holandeses.
203. Davenant, 1697.
204. Mandeville, 1705.
205. Cary, 1695.
206. Cary, 1695.
207. Heckscher, 1931, p. 617. Era, sin duda, la misma mirada con que miraba otros aspectos de la vida de los obreros en Inglaterra de la que se enorgullecía porque, por ejemplo, en ella los niños de cuatro años se ganaban su sustento.
208. Heckscher, 1931, p. 621.
209. id., p. 622 y ss.
210. id., p. 623. Heckscher nunca explica lo que entiende por "hombre natural" aunque ciertamente identifica con claridad la concepción hobbeana del hombre. En oportunidades parece compartirla como, por ejemplo, cuando critica al viejo liberalismo por su ingenuidad sobre los automatismos so ciales y considera necesaria la ingerencia del estado.
211. id., pp. 623 y ss.

212. id., pp. 624 y ss.
213. id., p. 627. En contra de esta opinión, Vilar, 1962.
214. id., p. 627 y ss.
215. id., p. 634.
216. id., p. 637.
- 216'. Los mercantilistas aconsejaban la explotación por parte del estado de minas que los particulares rechazaban explotar dado que los costos eran iguales o mayores que el precio del producto, argumentando que el valor del producto era pura ganancia, independientemente del costo, tratándose de la nación en su conjunto.
217. Heckscher, 1931, pp. 641 y ss.
218. id., p. 643.
219. Smith, 1776, p. 440.
220. Marx, 1867, tomo I, sección VII, capítulo XXII y, 1885, tomo II, sección III, capítulo XIX.
221. Smith, 1776, p. 440.
222. Heckscher, 1931, pp. 644 y ss.
223. La abundancia de dinero hace bajar el precio de la usura o el tipo de interés.
224. Petty, 1676; Davenant, 1697; Child, 1688.
225. Heckscher, 1931, p. 646.
226. id., pp. 648 y ss.
227. id., p. 650. Como prueba de la identidad de concepción sobre el dinero como capital, Heckscher cita a un "comunista", al que considera prerruso niano, y del que realiza una cita que nos interesa reproducir: "el dinero es el causante de toda ociosidad y esclavitud. Quién tiene dinero no quiere trabajar, sino que paga a quién trabaje . . . En cambio, quién no tiene dinero se ve reducido por ello mismo a ser esclavo . . .", caracterización totalmente correcta de la que Becher, 1668, extrae ciertas conclusiones que Heckscher critica y que aquí no nos interesa considerar.
228. Como alternativa a la distinción entre capital y renta, y a la distinción entre producto neto y producto total, la marxista entre valor del producto y producto de valor, fundada en la distinción entre capital constante y capital variable, elimina todas las confusiones en la consideración del producto anual. Claro está, para adoptarla, hay que abandonar la teoría subjetiva del valor.

229. En una nota Heckscher dice que "sería tentador recoger a este respecto la distinción entre 'inversión' y 'ahorro', tan discutida durante la de presión de 1929-33", tentación que no resistió Keynes, aunque discrepará con el punto de vista de Heckscher. Véase Keynes, 1936, libro VI, capítulo XXIII.
230. Heckscher, 1931, pp. 654 y ss.
231. id., pp. 657 y ss.
- 231'. id., pp. 662 y ss. Petty, 1662, "los pagos en especie aliviarían una carga considerable que pesa sobre el pueblo pobre".
232. id., p. 664.
233. id., p. 665. "Sin embargo, la oferta de capital en forma de crédito podía tener importantes repercusiones sobre el régimen del dinero en sentido estricto, o sea sobre la masa y el empleo de los medios de pago, ya que el crédito servía como medio de pago o, si se quiere, determinaba la velocidad de rotación o la efectividad de los medios de pago usuales. Y esto no constituye un fenómeno moderno, exclusivamente. En los casos de conmoción de la vida económica, de 'crisis' o 'pánico', la falta súbita de confianza se traducía en una merma del margen de crédito y daba lugar a dificultades que podríamos designar como una escasez aguda de dinero . . . En la época del mercantilismo y sobre todo en el siglo XVII, con su comercio fuertemente especulativo y sus inseguras condiciones de crédito, la vida económica experimentó bastantes conmociones . . . (por lo que) era lógico que las gentes se quejasen de 'escasez de dinero'. Ni es sorprendente que . . . (se temiera) una insuficiencia . . . del stock de metales preciosos o de moneda metálica, en una época en que el papel-moneda y los medios de pago bancarios sólo eran usuales en unos pocos países" p. 665. Pero los mercantilistas no entendían las causas de esta realidad.
234. id., p. 667.
235. id., p. 667.
236. id., p. 669.
237. id., p. 669.
238. id., p. 671.
239. id., p. 671.
240. id., p. 672.
241. id., p. 673.
242. id., p. 673.

243. id., p. 674.
244. Marx considera estas propuestas -las de Chamberleyne y la de Briscoe- eran intentos de emancipar a la aristocracia inglesa de la usura. Marx, 1894, p. 562.
245. Heckscher, 1931, p. 675.
246. id., p. 677.
247. id., p. 678.
248. id., p. 680.
249. id., p. 682.
250. id., p. 683.
251. id., p. 685.
252. id., p. 685.
253. En el cual, como "jsto precio" que era, se enredaban criterios morales que, en lo sustancial, fueron dejados de lado desde Malynes, 1622.
254. Heckscher, 1931, pp. 686 y 687.
255. id., p. 687. El "comisario de cambios es una institución procedente de la Edad Media".
256. id., p. 689.
257. id., p. 689.
258. id., pp. 690 y ss.
259. id., p. 691.
260. id., p. 692.
261. id., p. 692.
262. Política medieval que se mantuvo en todos los países hasta más allá de mediados del siglo XVII.
263. Heckscher, 1931, 697.
264. Capítulo 16,
265. Heckscher, 1931, p. 700.
266. id., p. 700.

267. "... el progreso operado en las concepciones fundamentales del mercantilismo . . . se explica sencillamente por el hecho de que la inteligencia humana sólo fue paulatinamente ganada por los problemas económicos; es decir, que el desarrollo fue, en muchos respectos, un desarrollo puramente racional. Hasta que el siglo siguiente vino a romper de un modo definitivo con este proceso, al dar vida a una ciencia económica" id., p.
268. Schumpeter, 1954, tomo I, p. 53.
269. Hegel, 1816, libro primero, segunda sección.
270. Heckscher, 1931, p. 113.
271. Schumpeter es mucho más radical en la descalificación y considera al sistema mercantil como un "ente imaginario". p. 149, n. 5.
272. Que reaparecerá en el romanticismo e historicismo del siglo XIX.
273. Kinder y Hilgeman, 1970, p. 221.
- 274.
275. Aunque, claro está, considera que son agrupaciones de hombres constituidas a partir de la calidad que los define: ser propietarios de mercancías.
- 276.
277. Cosmopolitismo armonicista que caracterizaba ya a los primeros liberales ingleses: Hume, 1752 y Smith, 1776; pero también a los fisiócratas: Quesnay, 1756, 1757a, 1757b. List encuentra en ellos el origen de esta posición de lo que él llama, despectivamente, la "escuela" de Smith.
278. Schumpeter considera, enbreve, lo siguiente: el ascenso capitalista, que para él, como para Heckscher, no es más que un crecimiento del comercio, choca con un feudalismo robusto que somete a la naciente burguesía y pone a su servicio parte de la nueva riqueza, lo que genera una estructura política que fomenta los intereses burgueses al mismo tiempo que los explota. Allí está precisamente el origen de las actitudes militaristas que se conservarán hasta fines del siglo XVIII. A su vez, la disgregación de la autoridad política internacional se debió al hecho accidental de que el Imperio no aceptó la autoridad de la Iglesia pero no pudo someterla. Así, mientras Heckscher ignora el problema de la definición de los estados, Schumpeter los hace frutos de generación espontánea, resultados de un montón de accidentes. Schumpeter, 1954, pp. 146 y ss. Tanto es así, que encontrando en Carafa, 1470, la idea en germen de "economía nacional", la que "no era simplemente la suma de todas las economías familiares y de todas las empresas o la suma de todos los grupos y clases que viven dentro de las fronteras de un estado, (conciébdosela), por el contrario, como una especie de unidad económica ideal, como algo que posee, en forma diferenciada, existencia propia e intereses propios,..."

encuentra que "de aquí parte la distinción entre 'economía política' y 'economía privada', distinción que ha llegado hasta nuestros días", para terminar concluyendo que "desde el punto de vista puramente analítico, mereca escasa consideración" id., p. 163.

279. Un "arqueólogo del saber" como Foucault, 1966, ni siquiera a ello llega. Este adorador de la palabra no entiende que la producción pueda ser producción de producto neto. Se mueve contraponiendo, falsamente, la producción de la modernidad a la circulación del periodo clásico; la mercancía -que él identifica con el producto- de la economía política, al dinero del análisis de las riquezas. Por el contrario, lo que vale, para unos y para otros, es el nuevo valor creado. El movimiento que no arroja nuevo valor creado es, para unos y para otros, una carencia de movimiento. Hay aquí una continuidad diacrónica de la que el fatuo Foucault ni se apercibe. Puesto que no escucha la palabra, esfuma el capital tanto en el mundo clásico de la superficie como en el mundo moderno de la profundidad y, en consecuencia, la producción y la circulación pasan a pertenecer a epístemes que nada tienen que ver entre sí. Su ignorancia es supina. Al adoptar el proyecto kantiano de construir una analítica del saber, tras el cual se presenta a sí mismo como "arqueólogo del saber" para distinguirse de los historiadores de las ideas, no tiene, ni siquiera, la precaución de escuchar.
280. Heckscher no hace más que repetir la definición de economía que da Smith.
281. Capítulo XVI

Capítulo 4

1. Wallerstein, 1974, p. 12.
2. id., p. 489.
3. Es cierto que puede interpretarse la cuestión en términos de la posición relativa en que quedarían ambos grupos como resultado de la distribución desigual del beneficio total generado en el sistema, pero no es éste el caso.
4. Wallerstein, 1974, p. 53.
5. id., p.
6. Emmanuel, 1969, especialmente capítulo 4.
7. Wallerstein, 1974, p. 23.
8. id., p.

9. id., p. 490.
10. id., pp. 25 y 490.
11. El mismo problema se encuentra en Heckscher como supuesto, pero no reparamos en él porque Heckscher no se lo formula como problema. Inmediatamente su análisis se ubica en "adentro" y "afueras" que no requieren, como vimos, una preocupación especial.
12. Venciendo la tentación de estallar en una carcajada.
13. Este tipo de economía-mundo no es considerada explícitamente por Wallerstein pero se concluye inmediatamente de su razonamiento.
14. "La historia de la Edad Media demuestra . . . que la humanidad puede vivir dentro de formaciones mucho más estrechas, mantenida en cohesión y unida a una órbita cultural mucho más amplia por medio de un vínculo fundamentalmente espiritual". Heckscher, 1931, p. 26.
15. Wallerstein, 1974, p. 492.
16. id., p. 120.
- 16'. Incluso un neoclásico como Heckscher rescata esta peculiaridad de los productores de la fuerza de trabajo, como hemos visto. Supra.p.
17. id., p. 178. A quién, empero, sólo conocemos por la cita de Wallerstein.
18. Esta es la interpretación de Vilar, 1956, p. 171.
19. Esta posición posiblemente esté vinculada con la posición de Sombart, con la que discrepa Heckscher. Supra p. 205.
20. Wallerstein, 1974, pp. 59 a 63.
21. id., p. 426.
22. Podría mostrarse como antes de la modernidad hay vínculos del comercio internacional basados en productos de consumo cotidiano, como la importación de trigo desde Europa oriental en los siglos XII y XIII, la importación de trigo egipcio durante el Imperio Romano, e incluso más atrás aún, en el circuito de comercio del mediterráneo oriental en el siglo V a.n.e.
23. Wallerstein, 1980, p. 127.
24. Wallerstein, 1974, p. 493.
25. id., p. 85.
26. id., p. 493. Un problema fundamental en este autor es cómo explicar el ascenso desde la periferia al centro de ciertos países.

27. id., p. 493.
28. id., p. 180.
29. id., p. 491.
30. Wallerstein, 1980, pp. 51 y ss.
31. id., p. 97.
32. Hay que recordar que se trata de estados-nación del centro, beneficiados todos ellos por el mecanismo internacional de transferencia de excedente.
33. Wallerstein, 1974, p. 93.
34. id., p. 54.
35. Vilar, 1969, p. 60.
36. Wallerstein, 1980, p. 12.
37. El dominio de Milán, Génova y Florencia, centros manufactureros y comerciales; el de Amberes, principal mercado de la época; la alianza con los Fugger; el dominio del comercio con América; etc.
38. Wallerstein, 1974, p. 425.
39. id., p. 458.
40. id., p. 465.
41. id., p. 469.
42. id., p. 477.
43. id., p. 283.
44. id., p. 284.
45. Wallerstein, 1980, p. 52.
46. El modelo de hegemonía propuesto por Wallerstein parece un caso especial del modelo de desarrollo de Bairoch, 1969, pp. 464 y ss. y Bairoch, 1963, pp. 80 y ss.
47. Wallerstein, 1974, p. 304.
48. Tenemos aquí un límite personal porque no conocemos directamente a Simiand. Sabemos de la adhesión de Wallerstein y Vilar a los ciclos Simiand. También la caracterización de Kula que dice así: Simiand es un

típico e insigne representante del positivismo sociológico francés del siglo XX y de la escuela durkheimiana . . . de la cual heredó las tradiciones de Comte al que reconocía como maestro. . . adopta una actitud en extremo empírica. En cuanto a la teoría, la obra de Simiand es más bien destructiva que constructiva. Demuestra la inexactitud de la hipótesis cuantitativa. En el terreno de la teoría del salario, anula la teoría de la oferta y la demanda, la de la productividad del trabajo, etc. Simiand establece las grandes olas de aumento y disminución de los salarios (las así llamadas fases A y B, evitando cuidadosamente el darles un nombre), analiza la amplia interdependencia que aparece en cada una de estas fases, pero guardando una profunda reserva en cuanto a sus causas. Ambas fases consecutivas de aumento y de descenso de los salarios coinciden, según él, con los cambios de otros fenómenos económicos y extraeconómicos. A juicio de Simiand, las variaciones en los salarios están condicionadas por las mudanzas de los precios y no al revés. Los cambios de los precios . . . por los cambios en la suma de medios de pago -oro u otros- . . . Las consecuencias alternativas de la fase A y la fase B son el progreso económico y social, en la fase A a través del desarrollo cuantitativo de la producción, en la fase B a través de la eliminación de las empresas 'que no alcanzan a seguir' y de los esfuerzos que tienden a la reducción de los costes . . . Llega tan lejos en su extremado monetarismo que atribuye al desarrollo económico del siglo XIX y de comienzos del XX en primer lugar al descubrimiento de las minas de oro en el Transvaal y en el Klondyke, y después a la política de emisión" Kula, 1963, pp. 431 y 432. Véase, además, Ferrater Mora, 1979, pp. 881 y ss.

49. Wallerstein, 1980, p. 353.
50. id. p. 325.
51. Fontana, 1982, pp. 228, 299 y nota, 241.

Bibliografía

Conforme el criterio seguido en las notas, hemos anotado enseguida de los apellidos y nombres de cada autor; la fecha de la primera edición o la fecha de redacción. El resto de la referencia bibliográfica sigue los criterios usuales.

Hemos incluido, además, alguna bibliografía que no hemos consultado directamente, sino a través de algún otro de los textos indicados. En estos casos hemos señalado, al final de la referencia, el texto de que se trata.

Anilkin, A. V., 1975, Una ciencia en su juventud. La economía política antes de Marx, Editorial Nuestro Tiempo, S. A., México, 1981.

Aristóteles, Política, UNAM, México, 1963.

Ética Nicomaquea, UNAM, México, 1972.

Bachmanson, A., Arcana oeconomiae el commercii, en Heckscher, 1931, p. 791.

Bairoch, Paul, 1963, Revolución industrial y subdesarrollo, Siglo XXI Editores, México, 1980.

1969, La agricultura y la Revolución industrial, 1700-1914., en Cipolla, C. M., Historia económica de Europa (3) La Revolución industrial. Editorial Ariel S.A., Barcelona, 1983.

Barbon, N., 1690, Discourse of trade, en Heckscher, 1931, p. 792.

Becher, J. J., 1668, Politische discours von den eigentlichen Ursachen des Auf- und Abnehmens der Städt, Länder und Republicken, en Heckscher, 1931, p. 792.

Bernard, J., 1971, Comercio y finanzas en la Edad Media, 900 - 1500, en Cipolla, C. M., Historia económica de Europa (1) La Edad Media, Editorial Ariel S.A., Barcelona, 1981.

Blaug, Mark, 1962, Teoría económica en retrospectiva, Fondo de Cultura Económica, S. A. de C. V., México, 1985.

Cary, J., 1695, Essay on the State of England in Relation to its Trade, en Heckscher, 1931, p. 793.

- Cerroni, Umberto, 1977, Introducción a la ciencia de la sociedad. Hacia una ciencia social unitaria e integrada, Editorial Grijalbo, Barcelona, 1977.
- Chatelet, François, El nacimiento de la historia, Siglo Veintiuno Editores, México, 1979.
- Chiaromonte, José Carlos, Formas de sociedad y economía en Hispanoamérica, Editorial Grijalbo, México, 1983.
- Chydenius, A., 1765, Kállan til Rikets Wan-Magt, en Heckscher, 1931, p. 794.
- Child, Sir Josiah, 1669, New Discourse of trade, en Heckscher, 1931, p. 795.
1688, An essay upon ways and means of supplying the war, en Heckscher, 1931, p. 795.
- Coke, R., 1675, Treatise III: England's Improvements, en Heckscher, 1931, p. 794.
- Correas, Oscar, Aristóteles: propiedad y lucha de clases, en Dialéctica, Año 1. Nº1, Julio de 1976, Escuela de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 1976.
- Davenant, Ch., 1697, An essay upon ways and means of supplying the war, en Heckscher, 1931, p. 795.
- Deyon, Pierre, 1969, Los orígenes de la Europa moderna: el mercantilismo, Ediciones Península, Barcelona, 1976.
- Dobb, Maurice, 1946, Estudios sobre el desarrollo del capitalismo, Siglo XXI Argentina Editores, S. A. (e. f.), Buenos Aires, 1971.
- Emmanuel, A., 1969, El intercambio desigual. Ensayo sobre los antagonismos en las relaciones económicas internacionales, Siglo Veintiuno Editores S. A., México, 1972.
- Ferrater Mora, José, Diccionario de filosofía, 4 tomos, Alianza Editorial S. A., Madrid, 1979, 1980.
- Fontana, Josep, Historia. Análisis del pasado y proyecto social., Editorial Crítica S.A., Barcelona, 1982.
- Foucault, Michel, Las palabras y las cosas, 1966, Siglo Veintiuno Editores S.A., México, 1984.
- Hales, J., 1549, Discourse of the common weal, en Heckscher, 1931, p. 797.

- Heckscher, Eli F., 1931, La época mercantilista. Historia de la organización y las ideas económicas desde el final de la Edad Media hasta la Sociedad Liberal, Fondo de Cultura Económica, México, 1983.
- Hegel, G. F., 1816, Ciencia de la lógica, Solar S.A./Hachette S.A., Buenos Aires, 1968.
- 1821, Filosofía del derecho, Juan Pablo Editor, México, 1980.
- Imbert, Jean, 1965, Historia Económica (de los orígenes a 1789), Ediciones Vincens-Vives, Barcelona, 1979.
- Karataiev, N. y Rindina, M., Historia de las doctrinas económicas, 2 tomos, Editorial Cartago, Buenos Aires, 1965.
- Keynes, J. M., 1936, Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero, Fondo de Cultura Económica, México, 1963.
- Kinder, H. y Hilgeman, W., Atlas histórico Mundial, Tomo 1, De los orígenes a la Revolución Francesa, Ediciones Istmo, Madrid, 1971.
- Kula, W., 1965, Problemas y métodos de la historia económica, Ediciones Península, Barcelona, 1977.
- List, Federico, 1841, Sistema nacional de economía política, Fondo de Cultura Económica, México, 1979.
- Luckas, György, 1976; Sur l'ontologie de l'être social, en Ferenc Tükei, 1985, pp. 63 y ss.
- Malyne, G., 1601, Treatise of the canker of England's common wealth, en Heckscher, 1931, p. 801.
- 1623, Center of the circle of commerce, en Heckscher, 1931, p. 801.
- Manchón, F., Consideraciones sobre los límites del análisis del cambio en Platón y Aristóteles, en Economía: teoría y práctica, Universidad Autónoma Metropolitana, México, Otoño de 1984.
- Mandeville, B., 1705, The fable of the bees, or private vices publick benefits en Heckscher, 1931, p. 801.
- Marx, C., 1857-1858, Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador) 1857-1858., Siglo Veintiuno Argentina Editores S. A., 3 volúmenes, México, 1972.
- 1859, Contribución a la crítica de la economía política, Ediciones de Cultura Popular, S. A., México, 1974.

- 1862-1863, Teorías sobre la plusvalía, 3 tomos, Ediciones Quinto Sol, S.A., México, s.f.
- 1867, El capital. Crítica de la Economía Política. Tomo 1, Fondo de Cultura Económica, México, 1975.
- 1885, El capital. Crítica de la Economía Política, Tomo 2, Fondo de Cultura Económica, México, 1975.
- 1894, El capital. Crítica de la Economía Política, Tomo 3, Fondo de Cultura Económica, México, 1975.
- 1863-1864, El capital. libro I, capítulo VI (inédito), Siglo Veintiuno Editores S.A., México, 1975.
- Meek, R. L., 1962, La fisiocracia, Editorial Ariel, Barcelona, 1975.
- Mill, J. S., 1848, Principios de economía política, Fondo de Cultura Económica, México, 1978.
- Minchinton, W., 1974, Tipos y estructura de la demanda (1500-1700), en Cipolla, C.M., Historia Económica de Europa (2) Siglos XVI y XVII, Editorial Ariel, Barcelona, 1981.
- Mun, Th., 1628, La riqueza de Inglaterra por el comercio exterior, Fondo de Cultura Económica, México, 1978.
- Napoleoni, C., Diccionario de Economía Política, Ediciones Castilla, Madrid, 1962.
- Parker, G., 1974, El surgimiento de las finanzas modernas en Europa (1500-1730), en Cipolla, C. M., Historia Económica de Europa (2) Siglos XVI y XVII, Editorial Ariel, Barcelona, 1981.
- Petty, Sir W., Treatise of taxes, en Heckscher, 1931, p. 803.
- 1680, (atribuido), Britannia Languens, en Heckscher, 1931, 302
- 1682, Quantulumcunque concerning money, en Heckscher, 1931, p. 803.
- Polanyi, K., Comercio y mercado en los imperios antiguos, Editorial Labor S.A. Barcelona, 1976.
- Quesnay, F., 1756, Fermiers, Encyclopédie, en El "tableau économique" y otros escritos fisiócratas, Editorial Fontamara, Barcelona, 1974.
- 1757 a. Grains, Encyclopédie, en El "tableau économique" y otros escritos fisiócratas, Editorial Fontamara, Barcelona, 1974.

- 1757 b, Hommes, Encyclopédie, en El "tableau économique" y otros escritos fisiócratas, Editorial Fontamara, Barcelona, 1974.
- Ricardo, 1817, Principios de Economía Política y Tributación, Fondo de Cultura Económica, México, 1973.
- Romero, J. L., La revolución burguesa en el mundo feudal, Volúmen I, Siglo Veintiuno Editores S.A., México, 1979.
- Schumpeter, J. A., 1954, Historia del análisis económico I, Fondo de Cultura Económica, México, 1984.
- Shell, M., 1982, Dinero, lenguaje y pensamiento. La economía literaria y la filosófica, desde la Edad Media hasta la Epoca Moderna, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.
- Smith, A., 1776, Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones, Fondo de Cultura Económica, México, 1979.
- Tökei, Ferenc, Démocratie et socialisme dans la dernière philosophie politique de Lukács, en La pensée, N°248, Novembre-Décembre 1985, Institut de Recherches Marxistes, Paris, 1985.
- Vilar, P., 1956, El problema de la formación del capitalismo, en Crecimiento y Desarrollo, Ediciones Ariel, Barcelona, 1964.
- 1962, Los primitivos españoles del pensamiento económico. "Cuantitativismo" v "bullonismo", en Crecimiento y Desarrollo, Ediciones Ariel, Barcelona, 1964.
- 1969, Oro y moneda en la historia, 1450-1920, Editorial Ariel, Barcelona, 1974.
- Wallerstein, I., 1974, El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI., Siglo Veintiuno Editores, S.A., México, 1979.
- 1980, El moderno sistema mundial. II. el mercantilismo y la consolidación de la economía-mundo europea 1600-1750., Siglo Veintiuno Editores, S.A., 1984.
- Weber, M., 1923., Historia Económica General, Fondo de Cultura Económica, México, 1983.